



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional
de Salud

**CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

VIGILANCIA DE INDICADORES NUTRICIONALES:

Módulo de Supervisión



MINISTERIO DE SALUD DEL PERÚ

MINISTRA

Midori de Habich Rospigliosi

VICEMINISTRO

José Carlos del Carmen Sara

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

ALTA DIRECCIÓN

Jefe

César Cabezas Sánchez

Subjefe

Marco Bartolo Marchena

ÓRGANOS DE LÍNEA

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

Director General
Oscar Aquino Vivanco

Centro Nacional de Control de Calidad

Director General
Armando José Rivero Laverde

Centro Nacional de Productos Biológicos

Director General
Alberto Valle Vera

Centro Nacional de Salud Intercultural

Director General
Oswaldo Salaverry García

Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud

Directora General
Estela Ospina Salinas

Centro Nacional de Salud Pública

Directora General
Lely Del Rosario Solari Zerpa

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Oficina General de Asesoría Técnica

Director (e) General
Pedro Valencia Vásquez

Oficina General de Asesoría Jurídica

Directora General
Marita Mercado Zavaleta

Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica

Directora General
Gabriela Minaya Martínez

ÓRGANOS DE APOYO

Oficina General de Administración
Director (e) General
Aquiles Enrique Muñante Manrique

Oficina General de Información y Sistemas

Director General
Javier Vargas Herrera

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Director Ejecutivo
José Ramón Sánchez Abanto

EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL

Coodinador
Oscar Roy Miranda Cipriano

COMITÉ EDITOR INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

PRESIDENTE

César Cabezas Sánchez

MIEMBROS

Zuño Burstein Alva
Rosario Belleza Zamora
Daniel Cárdenas Rojas
Flor Fuentes Paredes
Lucio Huamán Espino
Oswaldo Salaverry García
Diana Vergara Núñez
Liliana Vigil Romero

Secretaría Técnica

Bertha Huarez Sosa

Catalogación hecha por el Centro de Información y Documentación Científica del INS

Tarqui Mamani, Carolina

Vigilancia de indicadores nutricionales: Módulo de supervisión / Elaborado por Carolina Tarqui Mamani ; José Antonio Rojas Macedo ; Doris Álvarez Dongo... [et al.]. -- Lima: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Salud, 2013.

103 p. : il., tab., 21 x 29 cm.

1. VIGILANCIA NUTRICIONAL 2. ESTADO NUTRICIONAL 3. INDICADORES DE SALUD 4. PERÚ

- I. Rojas Macedo, José Antonio
- II. Álvarez Dongo, Doris
- III. Chávez Ochoa, Héctor Walter
- IV. Aramburú La Torre, Adolfo
- V. Vásquez Osorio, Sulma
- VI. Espinoza Oriundo, Paula
- VII. Jordán Lechuga, Teresa
- VIII. De La Cruz Egoavil, Lucy
- IX. Maldonado Carrasco, Rolando
- X. Perú. Ministerio de Salud
- XI. Instituto Nacional de Salud (Perú). Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

ISBN: 978-612-310-022-3

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-19017

1ra. edición (noviembre, 2013)

Tiraje: 200 ejemplares

© Ministerio de Salud, 2013

Av. Salaverry cuadra 8 s/n, Jesús María, Lima, Perú

Teléfono: (511) 315-6600

Página web: www.minsa.gob.pe

© Instituto Nacional de Salud, 2013

Cápac Yupanqui 1400, Jesús María, Lima, Perú

Teléfono: (511) 748-0000

Correo electrónico: postmaster@ins.gob.pe

Página Web: www.ins.gob.pe

La versión electrónica de este documento se encuentra disponible en forma gratuita en www.ins.gob.pe

Índice

INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN	6
I. CONCEPTO Y OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN	7
1.1. Concepto	7
1.2. Objetivos	7
II. ORGANIZACIÓN.....	8
2.1. Área funcional de epidemiología nutricional.	8
2.2. Área funcional de supervisión y monitoreo	8
2.3. Equipo técnico básico de recolección de información en campo.....	9
III. MARCO CONCEPTUAL.....	14
3.1. Supervisor y/o monitor	14
3.2. Deberes, obligaciones y funciones del monitor	15
3.3. Prohibiciones del monitor.....	15
3.4. Actividades del monitor	16
3.5. En los procesos para encuestas de hogares	18
3.6. Acompañamiento de los entrevistadores	19
IV. METODOLOGÍA DE LA SUPERVISIÓN	23
4.1. Ficha de supervisión del encuestador de salud.....	24
4.2. Ficha de supervisión del encuestador de consumo	53
4.3. Ficha de supervisión del monitor	71
4.4. Ficha de supervisión de gestión de la DIRESA	76
4.5. Elaboración del informe final de supervisión	81
4.6. Monitoreo: aseguramiento de la calidad de datos de la VIN	84
V. ANEXOS	85

Introducción

El Instituto Nacional de Salud es un Organismo Público del Ministerio de Salud encargado de proponer políticas y normas, promover, desarrollar y difundir la investigación tecnológica y brindar servicio de salud en los campos de salud pública, control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, alimentación y nutrición, producción de biológicos, control de calidad de alimentos, productos farmacéuticos y afines, salud ocupacional, protección del medioambiente y salud intercultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población a través de los diferentes centros nacionales, uno de los cuales es el Centro Nacional de Alimentación y Nutrición (CENAN), el cual tiene a su cargo la conducción del Sistema de Vigilancia Nutricional.

En el marco de La Lucha Contra la Desnutrición Crónica Infantil y el Convenio de cooperación institucional entre el Instituto Nacional de Salud - INS y el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI; se tiene previsto recolectar datos para contar con información del estado nutricional de la población en la Encuesta Nacional de Vigilancia de Indicadores Nutricionales, cuya recolección es realizada dentro de la muestra de la Encuesta Nacional de Hogares. Esta información será recolectada a nivel regional en todos los departamentos del Perú, con un nivel de inferencia nacional y regional, coordinándose para este fin las acciones necesarias para el levantamiento de información correspondiente al año.

Considerando, además, que el Instituto Nacional de Salud, a efectos de mantener información permanente y actualizada a través de un banco de información alimentaria y nutricional de la población peruana que permita disponer diagnóstico de la situación alimentaria nutricional de zonas y grupos vulnerables, ha previsto la necesidad de suscribir convenios específicos con las DIRESA/DISA para ejecutar el levantamiento de información para la vigilancia de indicadores nutricionales.

La vigilancia de indicadores nutricionales se desarrolla en la muestra de la ENAHO en el marco del convenio de cooperación interinstitucional entre el INS y el INEI.

En ese sentido, se ha planteado el levantamiento de la información de la Vigilancia de Indicadores Nutricionales, la cual será ejecutada por las direcciones regionales de salud; quienes realizarán la contratación de personal de salud para la ejecución de encuesta de salud y de consumo, quienes desarrollarán la medición antropométrica y dosaje de hemoglobina en los hogares de la región del país; los cuales serán monitoreados e instruidos periódicamente durante el proceso de recolección de datos por el supervisor del nivel central y el monitor regional a fin de garantizar la calidad de la información recolectada.

El equipo técnico de supervisión y monitoreo en coordinación con el equipo técnico de la VIN de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentario y Nutricional - DEVAN, del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición - CENAN ha elaborado el “Módulo de supervisión” cuyo objetivo principal es asegurar la calidad, confiabilidad y altos niveles de cobertura y credibilidad en la información de la encuesta, mediante métodos de evaluación y retroalimentación al supervisado así como dar a conocer las funciones del monitor y supervisor durante este proceso; también permitirá conocer las herramientas a utilizar en campo que garanticen el uso adecuado de la metodología, procedimiento y técnicas de trabajo establecidos.

Justificación

La importancia de contar con recursos humanos suficientes y eficientes son los retos que se debe enfrentar cada día en la dirección y conducción de supervisores para el trabajo de campo; en este sentido, el CENAN considera que el recurso humano debe estar capacitado en forma continua en la actualización de los procedimientos de las técnicas empleadas en la medición de los indicadores de la vigilancia nutricional, lo que da lugar al crecimiento profesional de los supervisores; sin embargo, aún se requiere hacer un esfuerzo mayor que permita lograr paralelamente su crecimiento personal, de tal modo que nuestros supervisores hayan logrado en este proceso las cualidades de saber dirigir una organización y/o equipo de trabajo, cualidades que no solo deben estar centradas en mantener una cierta autoridad sobre el grupo sino también tenga un conjunto de conocimientos y cualidades indispensables para dirigir con solvencia moral y profesional, las cuales se manifiestan en la capacidad para tomar decisiones sobre el grupo humano que se le asigna.

El supervisor es el encargado de controlar directamente, tanto en el terreno de acción como en la oficina, la labor que desarrolla el personal de campo a su cargo. Para ello debe tener conocimiento de la metodología definida para la recolección de los datos de la encuesta y los parámetros de trabajo establecidos. De esta manera se logrará información de alta calidad. La eficiencia del trabajo, depende de su dominio sobre los aspectos conceptuales y metodológicos de la encuesta, de la iniciativa para abordar la solución de los problemas y dificultades que se le presenten. Además, del liderazgo que logre dentro del grupo de trabajo y de su capacidad para efectuar una adecuada organización del mismo.

Para alcanzar los objetivos señalados anteriormente, se ha elaborado el manual de supervisión de la VIN a fin de monitorizar y fortalecer las competencias técnicas en los distintos procesos desde la transferencia hasta el aspecto de recojo y control de calidad de información, realizando un control de calidad permanente, con acompañamiento, capacitación y retroalimentación por parte del equipo técnico de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Alimentaria y Nutricional a fin de mejorar el desempeño de los equipos regionales para la encuesta vigilancia de indicadores nutricionales - VIN, este módulo contiene, además, las funciones, normas y metodología que debe cumplir el supervisor y el monitor regional en la realización del trabajo de campo y las instrucciones requeridas para desarrollarlo en el ámbito territorial de su responsabilidad.

I. Concepto y objetivos de la supervisión

1.1. CONCEPTO

Se define como supervisión del trabajo de campo, al conjunto de acciones dirigidas a optimizar la ejecución de tareas y subtareas que van desde las labores preparatorias como son la recepción y verificación de los conglomerados seleccionados, encuestas, equipos e insumos, hasta la recolección de datos y envío de información.

La supervisión se caracteriza por ser eminentemente práctica y formativa, al analizar situaciones y casos específicos en el lugar de ocurrencia. Su ejecución mantendrá una relación de enseñanza - aprendizaje entre el supervisor, el monitor regional, el encuestador de salud y el encuestador de consumo.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

- Asegurar la calidad, confiabilidad y altos niveles de cobertura y credibilidad de la información.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los recursos humanos de las direcciones de salud (coordinador de la ESANS, monitores regionales, encuestador de salud y encuestador de consumo).
- Monitoreo del levantamiento de información para la vigilancia de indicadores nutricionales de las DIRESA/DISA
- Mejorar los procesos de gestión para la vigilancia de indicadores nutricionales de las DIRESA/DISA
- Verificar y evaluar la calidad de la información recogida en campo.
- Proponer la corrección de los posibles errores encontrados en campo.
- Informar sobre los puntos críticos en el proceso de recojo de información de la encuesta.
- Evaluar el desempeño de los equipos de trabajo de campo.
- Indicar las normas que debe observar el monitor y el supervisor durante la supervisión.
- Señalar las funciones del monitor en la realización del trabajo de campo.
- Indicar las funciones del supervisor del nivel central.
- Instruir sobre el manejo de las herramientas de supervisión.

II. Organización

2.1. ÁREA FUNCIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL

Es el nexo técnico - administrativo entre los responsables de la VIN y la Dirección Ejecutiva DEVAN.

EQUIPO TÉCNICO VIN

Entre sus responsabilidades principales están: la elaboración de la programación general de la Encuesta de Vigilancia de Indicadores Nutricionales VIN, la definición de los contenidos, temas y variables; diseño y edición de los instrumentos, manuales y procedimientos para todas las etapas de la encuesta incluyendo el monitoreo, la supervisión y el seguimiento; elaboración de un plan de capacitación de supervisores, monitores, encuestador de salud; diseño y desarrollo de la prueba piloto y elaboración y desarrollo de un plan de publicaciones y difusión de los resultados del estudio. Tiene la responsabilidad de velar que se cumplan los procedimientos, normas e instrucciones en los niveles operativos. Además, es el encargado de resolver las consultas técnicas que se presenten durante el período de recolección de la información.

2.2. ÁREA FUNCIONAL DE SUPERVISIÓN Y MONITOREO

Es el responsable de revisar y elaborar los instrumentos de supervisión, realizar el consolidado de la supervisión y elaborar los informes consolidados de supervisión mensualmente. El objetivo del área es cuidar que el proceso de recolección de la información se cumpla observando que los datos obtenidos sean de la más alta calidad.

El equipo técnico de supervisión y monitoreo está a cargo de monitorizar las supervisiones del nivel central con la finalidad de optimizar la calidad de la información recabada por los monitores, el encuestador de salud y el encuestador de consumo mediante la ficha de supervisión.

Considerando la organización establecida para la ejecución de la Encuesta de Vigilancia de Indicadores Nutricionales, la supervisión se realiza en dos niveles: a nivel del supervisor central y monitor de campo.

2.2.1. SUPERVISOR DEL NIVEL CENTRAL

El supervisor del nivel central, es el encargado de observar, evaluar, analizar y retroalimentar al supervisado (coordinador regional, monitor de campo, encuestador de salud y encuestador de consumo); debe saber manejar los problemas y conflictos suscitados en el recojo de información. Es quien resuelve las dificultades acontecidas y orienta al grupo de campo durante la comisión de servicio.

El supervisor del nivel central trata de entender los problemas personales del monitor, encuestador de salud y el encuestador de consumo, porque ello puede interferir con el cumplimiento del trabajo, y en lo posible tratar de ayudar a resolverlos. Esto debe ser reportado en su informe al CENAN.

Actividades

- Coordinar directamente con los responsables VIN – OFSM - DEVAN.
- Acompañar al equipo de campo en el proceso de recolección de datos.
- Supervisar el adecuado funcionamiento y mantenimiento regular de los equipos de campo.
- Verificar el procedimiento aplicado en el trabajo en campo: técnicas de antropometría, dosaje de hemoglobina, obtención de la muestra de orina para el análisis de yoduria, evaluación del contenido de yodo en sal de consumo humano; encuestas de consumo de alimentos: Recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos y entrevista.
- Brindar asistencia técnica al personal: coordinador regional (responsable de la ESAN), monitor de campo, encuestador de salud y encuestador de consumo) que viene trabajando en campo.
- Verificar la consistencia e integridad de datos recolectados.

2.3. EQUIPO TÉCNICO BÁSICO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN EN CAMPO

El equipo técnico básico para la recolección de información en campo, está conformado por tres profesionales de la salud: el monitor de campo (responsable de realizar las coordinaciones directamente con el INS-CENAN), encuestador de salud y el encuestador de consumo contratados directamente por el INS-CENAN.

En el caso de las DIRESA/DISA, los equipos de campo estarán bajo la responsabilidad directa del coordinador regional (asignado por el director general de la DIRESA/DISA; en algunos casos puede ser el coordinador de la ESANS) y del monitor regional quienes realizarán las coordinaciones con el equipo técnico de VIN - CENAN, quien de acuerdo al plan de trabajo, la metodología y los instrumentos de la encuesta, asignará la carga de trabajo en cada conglomerado seleccionado. A cada equipo de trabajo se asignará además instrumentos para la medición de los indicadores antropométricos (balanzas, tallímetros, etc.).

EQUIPO REGIONAL	ACTIVIDAD
Coordinador regional	Coordina directamente con el CENAN y con el monitor regional.
Monitor regional	Coordina directamente con el coordinador regional. Aplica fichas de supervisión al encuestador de salud y de consumo (coordina directamente con el equipo técnico de campo, el encuestador de salud y el encuestador de consumo).
EQUIPO TÉCNICO DE CAMPO	ACTIVIDAD
Monitor de campo (en el caso de personal contratado directamente por el INS-CENAN)	Aplica fichas de supervisión al encuestador de salud y de consumo (coordina directamente con el CENAN y el equipo técnico de campo en aquellos casos que no exista convenio de ejecución de la VIN con las DIRESA/DISA).
Encuestador de salud	Aplica la encuesta de salud, encargado de la toma de medidas antropométricas como antropometrista, toma del perímetro abdominal, encargado de la toma de muestras para la calidad de agua de consumo y cloro en agua; dosaje de hemoglobina y muestras de yoduria.
Encuestador de consumo	Aplica encuesta de consumo de alimentos: recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos, encargado de la toma de medidas antropométricas como auxiliar y toma las muestras de sal de consumo.

2.3.1. MONITOR

El monitor es el encargado de observar, evaluar, analizar y retroalimentar al supervisado; debe saber manejar los problemas y conflictos suscitados en el recojo de información.

De ser el caso, el monitor o el supervisor tratará de entender los problemas personales del encuestador, porque ello puede interferir con el cumplimiento del trabajo y, en lo posible, ayudar a resolverlos.

Existen dos monitores: el monitor regional contratado directamente por las DIRESA/DISA encargado de coordinar directamente con el coordinador regional, y el monitor de campo que depende directamente por el INS-CENAN.

Ambos monitores están a cargo de vigilar el desempeño técnico de los encuestadores de salud y de consumo, tienen la responsabilidad de mantener un nivel adecuado de la calidad del dato recogido en campo, verifica aleatoriamente la consistencia de datos en las familias; resuelve dificultades presentadas en campo; asimismo, coordina directamente con los responsables de la Oficina Departamental de Estadística e Información - ODEI de la jurisdicción correspondiente.

Actividades

- Elaborar el plan de trabajo del monitoreo del proceso de recolección de datos en campo, considerando el diseño establecido por la DEVAN.
- Entregar el plan de supervisión al INS/CENAN, antes del inicio de trabajo de campo.
- El monitor regional deberá supervisar como mínimo el 20% de los conglomerados asignados a su región.
- El monitor de campo supervisará el 100% de sus conglomerados asignados.
- El monitor regional coordina directamente con el coordinador regional, el equipo técnico componente nutricional - VIN / DEVAN, y el personal encuestador de salud y de consumo.
- El monitor de campo coordina directamente con el equipo técnico componente nutricional - VIN / DEVAN y el personal encuestador de salud y de consumo.
- Se presenta y coordina con la Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI) el desarrollo del trabajo de campo. Para lo cual debe solicitar las cartografías y el listado de miembros del hogar para utilizarlas en la ejecución del trabajo de campo.
- En el caso del monitor regional comunica al coordinador regional las estrategias a tomar en caso de imprevistos en campo.
- Acompañar al equipo de campo en el proceso de recolección de datos.
- Monitorear el abastecimiento de insumos y otros materiales de trabajo en campo.
- Supervisar el adecuado funcionamiento y mantenimiento regular de los equipos de campo.
- Verificar el procedimiento aplicado en el trabajo en campo: técnicas de antropometría, dosaje de hemoglobina, recolección de muestras de yoduria, recolección de sal de consumo, entrevista, consumo de alimentos: recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos .
- Brindar asistencia técnica al personal que viene trabajando en campo.

- Revisar y criticar los formularios aplicados, mediante uso de formatos adicionales.
- Verificar la consistencia e integridad de datos recolectados.
- Verificar una muestra de las encuestas que carecen de información de algún miembro de hogar o del hogar a encuestar.
- Revisar y brindar opinión técnica de las encuestas recolectadas e informes remitidos por el personal de trabajo en campo.
- Coordinar con el personal de la Encuesta Nacional de Hogares en cada región, del INEI.
- Remitir mensualmente el reporte del avance del trabajo de campo de las regiones a su cargo
- Elaborar informes solicitados por el coordinador regional, según productos esperados.
- Agregar como actividad del monitor (INS/CENAN) informar el inicio y final de cada desplazamiento al equipo técnico de la VIN.
- Otros encargos del proceso del recojo de datos, requeridos por el responsable de la VIN/ DEVAN, según productos esperados

2.3.2. ENCUESTADOR DE SALUD

Es contratado por la DIRESA, mediante servicio de tercero; ubicado en uno de los ámbitos del nivel nacional, es el encargado de ejecutar la VIN, es decir, recoger la información en campo aplicando habilidades y técnicas de entrevista, medición antropométrica y dosaje de hemoglobina.

Coordina directamente con el coordinador regional y con los responsables de la Oficina Departamental de Estadística e Información - ODEI de la jurisdicción correspondiente.

Actividades

- Realizar las coordinaciones necesarias con la DIRESA-CENAN y el INEI/ODEI, para el recojo de los materiales necesarios para el desarrollo del trabajo en campo.
- Realizar el recojo de información de campo para la Vigilancia del Estado Nutricional - VIN de todos los miembros del hogar de la población asignada por el INEI.
- Realizar la toma de medidas antropométricas de todos los miembros del hogar, y toma de hemoglobina en la población asignada por el CENAN.
- Realizar la toma de muestras de yoduria en la población asignada por el CENAN.
- Realizar la toma de muestra para la calidad de agua de consumo y cloro en agua.
- Realizar las revisitas en los hogares que sean necesarios.
- Realiza la limpieza, crítica y digitación de encuestas.
- Realizar el levantamiento de observaciones en campo si fuera precisado.
- Realizar el reporte quincenal al coordinador regional del avance de sus actividades en campo.
- Entregar todas las encuestas completas e incompletas al monitor de campo para ser enviadas al CENAN.
- Participa de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el monitor de campo o el equipo técnico CENAN/INS.

- Informa el inicio y final de cada desplazamiento al monitor de campo.
- Repregunta o profundiza sobre aquellas respuestas que se considere que la informante no ha comprendido o mostro dudas al contestar.
- Agradece la colaboración brindada durante la entrevista
- Realiza el reporte quincenal vía electrónica al monitor.

2.3.3. ENCUESTADOR DE CONSUMO

Contratado por la DIRESA mediante el servicio tercero, es el encargado de ejecutar la encuesta de consumo y frecuencia de consumo de alimentos en la VIN, es decir recoge la información en campo y brinda apoyo en el recojo de la información en la medición antropométrica y dosaje de hemoglobina.

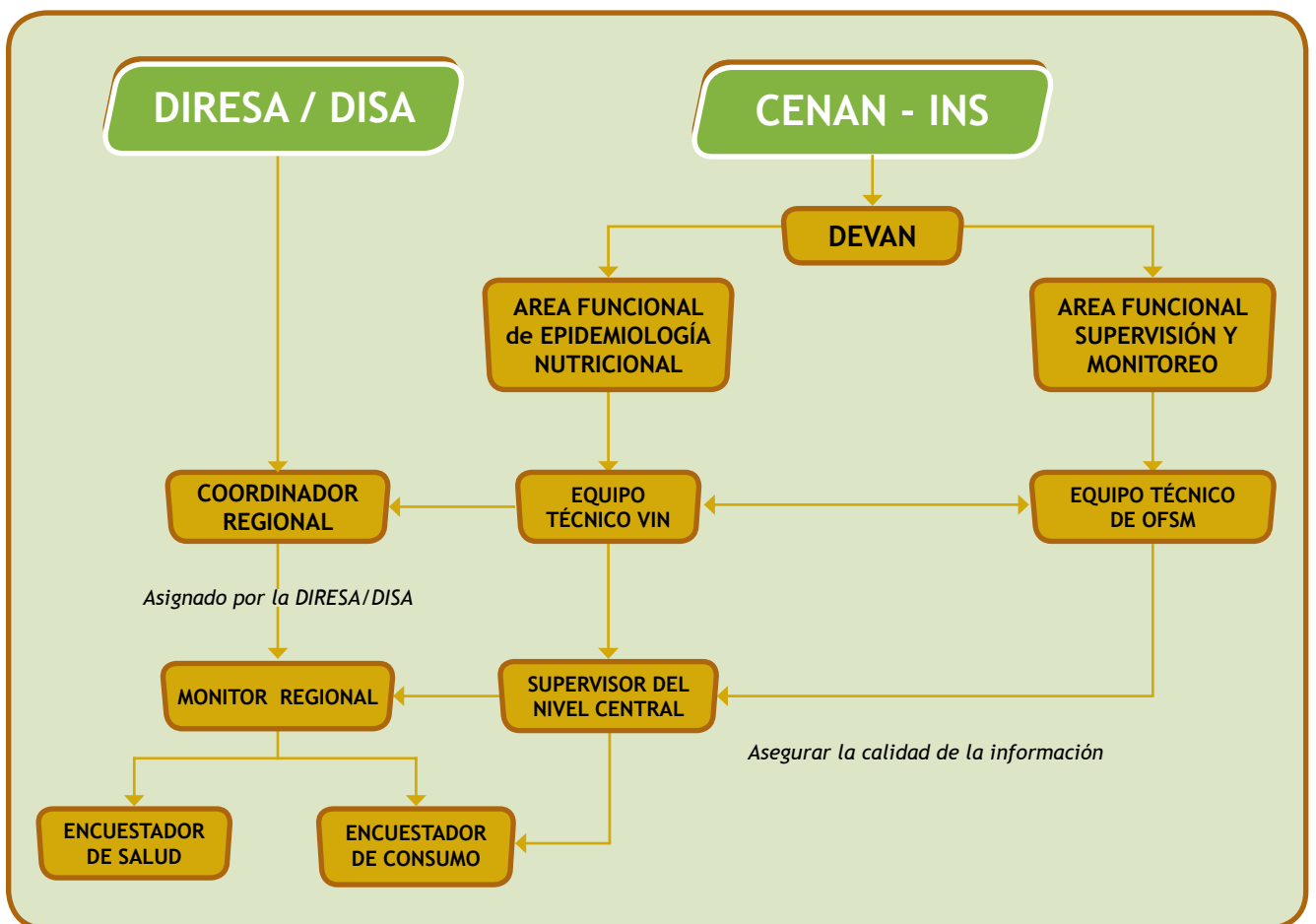
Coordina directamente con el encuestador de salud y el monitor de campo.

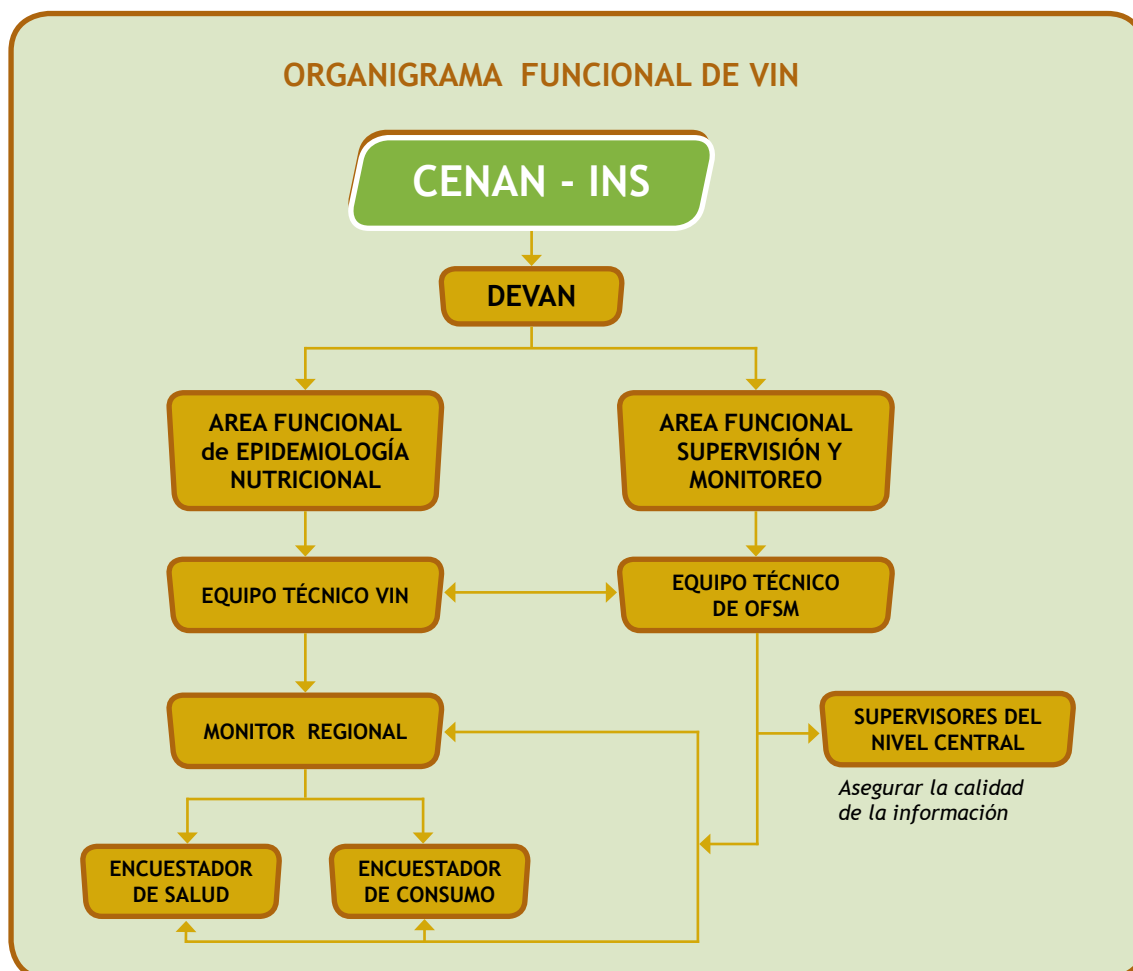
Actividades

- Realiza el 100% de las entrevistas de consumo de alimentos (recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos) asignado por el INEI donde residan niños de 6 a 35 meses de edad.
- Se asegura de contar con los equipos, materiales e insumos necesarios para el trabajo de campo y vela por la integridad de estos.
- Coordina en equipo para el buen desarrollo del trabajo y realiza la programación de rutas de campo.
- Registra datos con letra imprenta y números, según recomendación de la OMS, en todos los formatos de la encuesta.
- Mantiene constante comunicación con el encuestador de salud sobre las acciones realizadas.
- Realiza el análisis semicuantitativo de yodo en sal y el recojo de las muestras de sal para el análisis cuantitativo, en cada hogar asignado por el INEI.
- Apoya en la instalación de los equipos antropométricos y en la evaluación de la toma de medidas antropométricas en calidad de auxiliar de los miembros del hogar en cada conglomerado asignado.
- Apoya en la toma de hemoglobina.
- Realiza la orientación nutricional en todos los hogares encuestados.
- Entrega al monitor de campo o equipo técnico CENAN/INS las encuestas de consumo de alimentos (recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos), cada vez que sea requerido para su revisión.
- Regresa al hogar dentro las 24 horas con la finalidad de corregir o recuperar la información faltante.
- Realiza la limpieza, crítica y digitación de las encuestas de consumo de alimentos (recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos), antes de su entrega al monitor.
- Registra y maneja la hoja de control de citas que permitirá pactar nuevas citas y acude puntualmente a las ya pactadas.
- Entrega al monitor todas las encuestas de consumo de alimentos (recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos) al finalizar cada conglomerado.

- Devuelve los equipos operativos, materiales e insumos al monitor al finalizar su labor de campo.
- Participa de las reuniones de evaluación de control de calidad, con el monitor de campo o equipo técnico CENAN/INS.
- Informa el inicio y final de cada desplazamiento al monitor de campo.
- Repregunta o profundiza sobre aquellas respuestas que se considere que la informante no ha comprendido o mostró dudas al contestar.
- Agradece la colaboración brindada durante la entrevista
- Realiza el reporte quincenal vía electrónica al monitor.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA VIN A NIVEL DE REGIÓN





III. Marco conceptual

3.1. SUPERVISOR Y/O MONITOR

Dentro de la organización del trabajo de campo, el supervisor y/o monitor es el líder y responsable del grupo. Sus actividades están orientadas a obtener la información requerida, con la mayor eficiencia y calidad, de acuerdo con los procedimientos establecidos en este manual de supervisión.

La labor del supervisor y/o monitor implica el detallado conocimiento de las funciones y responsabilidades de cada uno de los miembros del grupo, y un completo dominio de instrumentos, conceptos, normas y procedimientos establecidos para el levantamiento, análisis y procesamiento de la información en el trabajo de campo.

El supervisor y/o monitor debe conocer detalladamente el Módulo del Encuestador para la coordinación, planeación, organización y control de las actividades del grupo.

La supervisión está concebida como una estrategia de control de calidad de los datos recopilados y de la correcta cobertura de la muestra. Comprende, además, el control diario de las actividades y del desempeño del grupo, para garantizar que el trabajo se realice en el tiempo establecido según las cuotas de trabajo acordadas; la coordinación del transporte, asegurando los desplazamientos oportunamente; la administración del material de trabajo, la dirección y armonización de las labores del grupo para garantizar el flujo adecuado de la información en la medida que avanza la recolección.

El supervisor y/o monitor deberá contar con el dominio de las técnicas de supervisión; con capacitación en técnicas de antropometría, técnicas para la determinación de hemoglobina y con amplia experiencia en aplicación de encuestas de salud y de consumo.

3.2. DEBERES, OBLIGACIONES Y FUNCIONES DEL MONITOR

- Asistir y aprobar el curso de capacitación.
- Deberá realizar la supervisión portando un chaleco del INS y su carné de identificación correspondiente, que lo acredite como tal.
- Tener pleno conocimiento y manejo del “Módulo del encuestador” y del “Módulo de supervisión”.
- Observar y vigilar el cumplimiento de las tareas asignadas a cada uno de los encuestadores (salud y consumo), resolver los problemas que encuentre e indicar la forma de realizar las correcciones del caso.
- Coordinar las salidas previas con el equipo a cargo de la recolección del trabajo de campo para la supervisión por cada conglomerado.
- Acompañar al encuestador de salud y de consumo en sus respectivos conglomerados.
- Acompañar en las coordinaciones con las autoridades locales para informar sobre el estudio y solicitar la colaboración y apoyo, conocer información sobre la ubicación de las viviendas, los caminos de acceso, etc.
- Socializar con el equipo de campo todas las observaciones realizadas en dicha supervisión.
- Cumplir y hacer cumplir TODAS las indicaciones establecidas en el “Módulo del encuestador” y del “Módulo de supervisión”.
- El monitor debe responder ante el coordinador de la VIN.
- Comunicarse regularmente con sus superiores inmediatos e implementar sus instrucciones

3.3. PROHIBICIONES DEL MONITOR

- Divulgar la información obtenida como resultado de los trabajos de investigación.
- Alterar los datos obtenidos o registrar datos falsos.
- Realizar actividades distintas a la supervisión durante la permanencia en el campo.
- Permitir que los encuestadores realicen la investigación utilizando normas diferentes a las establecidas en los manuales.
- Permitir que los encuestadores no permanezcan el tiempo asignado en los sitios seleccionados en la encuesta en caso de haber cumplido con la cobertura.
- Salirse del área de trabajo en donde se encuentran los sectores seleccionados.
- Tener preferencias con alguna de las personas a su cargo.

3.4. ACTIVIDADES DEL MONITOR

3.4.1. RECEPCIÓN DE MATERIALES

Una vez asignadas las rutas de supervisión por el nivel central, indicando las unidades de muestreo a cubrir, el monitor debe recibir el material necesario para realizar la labor encomendada.

Planos cartográficos: cada uno de los monitores recibe los planos con la ubicación de los conglomerados a su cargo.

3.4.2. INSTRUMENTOS DE SUPERVISIÓN

Comprenden todos los medios que se utilizan en la supervisión para lograr una mayor efectividad en su ejecución. Es importante conocer bien las técnicas e instrumentos de la supervisión para su correcta aplicación. Los principales instrumentos son:

- “Módulo del encuestador”.
- Instructivo de técnicas antropométricas y de dosaje de hemoglobina.
- “Módulo de supervisión”.
- Encuesta VIN.
- Lista de cotejo de control de calidad de tallímetro.
- Ficha de calibración de hemocue.
- Formularios de supervisión.

3.4.3. ACTIVIDADES EN LA OFICINA DEL MONITOR

Las tareas que el supervisor central debe realizar en oficina, son:

- Coordinación con el equipo de campo a supervisar de acuerdo con la programación de salidas (fecha de viaje al conglomerado) por semana.
- Determinar el recorrido para que se efectúe las actividades de supervisión.
- Entrega en electrónico (Excel) de las fichas de supervisión el primer día útil de la semana al retorno de realizado la supervisión.
- Entrega del informe técnico de supervisión, como máximo 8 días (límite de entrega) **a la semana de haber realizado dicha actividad.**

3.4.4. ACTIVIDADES EN CAMPO DEL MONITOR

- **Coordinación para el desarrollo de trabajo en campo con el equipo técnico VIN / DEVAN y el personal encuestador de campo.**

Consiste en la organización con los grupos para la preparación de materiales e insumos a utilizar en campo.

Además se coordinará con el equipo encuestador de salud de campo las rutas

seguidas para la recolección de información, en las cuales recibirán la visita de supervisión, podrán realizarse modificaciones previa coordinación y justificación.

- **Comunicación con el responsable VIN / DEVAN de las estrategias a tomar en caso de imprevistos en campo.**

Los imprevistos suscitados en campo serán comunicados vía telefónica o correo electrónico detallando la situación encontrada que justificará la decisión tomada.

- **Acompañar al equipo de campo en el proceso de recolección de datos.**

El monitor de campo acompañará al equipo de campo verificando las coordinaciones realizadas, el desenvolvimiento, calidad del recojo de información efectuando la retroalimentación del equipo en campo con el objetivo de fortalecerlo.

- **Monitorear el abastecimiento de insumos, y otros materiales de trabajo en campo.**

Los equipos de campo deberán tener un control del gasto de los insumos KARDEX, el cual será revisado por el monitor quien llevará un control grueso de los insumos asegurándose del abastecimiento adecuado y oportuno.

- **Supervisar el adecuado funcionamiento y mantenimiento regular de los equipos de campo.**

Verificar la calidad de los equipos en campo y revisar las fichas aplicadas por el equipo de campo.

- **Verificar el procedimiento aplicado en el trabajo en campo: técnicas de antropometría, dosaje de hemoglobina y entrevista.**

Aplicará los formatos correspondientes a la verificación de la calidad de las técnicas realizando la retroalimentación correspondiente.

- **Brindar asistencia técnica al personal (encuestador de salud y de consumo) que viene trabajando en campo.**

El monitor brindará asistencia técnica en aquellos procesos técnicos que necesiten ser fortalecidos; así mismo, fortalecerá las relaciones interpersonales dentro del equipo.

- **Revisar y criticar los formularios aplicados, mediante uso de formatos adicionales.**

- **Verificar la consistencia e integridad de datos recolectados.**

- **Verificar una muestra de las encuestas que carecen de información de algún miembro de hogar o del hogar a encuestar.**

- **Revisar y brindar opinión técnica de las encuestas recolectadas e informes remitidos por el personal de trabajo en campo.**

- **Coordinar con el personal de la encuesta nacional de hogares en cada región, del INEI.**

- **Remitir mensualmente el reporte del avance del trabajo de campo de las regiones a su cargo**

- **Elaborar informes solicitados por el responsable VIN /DEVAN, según productos esperados.**

- **Otros encargos del proceso del recojo de datos.**
Requeridos por el responsable del Monitoreo de Indicadores Nutricionales - ENAHO/DEVAN, según productos esperados.

3.5. EN LOS PROCESOS PARA ENCUESTA A HOGARES

A. CONTROL DE CENSO Y CLASIFICACIÓN DE HOGARES

En esta fase el supervisor y/o monitor observará la verificación de los documentos proporcionados por el INEI (listado de viviendas seleccionadas, listado de identificación de la vivienda, relación de los miembros del hogar y variables de la población objetivo, croquis del conglomerado seleccionado) para la identificación de la muestra de viviendas.

B. PROCESO DE LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS

En esta fase se deberá observar el proceso en sí de la aplicación de las encuestas considerando las variables en el orden siguiente:

TABLA DE VARIABLES DE ENCUESTAS

ÍTEMS	SUB ÍTEMS
1. Hoja de identificación y reporte	<ul style="list-style-type: none"> - Ubicación geográfica - Ubicación muestral - Entrevista y supervisión - Resultado final del formulario
2. Consentimiento informado	<ul style="list-style-type: none"> - Consentimiento informado para la realización de la antropometría, orina y la toma de muestras de sangre.
3. Capítulo 100: salud y nutrición	<ul style="list-style-type: none"> - Antropometría - Bioquímica: hemoglobina, orina, agua y sal (según sea el caso) - Suplemento de hierro
4. Capítulo 200: consumo de alimentos en niños de 6 a 35 meses	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta por recordatorio de 24 horas (preparaciones familiares y consumo del niño)

C. PROCESO DEL COMPONENTE DE ANTROPOMETRÍA

Observar las fases de las:

- Técnicas de antropometría aplicados en todas las etapas de vida, de acuerdo con las normas técnicas del CENAN.
- Aplicación del formato de supervisión.

D. PROCESO DEL COMPONENTE BIOQUÍMICO

Los supervisores centrales serán estandarizados en la aplicación de la técnica de los procedimientos bioquímicos para el dominio de todos los procedimientos y manejo de las técnicas de control de calidad.

Observar las técnicas para la:

- Determinación de hemoglobina (Hemocue) en niños menores de 5 años, mujeres de 12 a 49 años.
- Determinación de yodo en sal de consumo.
- Recolección de muestra de orina para determinación de yodo.
- Recolección de la muestra de agua para determinar la calidad de agua de consumo y cloro en agua.
- Aplicación del formato de supervisión.

E. PROCESO DEL COMPONENTE DE SUPERVISIÓN Y/O MONITOREO

Observar las fases de:

- Cumplimiento del desarrollo adecuado de los procesos de cada componente en campo (selección de viviendas, encuesta, antropometría, hemoglobina).
- Aplicación del formato de supervisión.

3.6. ACOMPAÑAMIENTO A LOS ENTREVISTADORES

Observación de las encuestas

El supervisor y/ o monitor para poder evaluar el trabajo que realiza el encuestador de salud y de consumo, deberá actuar como observador en el momento en que este entrevista al informante. Eso implica que la evaluación se debe realizar en el marco de la programación habitual y del recojo de información durante el trabajo de campo.

La frecuencia recomendada para efectuar la supervisión directa al encuestador de salud y de consumo, es realizar el 100% de la carga asignada en cada conglomerado. En casos especiales se registrará el motivo de la no supervisión.

El acompañamiento a los entrevistadores, especialmente en los primeros días, es de suma importancia, para efectos de determinar el dominio del formulario, el manejo de los conceptos y la formulación de las preguntas del cuestionario, así como para detectar y corregir oportunamente posibles fallas en la aplicación de las encuestas.

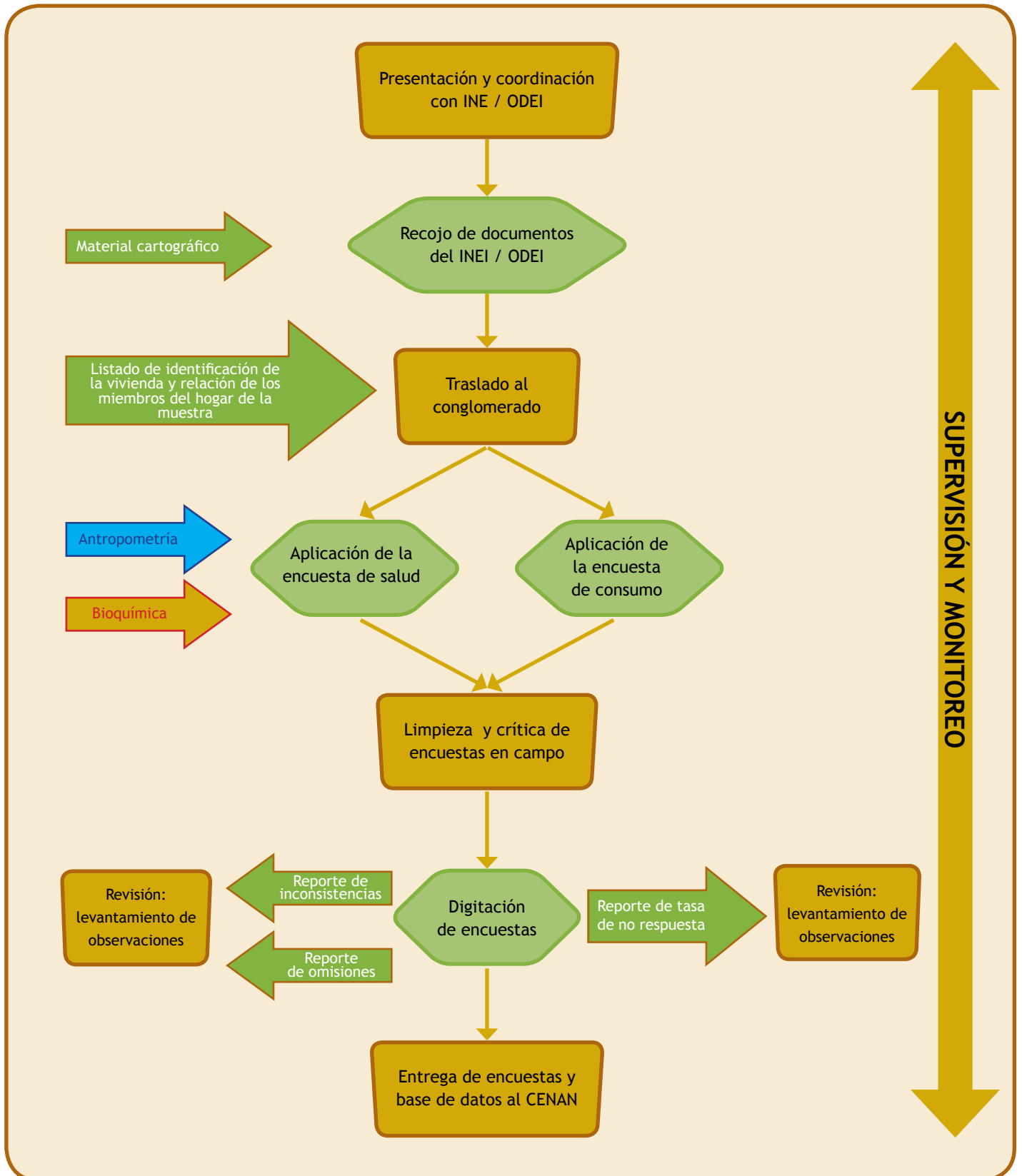
Durante la entrevista, el supervisor debe hacer el seguimiento de la encuesta con un formulario de encuesta y de formato de supervisión, y no debe intervenir o interrumpir al encuestador de salud en ningún caso. Concluida la visita, le explicará al encuestador de salud las fallas observadas y le instruirá sobre la forma correcta de enmendarlas. Si la solución de los problemas observados no está al alcance del supervisor, o si el encuestador no las atiende, este informará de inmediato al equipo técnico de VIN.

En los casos que el supervisor encuentre que algún encuestador de salud y de consumo no está cumpliendo con las cargas de trabajo, debe reforzarse el acompañamiento para detectar y corregir las fallas que causan el atraso.

El supervisor y/ o monitor deberá reunirse a diario con el grupo para hacer un balance del desarrollo del trabajo, analizar los errores detectados aclarar y solucionar en función a los manuales y de los inconvenientes presentados.

Revisión de las encuestas y/o formularios: el supervisor central podrá solicitar al encuestador de salud y de consumo las encuestas y/o formularios para verificar inconsistencia de información en su conjunto.

FLUJOGRAMA DE TRABAJO DE CAMPO



IDENTIFICACIÓN DE LAS VIVIENDAS



VIN- CENAN - INS ©

IV. Metodología de la supervisión

OBSERVACIÓN DIRECTA (en el momento de realizado el procedimiento)

La supervisión es un proceso técnico administrativo que consiste en verificar, evaluar y retroalimentar en campo para corregir los errores en el recojo de la información.

La supervisión será aplicada durante la realización de la encuesta, el supervisor y/o monitor NO INTERVIENE en la entrevista, solo OBSERVA el desenvolvimiento del encuestador de salud y de consumo. Las observaciones y/o comentarios pertinentes se los realiza después de la entrevista, puntualizando las deficiencias observadas y recomendando las mejoras para posteriores entrevistas.

Para realizar la supervisión, el supervisor y/o monitor aplicará la observación directa a través de la ficha de supervisión (individual) del encuestador de salud y de consumo y asesorará al personal durante el recojo de información.

La carga de trabajo del encuestador es aproximadamente seis encuestas, esto significa que el supervisor central deberá de supervisar como mínimo tres encuestas completas durante el conglomerado ejecutado.

La supervisión comprende la observación directa de la encuesta y de los componentes: antropométrico (peso, talla, perímetro abdominal); bioquímico (hemoglobina, recolección de muestra de orina para determinación de yodo; recolección de muestras de agua para determinar calidad y cloro en agua de consumo), y encuesta de consumo por recordatorio de 24 horas - preparaciones familiares, consumo del niño, frecuencia de consumo de alimentos.

El proceso de supervisión constará de las siguientes tareas:

- Registro de fichas de supervisión del monitor de campo, del encuestador de salud y del encuestador de consumo.
- Registro de fichas de supervisión de gestión de la DIRESA.
- Registro diario de incidencias durante las actividades de supervisión.
- Elaboración del informe de supervisión.

Las fichas de supervisión que se aplicarán durante el trabajo de campo son las siguientes:

EQUIPO DE CAMPO	FICHAS DE SUPERVISIÓN APLICADAS	QUIENES LO APLICAN
Monitor de campo y monitor regional	Ficha de supervisión del monitor	Supervisor del nivel central
Encuestador de salud	Ficha de supervisión del encuestador de salud	Supervisor del nivel central y monitor de campo
Encuestador de consumo	Ficha de supervisión del encuestador de consumo	Supervisor del nivel central y monitor de campo

4.1. FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE SALUD

Registrar la fecha de inicio y término de la supervisión en campo:

Día en que se desarrolla la supervisión, colocar dos dígitos.

Mes en que se desarrolla la supervisión.

Año en que se desarrolla la supervisión, ej:

Fecha de supervisión: del 07 al 04 de septiembre de 2012

En la parte superior del formato de supervisión, registrar los siguientes datos:

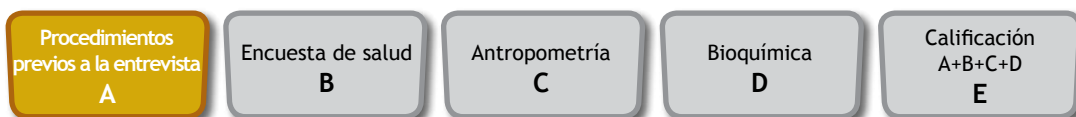
conglomerado, asignado desde el nivel central, ej:

CONGLOMERADO N.º
1252

Se deberá registrar en el recuadro adjunto, los nombres, apellidos y códigos del supervisor central/monitor, del encuestador de salud y del encuestador de consumo a supervisar (DNI), ej.

Nombres y apellidos del encuestador de salud : Juana Llanos García código: 09686383
 Nombres y apellidos del encuestador de consumo : Ana Gutiérrez Alcántara código: 02469734
 Nombres y apellidos del supervisor /monitor : Lucila Villar Cárdena código: 08575125

Etapas de la supervisión del encuestador de salud



A Procedimientos previos a la entrevista

En el formato de supervisión se ha considerado las variables en el orden siguiente:

1. Verificación de los documentos de encuestador de salud: muestreo área urbana y rural

El encuestador de salud realiza coordinaciones directamente con el monitor de campo a quien entregará los formatos de las encuestas realizadas en los conglomerados indicados por el INEI/ODEI Regional.

En esta supervisión se aplicará la ficha de supervisión del encuestador de salud, la calificación será la escala de 0 a 1, incluye 3 ítems , ej:

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Verificación de documentos para el muestreo del área urbana y rural		
1	El encuestador de salud verifica que el listado de identificación de la vivienda y relación de los miembros del hogar de la muestras en el conglomerado urbano y/o rural contenga información de la ubicación geográfica	1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

Puntaje. Se calificará según escala de 0 y 1.

Cumplió = 1
No cumplió = 0

Verifica la lista de identificación de la vivienda

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
DIRECCION NACIONAL DE CENSOS Y ENCUESTAS

LISTADO DE IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA Y RELACION DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR DE LA MUESTRA

A) UBICACION GEOGRAFICA		B) UBICACION MUESTRAL		C) FUNCIONARIOS RESPONSABLES	
DEPARTAMENTO	15 LIMA	CONGLOMERADO N°	1953	SUPERVISOR
PROVINCIA	01 LIMA	ZONA N°	026	ENCUESTADOR
DISTRITO	28 RIMAC	AER N°	000-000	FECHA DE ENTREVISTA
CENTRO POBLADO	ASOC. VIV. SHIPIBO	TIPO DE SELECCION	1	FECHA DE EMISION	07/09/2007

N° Selección	Manz.	Nombre de la Vía	Nro. Int.	Piso	Mz.	Lote	Km.	Nombre y Apellidos del Jefe de Hogar
01	010	024C	SN	SN	001	A	011	FELIPE TANANTA VASQUEZ

HOGAR : 1/1

N.º Persona	Nombre	Apellidos	Relación de parentesco		¿Ausente del hogar 30 días a más?	Sexo	Edad		Fecha de nacimiento			
			Cod.	Descripción			Años	Meses	Día	Mes	Año	

PROCEDIMIENTO

Verificación de documentos para el muestreo del área urbana y rural

Puntaje

2	Realiza el mantenimiento de los equipos (tallímetro y balanza) al finalizar la jornada de trabajo diario. El cual consta de la limpieza y mantenimiento preventivo. (junto con el encuestador de consumo)	1
---	---	---

Verifica la información contenida en el croquis del conglomerado

DOC.ENAHO03.05

A) UBICACION GEOGRAFICA		B) UBICACION MUESTRAL	
DEPARTAMENTO	PIURA	CONGLOMERADO N	3000
PROVINCIA	PIURA	ZONA N	801
DISTRITO	CASTILLA	MANZANA N	18, 19, 20, 21
CENTRO POBLADO	CASTILLA	C) NOMBRE DEL ENCUESTADOR	
CATEGORIA	CIUDAD		

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Verificación de documentos para el muestreo del área urbana y rural		
3	El encuestador de salud verifica la información contenida en el listado de identificación de la vivienda, relación de los miembros del hogar y variables de la población objetivo (ubicación geográfica, ubicación muestral, dirección, apellidos y nombres del jefe de hogar, relación de personas miembros del hogar) de las viviendas seleccionadas	1

Verifica el listado de identificación de los miembros del hogar

N.º Persona	Nombre	Apellidos	Relación de parentesco		¿Ausente del hogar 30 días o más?	Sexo	Edad		Fecha de nacimiento		
			Cod.	Descripción			Años	Meses	Día	Mes	Año
02	ANTONIASANCHEZ	RIOS	02	Esposa(o)	NO	MUJER	44	09	09	12	1962
04	YESSICA	TANANTA SANCHEZ	03	Hijo(a)	NO	MUJER	19	02	13	07	1988
05	KARINA	TANANTA SANCHEZ	03	Hijo(a)	NO	MUJER	17	01	10	08	1990
06	ISOLINA	TANANTA SANCHEZ	03	Hijo(a)	NO	MUJER	27	03	15	06	1980
08	JACKELYN	MAHUA TANANTA	05	Nieto	NO	MUJER	02	09	30	12	2004
09	ERIC	MAHUA TANANTA	05	Nieto	NO	HOMBRE	-	04	25	05	2007

Nota: como se puede observar el listado de miembros del hogar tiene un código para cada persona (N.º persona) cuyo orden en ningún caso podrá ser alterado y deberá respetarse en el llenado del formulario.

Si al llegar a la vivienda seleccionada de acuerdo al listado de viviendas y hogares y se identifica que los miembros del hogar no corresponden al listado de miembros del hogar NO se realizará la entrevista; sin embargo se debe indagar sobre el paradero de la familia para poder entrevistarlos.

El supervisor/monitor debe verificar la correcta aplicación de los procedimientos que seguirá el encuestador de salud para identificar la Verificación de los documentos de muestreo del área urbana y rural.

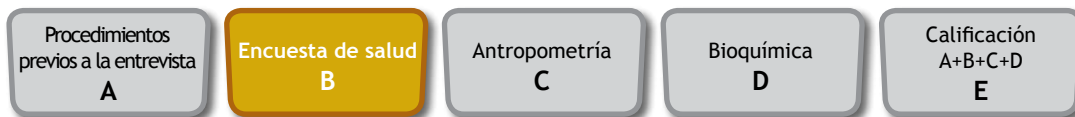
2. Gestión y calidad humana

El supervisor y/o monitor evaluará las coordinaciones, cantidad de materiales y mantenimiento de equipos que cuente el encuestador de salud asignando la calificación de 0 o 1, incluyen 12 ítems, ej:

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Gestión y calidad humana		
4	Cuenta con módulo del encuestador, credencial del encuestador de salud, carta de presentación de la DIRESA y chaleco institucional.	1
5	Cuenta con formularios de encuestas, formularios adicionales (hoja de resultados, hojas de control de equipos, eliminación de material bioquímico)	1
6	Cuenta con equipos antropométricos (balanza de pie y tallímetro calibrados), cinta métrica, equipos bioquímicos (hemoglobímetro e Insumos para dosaje de hemoglobina).	1
7	Cuentan con un control del gasto de los insumos <i>Kardex</i> para asegurarse del abastecimiento adecuado y oportuno.	1
8	Cumple con trabajar el conglomerado en las fechas programadas	1
9	Coordina adecuadamente con la DIRESA, (cuenta con carta de presentación) y/o con las autoridades locales del distrito y/o personas notables de la localidad (explica objetivo, metodología, módulos)	1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Gestión y calidad humana		
10	Realiza la limpieza en campo de la información recolectada y la entrega al monitor de campo	1
11	Realiza el reporte quincenal del avance del trabajo en campo al monitor de campo	1
12	Verifica la operatividad del tallímetro (aplicando el formato de lista de cotejo de control de calidad diario de reporte semanal del estado del tallímetro y realiza el mantenimiento de los equipos (tallímetro y balanza) al finalizar la jornada de trabajo diario	1
13	En el cuaderno de campo, en la sección correspondiente al kardex registra el control del gasto de los insumos	1
14	La apertura de vivienda para iniciar la encuesta lo realiza con seguridad	1
15	El registro del formulario lo realiza con lápiz, letra clara y legible	0
SUBTOTAL		CUMPLIÓ 14 NO CUMPLIÓ 1



B. Encuesta de salud

En el formato de supervisión se ha considerado las variables en el orden siguiente:

- Identificación de la encuesta y ubicación geográfica y muestral (altitud);
- Entrevista y supervisión;
- Funcionarios de la encuesta;
- Motivo de no entrevista;
- Consentimiento informado;
- Capítulo 100 salud y nutrición;
 - ⊙ Estado fisiológico: edad gestacional y peso pregestacional.
 - ⊙ Suplementación.
- Motivo de no entrevista - persona.

1. Identificación de la encuesta y ubicación muestral

El primer día de trabajo en campo el supervisor / monitor debe acompañar al encuestador de salud en la primera vivienda para observar la aplicación de la encuesta y así poder establecer las omisiones o errores que pueda cometer el Encuestador.

Se verificará la consistencia de registro del *Listado de Identificación de la vivienda y relación de los miembros del hogar de la muestra* (esta información es proporcionada por el INEI). La información es trasladada al formulario de encuesta de VIN, donde se registrará los datos como: número de conglomerado, número de selección de la vivienda, tipo de selección, así como la consignación del N.º de la vivienda y el N.º de hogar, este último se encuentra dividido para el ingreso del número de hogar seleccionado sobre el número total de hogares de la vivienda.

CONGLOMERADO N.º	N.º DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN
1569-15	015	1/1

Se verifica si registra correctamente la identificación de la vivienda

El supervisor / monitor verificará la transcripción del dato que aparece en la carátula: Identificación del formulario, ubicación geográfica y muestral.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
1. DEPARTAMENTO	LIMA
2. PROVINCIA	LIMA
3. DISTRITO	RIMAC
4. CENTRO POBLADO	ASOC. VIV. SHIPIBO

UBICACIÓN MUESTRAL	
5. VIVIENDA N.º	22
6. HOGAR N.º	1 / 2

Se verifica si registra correctamente ubicación geográfica y muestral

En el formato de supervisión se registrará el código de la vivienda evaluada y una alternativa en el momento en que se realiza la evaluación.

Procedimiento: en esta columna se describe los procedimientos para la entrevista
Viviendas: se registra el número de vivienda y hogar supervisado
Puntaje. se calificará según escala de 0 y 1.

Cumplió = 1
No cumplió = 0

Nota: estos dos indicadores serán considerados para el formato de supervisión del Encuestador de Salud y Encuestador de Consumo.

En caso que un ítem no se evalúe, colocar una diagonal (\), no se califica

Para la evaluación del registro de Identificación de la encuesta y ubicación muestral se han considerado cuatro ítems, ej.

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	3-1	5-2			
1 El encuestador de salud verifica la dirección, apellidos y nombres del jefe de hogar de las viviendas seleccionadas.	1	0			1
2 Registra correctamente el número de conglomerado, número de selección de la vivienda y tipo de selección en el formulario de la encuesta	1	1			2
3 Registra correctamente la ubicación geográfica en el formulario de la encuesta (departamento, provincia, distrito y centro poblado).	1	0			1
4 Registra correctamente la ubicación muestral en el formulario de la encuesta (número de vivienda y número de hogar)	1	1			2

Registre código de vivienda

La consignación de los datos correspondientes a la altitud en metros sobre el nivel del mar (m s.n.m.) de la zona donde está ubicado el conglomerado, tomándose como referencia el dato de altitud del establecimiento de salud, municipalidad, o haciendo uso de los altímetros, se registra una alternativa en el momento en que se realiza la evaluación.

ALTITUD msnm	1 200
---------------------	-------

Se verifica el registro de altitud

DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA							
Nombre de la calle, Av., Jr., carretera, etc	N.º	INT.	PISO	MZ	LOTE	km	TELÉFONO
Jr. Amauta	145	2	1				4895621

NOMBRES Y APELLIDOS DEL JEFE DEL HOGAR Carlos Miranda Tovar

Se verifica el registro de dirección de la vivienda y nombre del jefe del hogar

El supervisor / monitor verificará el registro de datos en la dirección de la vivienda (número de vivienda, interior, piso, manzana, lote, kilometro y número de teléfono)

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	3-1	5-2			
5 Registra la altitud tomando como referencia el centro de salud, municipio o uso de altímetros	1	0			1
6 Registra correctamente la dirección de la vivienda (nº, jr, calle, mz, lote, teléfono) y el nombre del jefe del hogar	1	1			2

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

El supervisor y/o monitor realizará la supervisión de por lo menos tres encuestas en el conglomerado urbano y cuatro en el rural.

2. Entrevista y supervisión de la encuesta

Se verificará el registro de la fecha, hora y resultado de las visitas que hayan sido necesarias para completar el formulario.

ENTREVISTA Y SUPERVISIÓN										
VISITA	ENCUESTADOR						SUPERVISOR			
	FECHA	HORA		PRÓXIMA VISITA		RESULTADO DE LA VISITA (*)	FECHA	HORA		RESULTADO DE LA VISITA (*)
		DE	A	FECHA	HORA			DE	A	
PRIMERA	16/10/12	08:00	09:45	17/10/12	20:30	2				
SEGUNDA	17/10/12	20:30	21:15	19/05/12	09:00	4				
TERCERA	19/11/12	09:00	09:05	19/05/12	18:00	4				
CUARTA	19/11/12	18:00	18:05	20/05/12	07:00	4				
QUINTA	20/11/12	07:00	07:10			3				

Registra correctamente: fecha de entrevista y resultado de la visita

RESULTADO FINAL DE LA ENCUESTA		(*) CÓDIGOS DE RESULTADO			
FECHA	20/11/12	1. COMPLETA	4. AUSENTE	5. VIVIENDA DESOCUPADA	7. OTRO _____
RESULTADO	2	2. INCOMPLETA	6. NO SE INICIO LA ENTREVISTA	(Especifique)	
		3. RECHAZO			

El supervisor y/o monitor verifica el registro de la entrevista y supervisión, incluye cuatro ítems, registre una alternativa (0 o 1) en el momento en que se realiza la evaluación ej.

PROCEDIMIENTO	Viviendas			Puntaje
	3-1	5-2		
7 Entrevista y supervisión				
7 Registra la fecha (día y mes), hora de la próxima cita si la hubiere	1	0		1
8 Cumple con visitar a las familias en las horas pactadas.	1	1		2
9 Registra correctamente el código correspondiente al resultado de la visita en el formulario de la encuesta (fecha); en caso de rechazo o ausencia registra el motivo de no entrevista.	1	1		2
10 Verifica que el supervisor/ monitor registre la fecha, hora y resultado de la visita en el formulario de la encuesta	0	1		1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

3. Funcionarios de la encuesta

En los recuadros de **funcionarios de la encuesta** el encuestador de salud registra su nombre y DNI el cual será su código; en la fila correspondiente.

FUNCIONARIOS DE LA ENCUESTA										
CARGO	DNI.						NOMBRES Y APELLIDOS			
ENCUESTADOR DE SALUD	0	1	5	2	4	8	2	6	CARLOS // MIRANDA / RIOS	
ENCUESTADOR DE CONSUMO	2	3	5	6	8	1	0	2	CARMEN // CHAVEZ / VELEZ	
SUPERVISOR	2	5	3	4	8	2	6	4	KARINA // ESPINOZA / GONZA	

Registra correctamente: funcionarios del formulario

El supervisor y/o monitor verifica el registro de los códigos del funcionario, Incluye un ítem, registre una alternativa (0 o 1) en el momento en que se realiza la evaluación ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
Funcionarios del formulario		3-1	5-2		
11	Registra correctamente nombre y DNI (código); en la fila de funcionarios de la encuesta: encuestador de salud y verifica que se registre los códigos del encuestador de consumo y supervisor / monitor	0	1		1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

4. Motivos de la no entrevista

El llenado de este recuadro responde a los motivos de no entrevista encontrados en el hogar (rechazo o ausencia de todos los miembros del hogar), circulando la opción correspondiente así como el sustento de la no encuesta.

MOTIVOS DE NO ENTREVISTA - HOGAR (Solo para resultado final= rechazo o ausente)

CANSANCIO DEL HOGAR POR ENAHO	1
NO SE LE UBICÓ EN NIGUN HORARIO	2
NO LE GUSTAN LAS ENTREVISTAS	3
OTRO MOTIVO <u>Se mudo a otro departamento</u>	4
(Especifique)	

SUSTENTO
<u>Presidente de la comunidad refiere que</u>
<u>toda la familia se mudó a Cusco y no</u>
<u>retornarán.</u>

El supervisor y/o monitor verificará el registro de los motivos de la no entrevista en el hogar y el sustento, se registrará 0 o 1 según el caso, incluye un ítem, ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
Motivos de la no entrevista		3-1	5-2		
12	Registra correctamente el código del motivo de la no entrevista, de ser necesario detalla el sustento	0	1		1

5. Consentimiento informado

El encuestador de salud en el primer contacto con la familia realizará la presentación adecuada del equipo de campo identificándose correctamente y explicando el objetivo de la visita y procederá a leer en forma clara y pausada el consentimiento informado, explicando además sobre el desarrollo del formulario, haciendo énfasis en la importancia de su colaboración sin omisión de detalles (voluntario, confidencial, evaluaciones que se le realizarán).

La hoja de consentimiento, tiene una copia para desglosar, la cual deberá ser entregada a la familia entrevistada; asimismo los darán su consentimiento, firmando en la hoja correspondiente y marcando la evaluación que se les realizará,

(hemoglobina, muestra de orina, peso, talla, cintura), seguido de su DNI y firma correspondiente (se registrará la firma o huella digital si no contará con el DNI).



CONGLOMERADO			N.º DE SELECCIÓN			TIPO DE SELECCIÓN			VIVIENDA N°		HOGAR N°	



Registra correctamente:
el consentimiento
informado

He leído y entendido la explicación de este consentimiento y se ha respondido a todas mis preguntas. Doy mi autorización voluntaria para participar en los siguientes procedimientos:

<input type="checkbox"/>	Acepta participar de la encuesta y de la toma de peso, talla y cintura.
<input type="checkbox"/>	Acepta participar de la toma de muestra de sangre.
<input type="checkbox"/>	Acepta participar de la toma de muestra de orina.

N.º	Nombres y apellidos	Exámenes auxiliares			Muestra		DNI	Firma o huella digital
		Peso	Talla	Cintura	Hemoglobina	Orina		
01	YUDITH // RAMOS / JARA						25874857	
02	CARLOS // MIRANDA / RIOS						01524876	
03								

El supervisor / monitor verificará la solicitud del consentimiento verbal y registro del consentimiento informado de los procedimientos para antropometría (peso, talla y perímetro abdominal) y toma de muestra de sangre para dosaje de hemoglobina, muestra de orina, se registrará el código de vivienda evaluada y la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cinco ítems, ej.:

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	3-1	5-2			
13	El encuestador de salud describe todo el proceso de la encuesta, explica en forma clara y sencilla las evaluaciones a realizar.				1
14	El encuestador de salud lee el consentimiento informado para la realización de la encuesta, de los procedimientos para antropometría (peso, talla y perímetro abdominal) y toma de muestra de sangre para dosaje de hemoglobina,				0
15	Registra el nombre y apellidos, DNI, firma o huella digital respectivas y los exámenes auxiliares que se realizara (hemoglobina, peso, talla, cintura y orina)				1
16	Entrega a la familia entrevistada una copia del consentimiento informado.				0
17	Se registra la firma y el número del DNI, del testigo (mayor de 18 años).				1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

6. Capítulo 100. Salud y Nutrición para todas las personas

En este capítulo el encuestador de salud considerando el listado de los miembros del hogar en el orden en el que se encuentran formulará la Pregunta 101 “*para todas las personas*” registrando a los miembros del hogar en el orden en el que aparecen en el listado de miembros del hogar.

Persona N.º	02	Registra correctamente: el orden de los miembros del hogar
Nombres y apellidos	CARMEN // DÍAZ / VALDEZ	

Continúa con 102 A, fecha de evaluación / nacimiento, edad, 102 B fecha de nacimiento y 102 C edad en años y meses.

102 A. Fecha de evaluación

Día	Mes	Año
08	05	2012

102 B. Fecha de nacimiento

Día	Mes	Año
02	02	1969

Registra correctamente: la fecha de evaluación, nacimiento y edad

102 C. Edad

Años	Meses
43	03

El supervisor / monitor verificará que el encuestador de salud registre los datos de todas las personas que estén registradas en el listado de los miembros del hogar en el orden en el que se encuentran, se registrará la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye dos ítems, ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
Motivos de la no entrevista		3-1	5-2		
18	El encuestador de salud registra el código, nombre y apellido de las personas registradas en el listado de los miembro del hogar (101)	1	0		1
19	El encuestador de salud registra la fecha de evaluación, fecha de nacimiento y edad en años y meses de las persona registras en el listado de los miembro del hogar (102 A,102 B, 102 C)	0	1		1

Capítulo 100 A. Salud y Nutrición en niños nuevos

Los datos solicitados en las preguntas 100 A, 100 B, 100 C y 100 D, se realizan después de concluir con los miembros del hogar que se encuentran en el listado, y serán considerados como personas nuevas en el Hogar, incluyendo los niños que nacieron después de la entrevista del INEI.

Registra correctamente: los datos de todas las personas incluyendo niños que nacieron después de la entrevista del INEI

SI EN EL HOGAR HAY NIÑOS QUE NACIERON DESPUÉS DE LA ENTREVISTA DEL INEI	
100. A ¿Nació algún niño/niña (miembro del hogar) después de la entrevista realizada por las encuestadoras del INEI?	
Sí.....1	No.....2 Pase a capítulo de consumo
100. B ¿Cuáles son los nombres y apellidos del niño/niña que nació?	
Nombres Mónica	Apellidos Tapia Díaz
100. C Sexo	
Hombre.....1	Mujer.....2
100. D ¿Cuáles son los nombres y apellidos de la madre o padre del niño/niña que nació?	
Persona N° 06	El número se transcribe de la lista de selección proporcionado por el INEI
Nombres Carmen	Apellidos Díaz Valdez

101.	Persona N.º	06
Nombres y apellidos		
CARMEN // DÍAZ / VALDEZ		
102. Fecha de evaluación, nacimiento y edad		
102. A Fecha de Evaluación		
Día	Mes	Año
02	08	2012
102. B Fecha de nacimiento		
Día	Mes	Año
28	06	1982
102. C Edad en años y meses		
Años	Meses	
30	01	

El supervisor y/o monitor verificará que el encuestador de salud registre los datos de los niños que nacieron después de la entrevista del INEI se registrará la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye un ítem, ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
100 A. Salud y Nutrición en niños nuevos		3-1	5-2		
20	El encuestador de salud registra a los niños que nacieron desde el periodo de recojo de datos del INEI (100A, 100B, 100C) y el nombre la madre o el padre del niño que nació desde el periodo de recojo de datos del INEI (100D)	1	1		2
21	El encuestador de salud registra el código, nombre y apellido, fecha de evaluación, fecha de nacimiento y edad en años y meses de los niños nuevos (101,102 A,102 B, 102 C)	1	1		2

Solo para mujeres entre 12 a 49 años y gestantes

Se registrará siempre y cuando corresponda la evaluación de una *mujer en edad fértil y gestante(12 a 49 años)*.

SOLO PARA MUJERES DE 12 A 49 AÑOS																	
<p>110. Usted está</p> <p>¿Gestando?..... 1</p> <p>¿Dando de lactar?..... 2 → Pase a 113</p> <p>¿Gestando y dando de lactar?..... 3</p> <p>No gesta / No lacta 4 → Pase a 115</p> <p>No sabe / No responde..... 5 →</p>	<p>111. Cuantas semanas de embarazo tiene usted?</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">Número de Semanas</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>4</td> </tr> </table> <p>112. Cuanto pesaba antes de su embarazo?</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="2">112. A Peso en kg.</th> <th colspan="2">112. B Obtuvo dato con:</th> </tr> <tr> <th>Entero</th> <th>Decimal</th> <th>Carnet CPN</th> <th>Peso estimado</th> </tr> <tr> <td>0 6 0</td> <td>5</td> <td>1</td> <td>2</td> </tr> </table>	Número de Semanas		1	4	112. A Peso en kg.		112. B Obtuvo dato con:		Entero	Decimal	Carnet CPN	Peso estimado	0 6 0	5	1	2
Número de Semanas																	
1	4																
112. A Peso en kg.		112. B Obtuvo dato con:															
Entero	Decimal	Carnet CPN	Peso estimado														
0 6 0	5	1	2														

El supervisor y/o monitor verificará el registro del estado fisiológico en mujeres en edad fértil y de la gestantes en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cuatro ítems ej.:

PROCEDIMIENTO	Viviendas			Puntaje
	3-1	5-2		
22 Solo para mujeres en edad fértil (MEF) y gestantes				
22 Registra el código correspondiente del estado fisiológico en mujeres de edad fértil y gestantes	1	1		2
23 Solicita y registra el número de semana gestacional de acuerdo a la cartilla de control prenatal si lo tuviera	1	1		2
24 Realiza el cálculo de la edad gestacional a partir de esta información, considerando los meses de gestación	0	1		1
25 Registra el peso al inicio o antes del embarazo de acuerdo al carnet de control prenatal, si lo tuviera, o según peso estimado	0	1		1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

Solo para niños, gestantes o puérperas (suplemento de hierro en los últimos tres meses)

Se formula la pregunta si en los últimos 3 meses, ¿recibió usted suplemento de hierro? para niños de 6 a 35 meses, como a gestantes y puérperas, ¿cuál fue la cantidad de suplemento de hierro (sulfato ferroso) recibida, y de ello cuanto consumió, durante los últimos 3 meses? En el caso de niños la cantidad de multimicronutrientes recibida.

SOLO PARA NIÑOS, GESTANTES O PUERPERAS (SUPLEMENTO DE HIERRO EN LOS ÚLTIMOS TRES MESES)

113. En los últimos 3 meses, ¿recibió usted suplemento de hierro?
 Sí.....1
 No.....2 → **pase a 115**

114. A ¿El beneficiario del suplemento de hierro es?

Niño/Niña	Gestante	Puérpera (hasta 42 días después del parto)
1	2	3

Encuestador: circule a quién corresponde la información

Registra correctamente la suplementación en niños, gestantes o puérperas

Suplemento de hierro								Para los casos de multimicronutrientes / chispitas (sobres)					
114. B ¿Cómo obtuvo el suplemento de hierro?	114. C ¿Qué cantidad recibió?		114. D ¿Qué cantidad consumió?		114. E Presentación del suplemento de hierro			114. F ¿Qué cantidad recibió?		114. G ¿Qué cantidad consumió?			
	Entero	Decimal	Entero	Decimal	Frasco	Tableta	Gotas	Ampolla	Entero	Decimal	Entero	Decimal	
Donado:	1	3	0	0	5	1	2	3	4				
Comprado:	2					1	2	3	4	4	5	4	5

El supervisor y/o monitor verificará el registro sobre la suplementación con hierro y multimicronutrientes recibida y la consumida en niños menores de 5 años, gestantes y puérperas; registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye tres ítems ej.:

PROCEDIMIENTO	Viviendas			Puntaje	
	3-1	5-2			
Solo para niños, gestantes o puérperas (suplemento de hierro en los últimos tres meses)					
26	Registra si recibió la suplementación en niños, gestantes y puérperas (donado o comprado)	1	0		1
27	Registra la cantidad de suplementación de hierro, cantidad recibida, presentación	1	1		2
28	Registra la cantidad de suplementación de hierro, cantidad recibida, presentación	0	1		1

7. Motivo de no entrevista por persona

Se llenará por cada persona encuestada, **SOLO** si no se pudo realizar la entrevista de este miembro del hogar por rechazo o ausencia, circulando la opción que corresponda.

Registra correctamente: el motivo de no entrevista de un miembro del hogar

117. MOTIVOS DE NO ENTREVISTA POR PERSONA (solo para resultado final= rechazo o ausente)

Cansancio por encuesta ENAHO	1	Oposición de los padres para antropometría	7
Rechaza prueba de hemoglobina	2	Se escapó / se escondió	8
No se le ubicó en ningún Horario	3	Otros	9
Ya se hizo el análisis de hemoglobina	4	
Ya se hizo la evaluación de antropometría	5	
Oposición de los padres para análisis de hemoglobina	6	

(Especifique)

El supervisor y/o monitor verificará el registro de motivo de no entrevista, este se realiza solo si no se pudo concluir la entrevista en algún miembro del hogar en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas				Puntaje
		3-1	5-2			
Motivo de no entrevista						
29	Formula una a una las alternativas, sobre el motivo de no entrevista y registra el código correspondiente	1	0			1
SUBTOTAL		CUMPLIÓ	20	21		41
		NO CUMPLIÓ	9	8		17

En este proceso es fundamental que el supervisor no intervenga mientras el encuestador de salud está haciendo la entrevista. Una vez se concluye la visita le indica las fallas o errores observados y lo instruye sobre la forma correcta de corregirlos

VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ANTROPOMETRÍA





C. Antropometría

Se verificará consistencia de registro y codificación de antropometría: peso (kg) talla (cm) y perímetro abdominal (en mayores de ≥ 12 años) en los hogares seleccionados. El objetivo es verificar que se cumplan la aplicación de las técnicas antropométricas y el registro detallado de los códigos de prendas de vestir, este capítulo corresponde a todos los miembros del hogar elegible.

103. Peso bruto (kg.)

Entero			Decimal		
0	5	5	4	0	0

104. Peso Neto (kg)

Entero			Decimal		
0	5	5	0	6	6

Registra correctamente: el peso, talla y perímetro abdominal, incluye código de las prendas de vestir.

105. Prendas con que fue pesado

CODIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN DE PRENDA	PESO/PRENDA (g)
583	01	vestido de algodón largo M/corta talla M	299
576	01	truza de algodón talla M	044
Peso Total (Gr)			

106. Talla (Centímetros)

Entero			Decimal		
1	5	8	5	0	

108. Perímetro abdominal (centímetros)

Entero			Decimal		
0	7	8	5		

Encuestador: Se excluye a mujeres post parto hasta los 60 días y gestantes.

107. Posición de la Medición

Parado	Echado
1	2

109. RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE ANTROPOMETRIA

CÓDIGOS	P	T	PA
1. Completo	1	1	1
2. Ausente	2	2	2
3. Rechazo	3	3	3
4. No incluido	4	4	4

El supervisor y /o monitor verificará la técnica correcta para el peso, talla y perímetro abdominal. En el caso de la talla se evaluará el papel que cumple el encuestador de salud como antropometrista, y el encuestador de consumo como auxiliar. Se registrará la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cinco ítems, ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas				Puntaje
		3-1	5-2			
Antropometría						
1	Explicó claramente la aplicación de la técnica antropométrica según la edad del evaluado y solicita el retiro de la mayor cantidad de prendas de vestir.	1	0			1
2	Registra y evalúa antropométricamente a todas las personas miembros del hogar (en todas las etapas de vida) que se encuentran en el Listado de Miembros del Hogar (con la participación del Encuestador de Consumo).	1	1			2
3	Utiliza adecuadamente los números de la OMS en toda la encuesta	1	0			1
4	Describe detalladamente las prendas de vestir y registra los códigos, cantidades y peso de las mismas	1	1			2
5	Registra el resultado de la ejecución en antropometría, circula el resultado de las mediciones realizadas en antropometría considerando: completo, ausente, rechazo y no incluido	1	1			2

1. Talla

Técnica en Longitud

El supervisor y /o monitor verificará la aplicación de la técnica en las mediciones de Longitud en niños menores de 2 años en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, si no aplica los procedimientos técnicos en longitud registrar 0; simultáneamente se registrará los códigos donde no se aplica la técnica antropométrica de las viviendas evaluadas, incluye siete ítems, ej.:

a) Longitud: en menores de 2 años						
6	Ubica al niño en posición adecuada sobre el infantómetro.	0	0			0
7	Se ubica al costado derecho del niño a la altura de los pies y coge el topemóvil del asidero central con su mano derecha	1	1			2
8	Verifica que el encuestador de consumo ha logrado que la niña o niño muestre el “plano de Frankfurt”: la línea de visión es perpendicular al piso.	0	0			0
9	Mantiene a la niña/o acostada/o, sobre el centro del infantómetro. Coloca la mano sobre las espinillas o sobre las rodillas, presionando firmemente contra el infantómetro. Desliza el tope móvil hasta que toque la planta de los pies cubra toda su superficie.	0	0			0
10	Verifica posición del niño.	0	0			0
11	Realiza la medición tres veces acercando y alejando el tope móvil. Lee en voz alta dichas medidas aproximándola al 0,1 cm inmediato inferior. Dicta el promedio de las tres medidas.	1	1			2
12	Verifica el adecuado registro del dato.	1	1			2

Se registrará en observaciones los errores observados en antropometría.

Estatura en niños mayores de 2 años y menores de 9 años

El supervisor y / o monitor verificará la aplicación de la técnica en las mediciones de Estatura en niños mayores de 2 años en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, si no aplica los procedimientos técnicos en estatura registrar 0; simultáneamente se registrará los códigos donde no se aplica la técnica antropométrica de las viviendas evaluadas. Incluye cinco ítems ej.:

b) Estatura: niños = > 2 a 9 años				
13	Se ubica al lado izquierdo de la niña/o y se arrodilla sobre su rodilla derecha. Se asegura que su línea de visión sea paralela al piso, (plano de Frankfurt esté perpendicular al tablero). Coloca la palma abierta de la mano izquierda sobre el mentón. Puede poner los dos últimos dedos flexionados de la mano izquierda debajo del mentón	0	0	0
14	Se fija que los hombros estén rectos, los brazos descansen extendidos a lo largo del cuerpo y que los omóplatos, nalgas y parte posterior de la cabeza estén en contacto con el tablero. Con su mano derecha baje el tope móvil del tallímetro.	1	1	2
15	Verifica la posición recta de la niña o niño.	0	1	1
16	Realiza la medición tres veces acercando y alejando el tope móvil. Lea en voz alta dichas medidas aproximándola al 0,1 cm inmediato inferior. Dicta el promedio de las tres medidas.	0	1	1
17	Verifica el adecuado registro del dato	0	1	1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

Estatura en adolescentes y adultos

El supervisor / monitor verificará la aplicación de la técnica en las mediciones de Estatura en adultos en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, si no aplica los procedimientos técnicos en estatura registrar 0; incluye siete ítems ej.:

c) Estatura: adolescentes y adultos				
18	Ubica al adolescente o adulto en el centro del tallímetro con los pies paralelos o con las puntas levemente separadas, de espaldas al tablero y con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, en posición firme y mirando al frente.	0	1	1
19	Se asegura que los talones, pantorrillas, nalgas, hombros, y parte posterior de la cabeza estén en contacto con el tablero.	0	0	0
20	Si la persona a evaluar es más alta que la persona que realiza la medición, se sube en un banco a fin de realizar la lectura de la medición en forma perpendicular.	1	0	1
21	Verifica que el plano de Frankfurt o línea horizontal imaginaria que pasa por el ángulo externo del ojo y el conducto auditivo externo esté perpendicular al tablero.	1	1	2
22	Coloca la palma abierta de su mano izquierda sobre el mentón del adolescente o adulto. Puede poner los dos últimos dedos flexionados de la mano izquierda debajo del mentón. Verifica la posición recta del adulto.	0	1	1
23	Con la mano derecha desliza el tope móvil hasta hacer contacto con el vértice de la cabeza. Repite esta operación 3 veces. Lee en voz alta dichas medidas en metros y en centímetros aproximándolas al 0,1 cm inmediato inferior.	1	0	1
24	Verifica el adecuado registro del dato.	0	1	1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE PESO



1. Peso

El Supervisor / Monitor verificará la aplicación de la técnica en las medición del Peso en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, si no aplica los procedimientos técnicos en peso registrar 0, incluye tres ítems ej.:

c) Peso					
25	Indica al niño o adulto ubicarse al centro de la balanza, pide que permanezca erguido y quieto en posición de firmes colocándose al frente del evaluado a la espera de la medida	1	1		2
26	Espera unos segundos hasta que los números que aparecen sean fijos y no cambien, dando la lectura en voz alta para el registro del peso bruto al auxiliar.	0	1		1
27	Identifica la prenda en la tabla de códigos y registrará el peso de cada prenda, se utilizara para ello la tabla de peso de prendas de vestir. Finalmente calculará el peso neto de la persona de la siguiente manera.	0	0		0

VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE PERIMETRO ABDOMINAL



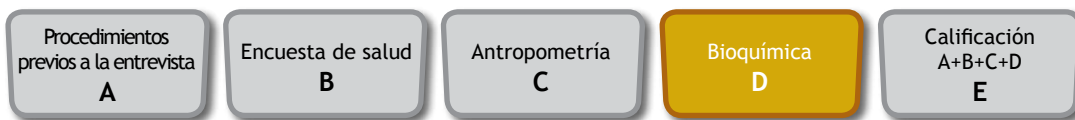
2. Perímetro abdominal

Verificar la aplicación de la técnica para medir perímetro abdominal en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cinco ítems, ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas				Puntaje
		3-1	5-2			
Perímetro abdominal						
27	Ubica a la persona de pie sobre una superficie plana, de frente y relajada con los brazos a los costados. Los pies están separados por una distancia de 25 a 30 cm.	1	0			1
28	Se ubica al costado de la persona, ubica el reborde inferior de la última costilla y el reborde superior de la cresta ilíaca. Con el centímetro ubica el punto medio entre ambos puntos.	1	1			2
29	Coloca la cinta métrica en un plano horizontal, alrededor del punto medio imaginario y verifique que la cinta no comprima el cuerpo de la persona.	0	1			1
30	Toma la medida (al final de una espiración normal, luego de presionar la cinta antropométrica para su ajuste, realiza la lectura en el punto lateral para su registro)	0	1			1
31	Dicta el dato del perímetro abdominal al auxiliar en centímetros y milímetros y luego verifica que el registro sea el correspondiente	1	1			2
SUBTOTAL		CUMPLIÓ	16	20		36
		NO CUMPLIÓ	15	11		26

VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE HEMOGLOBINA





D. Bioquímica

Se verificará consistencia de registro, codificación y procedimientos bioquímicos en los hogares seleccionados.

1. Determinación de hemoglobina

La determinación de hemoglobina se realiza considerando la guía técnica: “Procedimiento para la determinación de la hemoglobina mediante hemoglobinómetro portátil”.

Se registra el dato de hemoglobina de los niños menores de 5 años y mujeres de 12 a 49 años en el formulario tal y como lo reporta el hemoglobinómetro, sin realizar ningún ajuste y se anota en los casilleros correspondientes:

SOLO PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES DE 12 A 49 AÑOS DE EDAD	RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE HEMOGLOBINA																
115. Resultado de hemoglobina	116.																
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">Hemoglobina (g / dl)</th> </tr> <tr> <th>Entero</th> <th>Decimal</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">5 4</td> </tr> </table>	Hemoglobina (g / dl)		Entero	Decimal	1	5 4	<table border="1"> <tr> <th>CÓDIGOS</th> <th>Hb</th> </tr> <tr> <td>1. Completo</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>2. Ausente</td> <td style="text-align: center;">2</td> </tr> <tr> <td>3. Rechazo</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td>4. No incluido</td> <td style="text-align: center;">4</td> </tr> </table>	CÓDIGOS	Hb	1. Completo	1	2. Ausente	2	3. Rechazo	3	4. No incluido	4
Hemoglobina (g / dl)																	
Entero	Decimal																
1	5 4																
CÓDIGOS	Hb																
1. Completo	1																
2. Ausente	2																
3. Rechazo	3																
4. No incluido	4																

Registra correctamente: el resultado de hemoglobina

El supervisor / monitor verificará la aplicación de la técnica en el dosaje de hemoglobina de los hogares visitados así como la aplicación de las normas de bioseguridad durante la recolección de muestras biológicas, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye dieciseis ítems, ej.

PROCEDIMIENTO	Viviendas			Puntaje	
	3-1	5-2			
Dosaje de hemoglobina					
1	El encuestador de salud utiliza chaqueta y guantes para la toma de muestra de sangre.	1	0		1
2	Identifica y registra en la encuesta a los niño/as menores de 5 años y mujeres de 12 a 49 años a quienes se les realizará la determinación de hemoglobina .Explica el procedimiento y finalidad del dosaje de hemoglobina	0	1		1
3	Sienta al participante cómodamente en una posición adecuada, y se asegura que la mano del participante esté atemperada y relajada.	0	0		0
4	Selecciona de preferencia el dedo medio o anular para la punción (en el caso de niños menores de 12 meses realiza la punción en el talón).	1	0		1
5	Presiona suavemente el pulpejo del dedo hacia la zona de punción, para incrementar la circulación sanguínea	1	1		2
6	Limpia la zona de punción con un algodón con alcohol deja evaporar los residuos de alcohol de la zona de punción	0	1		1

PROCEDIMIENTO	Viviendas			Puntaje	
	3-1	5-2			
Dosaje de hemoglobina					
7	Se asegura que el dedo esté recto, extendido y relajado a fin de evitar que se produzca "estasis sanguínea".	1	0		1
8	En el adulto hace la punción superficie palmar de la falange distal (segmento final del dedo) y en el caso del niño hace la punción al medio	0	1		1
9	Limpia las dos primeras gotas de sangre con algodón y llena la microcubeta con la tercera gota de sangre. No ordeña el dedo	0	1		1
10	Se asegura que la tercera gota de sangre sea lo suficientemente grande como para llenar completamente la microcubeta.	0	0		0
11	Introduce la punta de la microcubeta en medio de la gota de sangre y llena la microcubeta en un proceso continuo, hasta lograr que la microcubeta se llene completamente	1	0		1
12	Chequea visualmente la microcubeta y verifica que no haya alguna burbuja de aire. Si hay alguna burbuja de aire descarta la microcubeta y carga nuevamente otra microcubeta	1	1		2
13	Pone la microcubeta en el área del portacubeta, cuando aparezcan tres líneas horizontales intermitentes en la pantalla del hemoglobi-nómetro.	1	1		2
14	Descarta todo el material contaminado y muestras biológicas en bolsa la roja de bioseguridad y se entrega al establecimiento de salud más cercano (registra constancia de entrega de materiales contaminados)	1	0		1
15	Limpia todo resto de sangre de la portacubeta con papel higiénico absorbente.	1	1		2
16	Realiza los cálculos de ajuste por altura <i>in situ</i> con el objeto de entregar los resultados de descarte de anemia a las personas evaluadas en campo.	0	1		1

2. Calidad de agua: calidad microbiológica del agua / cloro en agua

El **encuestador de salud** es el encargado de la toma de muestras de agua para determinar la calidad microbiológica del agua que usa el hogar para la preparación de sus alimentos y se utiliza el método descrito por Merck, Readycult® Coliforms para determinar la presencia/ausencia de coliformes totales y E. coli en agua de consumo final, siendo la muestra trasladada para su procesamiento en el laboratorio o lugar destinado para el procesamiento de la muestra.

Fecha y hora de toma de muestra					Fecha y hora de incubación					Temperatura incubación, 35 °C (+/- 0,5 °C) x 24 h: 1 = Sí 2 = No	Diagnóstico: coliformes totales 1 = Presencia 2 = Ausencia	Diagnóstico: E. coli 1 = Presencia 2 = Ausencia
dd	mm	aa	hora	min	dd	mm	aa	hora	min			
16	10	12	15	30	17	10	12	12	00	1	1	1

Aplica el método de Readycult® Coliforms y registra correctamente la fecha de la incubación

El supervisor y/o monitor verificará la técnica aplicada para la determinar coliformes totales y *E. coli* en agua de consumo, se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cuatro ítems.

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Calidad microbiológica de agua					
17	Para la toma de muestra de agua de red desinfecta el pico del caño con alcohol y flamea y deja correr el agua por lo menos 2 minutos. En los depósitos de agua, saca una muestra de agua con un vaso descartable limpio a una profundidad de por lo menos 20 cm, con la boca hacia arriba y ligeramente inclinado	1	0		1
18	Llena el envase estéril de poliestireno con agua y lo tapa herméticamente y guarda la muestra en refrigeración hasta su análisis (preservándola por un tiempo máximo de hasta 30 horas en refrigeración)	1	1		2
19	En el laboratorio o lugar destinado para el procesamiento de la muestra sigue el procedimiento propuesto por Merck, ReadyCult® Coliforms	1	1		2
20	Registra el día y la hora de la obtención de la muestra, del inicio de la incubación, si se cumplió con las condiciones de incubación y luego anota los resultados de las lecturas en la ficha de registro de calidad de agua	1	1		2

3. Cloro en agua

El encuestador de salud realiza un análisis semicuantitativo del contenido de cloro en muestras de agua de consumo en los hogares elegibles para la VIN.

¿Recogió agua para analizar cloro?: 1 = Sí 2 = No (si la respuesta es "NO" pase a la letra "c")	Reacción del agua al reactivo: 1 = sin cloro 2 = cloro (0,1 mg/L) 3 = cloro (0,25 mg/L) 4 = cloro (0,5 mg/L) 5 = cloro (1,0 mg/L) 6 = cloro (2,0 mg/L)	Agua para bebida		
		c. El agua para consumo en el hogar tiene algún tratamiento casero: 1 = Sí 2 = No (Si la respuesta es "SÍ" pase a la letra "d")	d. Tipo de tratamiento casero: 1 = hervida 2 = pastilla de cloro 3 = otro (si la respuesta es "3" pase a la letra "e")	e. Otro tratamiento casero (especificar)
1	1			

Registra correctamente: el resultado del análisis semicuantitativo de cloro en agua

El supervisor y/o monitor verificará la técnica aplicada por el encuestador de salud para el análisis semicuantitativo del contenido de cloro en muestras de agua de consumo en los hogares elegibles, incluye cuatro ítems.

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Cloro en agua					
21	El encuestador de salud pregunta y observa la procedencia de la muestra de agua (el día de la obtención de la muestra), registra procedencia y si la muestra es para preparar alimentos	1	0		1
22	Separa en un vaso descartable una muestra de agua de consumo del hogar, adiciona 5 mL del agua de consumo al vial de vidrio del kit, y agrega cuatro gotas del reactivo al vial. Sigue el procedimiento propuesto Ki Aquamerck® Chlorine test x	1	0		1
23	Registra y anota el resultado de la reacción del reactivo en el formato de calidad de agua: cloro en agua.	1	1		2
24	En el caso de no haber recogido agua para analizar cloro, pregunta a la madre o responsable del hogar si el agua para consumo recibe algún tratamiento.	1	1		2

Obtención de la muestra de orina para el análisis de yoduria

Se determinará la mediana de la concentración de yodo en orina de mujeres entre los 12 y 49 años: el **encuestador de salud** informará a la mujer entre los 12 y 49 años la forma de la obtención de la muestra de orina.

El supervisor y monitor verifica la consistencia de registro y evaluación del contenido de yodo en sal de consumo en los hogares visitados, se registra la calificación respectiva (1 o 0) en el momento en que se realiza la evaluación, incluye seis ítems,

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje	
		3-1	5-2			
Análisis de yoduria						
25	Aplica los criterios de exclusión y explica el procedimiento de toma de muestra al paciente entregando el día anterior un vaso descartable a cada mujer del grupo etario solicitado.	1	0		1	
26	Se coloca guantes para recepcionar el vaso conteniendo la orina y traslada la muestra de orina al frasco de polietileno de 30 mL debidamente rotulado, el volumen obtenido es de 25 ml a 30 mL.	1	0		1	
27	Realiza manejo adecuado de la muestra de orina (codifica con anticipación, coloca cinta adhesiva transparente sobre la zona de codificación y sella el frasco con parafilm).	1	0		1	
28	El encuestador de salud rotula el frasco de orina (vacío) de acuerdo a la identificación de la encuesta añadiendo el número de persona a la que pertenece la muestra con plumón indeleble.	1	0		1	
29	Registra el volumen, fecha y hora de la obtención de la muestra en el formato de identificación y el inicio de la cadena de frío de muestras de orina (coloca hora y temperatura) y se asegura la recolección de una muestra control por cada 30 muestras recolectadas.	1	0		1	
30	El encuestador de salud coordina el aseguramiento de la cadena de frío, el congelamiento de las unidades geles refrigerantes y el control de temperatura de la cadena de frío usando un termómetro digital.	1	0		1	
SUBTOTAL		CUMPLIÓ	23	14		37
		NO CUMPLIÓ	8	7		15
TOTAL		CUMPLIÓ	59	69		128
		NO CUMPLIÓ	31	36		67

Finalizado el proceso de supervisión el supervisor procederá a indicar al encuestador de Salud, sus apreciaciones con el objetivo de mejorar cualquier error u omisión presentado. En caso de omisiones y errores detectados, remitirlo inmediatamente a la vivienda para corregirlos con el informante.



E. Calificación

Durante la supervisión se registro 1= cumplió y 0= no cumplió, para la calificación primero se suma el total de preguntas evaluadas (sumatoria de 1 y 0) dividido entre 100%

$$A + B + C + D$$

Número total de preguntas evaluadas / 100% = factor
 = **factor** es el peso que se le asigna a cada pregunta
 A (factor) + B (factor) + C (factor) + D (factor) = 100%

Ej.:

A + B + C + D (sumatoria de preguntas evaluadas en este caso fueron dos encuestas)
 15 + 58 + 62 + 60 (preguntas evaluadas) = 195 puntos
 $100\% / 195 = 0,5$ es el peso que se le asigna a cada pregunta
 A + B + C + D (sumatoria de 1)
 14 (0,5) + 41 (0,5) + 36 (0,5) + 37 (0,5)
 7 + 20,5 + 18 + 18,5 = **64,0%**

Calificación	
Cumplió	1
No cumplió	0

Puntaje obtenido total

Nota obtenida

10

Cuadro de calificación	
Rango porcentaje de calificación	Nota
>= 98 %	Nota 18
>= 91-97,9 %	Nota 16
>=84 - 90,9 %	Nota 14
>=77 - 83,9 %	Nota 12
<=76,9 %	Nota 10

Ubique el porcentaje obtenido (64.0%) en el rango de porcentaje de calificación por medio del cual se obtendrá la nota

Observaciones: registrar puntos no considerados en la ficha de supervisión.

Firma: registrar la firma del supervisor central y/o supervisor local y del encuestador de salud evaluado.

VERIFICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONSUMO DE ALIMENTOS



4.2. FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE CONSUMO

El supervisor y/o monitor registrará la fecha de inicio y término de la supervisión en campo:

Día en que se desarrolla la supervisión, colocar dos dígitos.

Mes en que se desarrolla la supervisión.

Año en que se desarrolla la supervisión, ej:

Fecha de supervisión: del 05 al 10 de septiembre de 2012

En la parte superior del formato de supervisión, registrar los siguientes datos:

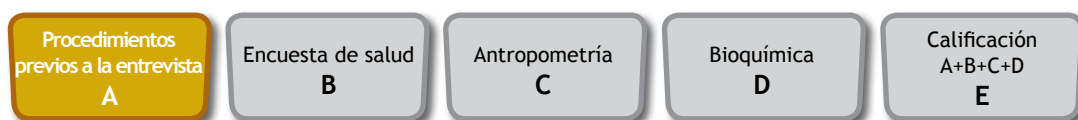
conglomerado, asignado desde el nivel central, el cual será proporcionado por la sede central, ej.:

CONGLOMERADO N.º
1252

Se deberá registrar en el recuadro adjunto, los nombres, apellidos y códigos del encuestador de consumo y del supervisor / monitor.

Nombres y apellidos del encuestador de consumo:	Ana Gutiérrez Alcántara	código: 09628351
Nombres y apellidos del supervisor /monitor:	Lucila Villar Cárdena	código: 08575125

Etapas de la supervisión del encuestador de consumo



A. Procedimientos previos a la entrevista

En el formato de supervisión se ha considerado las variables en el orden siguiente:

1. Gestión y calidad humana

El supervisor y/o monitor evaluará el apoyo que realiza el encuestador de consumo al encuestador de salud en el recojo de la información en la medición antropométrica y dosaje de hemoglobina, así como las actividades de gestión y calidad humana para la ejecución de la encuesta de consumo y frecuencia de consumo de alimentos, incluye once ítems ej.:

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Gestión y calidad humana		
1	Cuenta con Modulo del Encuestador, credencial del encuestador de consumo, Carta de presentación de la DIRESA y chaleco institucional	1
2	Cuenta con materia para Encuesta de Consumo: Laminario de Medidas caseras, Pioner porta formatos, tabla de medidas caseras de alimentos y preparaciones, Listado de códigos de alimentos y preparaciones; útiles de escritorio, calculadora, regla de 20 cm.	1
3	Cuenta con equipos para Encuesta de Consumo: Balanza dietética de 5 Kg. jarras medidoras (1 litro, ½ litro, ¼ litro), Jeringa de 50 ml., cuchara, cucharita, tenedor de acero inoxidable, bolsas plásticas de 1/2 kg., papel toalla, cinta métrica	1
4	Verifica la operatividad del equipo y registrar los datos en la ficha de control de funcionamiento del hemoglobímetro	1
5	Cuenta con los insumos necesarios para el análisis semicuantitativo y cuantitativo de sal	1
6	Coordina adecuadamente con la DIRESA (cuenta con carta de presentación) y/o con las autoridades locales del Distrito y/o personas notables de la localidad (explica objetivo, metodología, módulos)	0
7	El registro del formulario lo realiza con lápiz, letra clara y legible	0
8	Registra y maneja la hoja de control de citas para pactar nuevas citas y acudir puntualmente a las ya pactadas	1

El supervisor y/o monitor evaluará el registro de la hoja de control de citas y las citas en los distintos hogares.

CONTROL DE CITAS

FECHA	DÍA	HORA	LUGAR	CONGLOM	VIV	HOGAR	NOTA	
16/11/2011	Miércoles	6:15	Las Gardenias SMP	2456	6	1/3	Falta jefe de hogar	
		7						
		8						
		9						
		10						
		11						
		12						
		13						
		14						
		15						
		16						
		17						
		18						
19								

Registra correctamente:
el control de citas

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Gestión y calidad humana		
9	Realiza la limpieza en campo de la información recolectada (encuestas de consumo: recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos de alimentos) y la entrega al monitor regional al finalizar cada conglomerado	0
10	Devuelve los equipos operativos, materiales e insumos al monitor al finalizar su labor de campo	1
11	Realiza el reporte quincenal al INS - CENAN del avance del trabajo en campo con el monitor de campo y/o supervisor	1
SUBTOTAL		CUMPLIÓ NO CUMPLIÓ
		8 3

B. Capítulo 200 consumo de alimentos en niños de 6 a 35 meses



El capítulo de consumo de alimentos por el método de recordatorio de 24 horas (R24H), tiene como objetivo recopilar información referida a todos los alimentos consumidos por los niños de 6 a 35 meses, durante el día anterior a la entrevista. Este capítulo se encuentra dividido en dos secciones, que corresponde a diferentes metodologías de recojo de información de acuerdo a los objetivos establecidos.

- 201. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 horas - consumo del niño (para niños de 6 a 35 meses de edad)
- 202. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 horas - preparaciones familiares

1. Capítulo 201. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 horas - consumo del niño (para niños de 6 a 35 meses de edad)

En la encuesta de consumo de alimentos por recordatorio en niños de 6 a 35 meses se registrará primero en el registro de apoyo para las preguntas 201A, 201B y 201D (las cuales que serán transcritas en la encuesta de consumo).

CAPITULO 200: CONSUMO DE ALIMENTOS EN NIÑOS DE 6 A 35 MESES

DATOS DE REFERENCIA																	
Niño/a N.º	0	4	Nombres y apellidos: Juan Fernando Díaz Torres							Informante N.º			0	2			
FECHA DEL RECORDATORIO	1	2	0	5	1	2	CÓDIGO DEL ENCUESTADOR			0	9	6	2	8	3	5	1
	d d		m m		a a												
FECHA DE LA ENTREVISTA	1	3	0	5	1	2	N.º RECORDATORIO					1	2				
	d d		m m		a a												

En esta sección vamos a preguntar sobre todas las preparaciones, bebidas, alimentos naturales o industrializados que ha consumido (nombre del niño) el día de ayer.

REGISTRO DE APOYO 200		
N.º Prep.	Preparaciones / Alimentos	Tiempo de comida
N.º de preparación	Sra. ahora recuerde y dígame todas las preparaciones o alimentos que le ha dado a (nombre del niño/a) el día de ayer.	Desayuno, almuerzo, cena o entre comidas
1	Leche gloria evaporada	
	Azúcar rubia	

ENCUESTADOR: LAS SIGUIENTES PREGUNTAS
1. Señora en la mañana (de la media noche hasta amanecer) del día de ayer ¿Le dió algo de comer o beber a (nombre del niño/a)? <i>Si la respuesta es "SI" registre y si la respuesta</i>

Verificar la consistencia de lo registrado en el formato 200 con el consumo del niño y preparaciones familiares

El supervisor y/o monitor verificará la metodología aplicada y la consistencia de registro del consumo del niño (en el formato de registro de apoyo, se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye siete ítems.

PROCEDIMIENTO		Viviendas				Puntaje
		3-1	5-2			
201. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 h consumo del niño						
1	Indaga por la existencia de criterios de exclusión (niño/a enfermo con problemas gastrointestinales que no le permiten ingerir alimentos principales, fuera de lo acostumbrado)	1	0			1
2	Realiza las indagaciones para identificar a la persona más idónea que será INFORMANTE.	1	1			2
3	Registra el número y nombres y apellidos del niño/a, número del informante, fecha del recordatorio (día que corresponde al consumo de alimentos del niño/a), código del encuestador, fecha de la entrevista y número de recordatorio.	1	1			2
4	El encuestador registra en el formato de apoyo 200 y registra en orden las preparaciones o alimentos consumidos por el niño; existe consistencia con lo registrado en el formato 201A, 201B y 201D	0	1			1
5	En el registro de apoyo pregunta sobre todas las preparaciones, bebidas, alimentos naturales o industrializados que ha consumido (nombre del niño) el día de ayer y registra el número de preparación, tiempo de comida y preparaciones de alimentos	1	1			2
6	Formula las preguntas claves al informante sobre las preparaciones o alimentos que el niño consumió el día de ayer	1	1			2
7	Solicita visualizar los utensilios del niño para identificar MC (medidas caceras) y/o calcular pesos referenciales	1	0			1

Registre 1 = si cumplió
Registre 0 = no cumplió

El supervisor y/ monitor verificará la metodología aplicada y la consistencia de registro y codificación del consumo del niño (preparación, consistencia, cantidad, peso, etc.) en los hogares visitados, se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye ocho ítems.

ENCUESTA DE CONSUMO POR RECORDATORIO - CONSUMO DEL NIÑO (para menores de 6 a 35 meses de edad)

						PREPARACIONES									
201 A.	201 B.	201 C.	201 D.	201 E.	201 F.	201 G.									
N° Prep.	Preparaciones / Alimentos	Ingredientes	Tiempo	Horario	Consistencia	Lugar de preparación									
N° Prep.	¿Sra. Ahora recuerde y dígame todas las preparaciones o alimentos que le ha dado a (nombre del niño/a) el día de ayer? ENCUESTADOR: * Transcriba las preparaciones o alimentos referidos por la madre en el registro de apoyo. * En el caso que la preparación ha sido elaborada para toda la familia o el niño ha consumido varias veces la misma preparación, registre y pase a la pregunta 202 B del formato de preparaciones familiares.	Cuáles fueron los ingredientes de (nombre de la preparación) que ofreció el día de ayer a (nombre del niño)?	¿En qué tiempo de comida ofreció a (nombre del niño/a) el/ la (nombre la preparación o alimento) en el : 1 Desayuno? 2 Almuerzo? 3 Cena? 4 Entre comida o merienda? hr min	¿Cuál fue la hora que ofreció al niño/a el/la (nombre la preparación o alimento)?	¿La consistencia que tenía el/ la (nombre la preparación) fue: 1 Líquida? 2 Semi líquida? 3 Semi sólida? 4 Sólida?	¿ Ella (nombre la preparación) fue hecha en: 1 En el hogar? 2 Comedor Popular? 3 Albergue? 4 Restaurante? 5 Ambulante 6 Wawawasi /Cuna mas? 7 otros?									
			1 2 3 4			1 2 3 4 5 6 7									
			1 2 3 4			1 2 3 4 5 6 7									
			1 2 3 4			1 2 3 4 5 6 7									
			1 2 3 4			1 2 3 4 5 6 7									
			1 2 3 4			1 2 3 4 5 6 7									

Verificar la consistencia de las preparaciones, alimentos e ingredientes

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
201. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 h consumo del niño					
8	Indaga por las preparaciones y los ingredientes, tiempo, horario, consistencia, lugar de preparación y procedencia, que corresponden enlistar en la encuesta de consumo del niño. Pregunta 201A al 201 H	1	1		2
9	Formula una a una las alternativas sobre los alimentos e ingredientes: presentación, condición del peso, código del alimento, cantidad ofrecida, descripción de la MC, código de medida casera, cantidad consumida, cantidad no consumida y peso equivalente. Pregunta 201 I al 201 P	0	1		1
10	Coloca el código del alimento o ingrediente, de acuerdo a la tabla de códigos de alimentos y preparaciones. El código corresponde a lo registrado en 201B y (preparación del alimento) y lo registrado en presentación 201 I	1	1		2
11	Realiza las preguntas o procedimientos que permitan obtener información consistente sobre las cantidades (ofrecidas/no consumidas o consumidas) 201 L, 201 N y 201 O	1	0		1
12	Indaga por la frecuencia (diario, semanal, mensual) de los alimentos que ha consumido el niño. Pregunta 206 A, 206B, 206C, solo de los ingredientes de 201 C o alimentos individuales	1	0		1
13	Calcula el peso equivalente de la medida casera del alimento o preparación proporcionada por la informante, peso estimado de la preparación ofrecida al niño (a) y aplica el procedimiento adecuado (procede a extrapolar la medida casera de la preparación servida con el peso en agua) 201 P	0	1		1
14	Existe consistencia con respecto al número de preparación de la hoja de preparación familiar y la del niño (a)	0	1		1
15	Realiza el primer y segundo recordatorio según el tiempo establecido en el manual del encuestador y registra el resultado de la aplicación de la encuesta de consumo de alimentos	1	1		2

El supervisor y/o monitor verificará el registro del resultado de la encuesta de consumo de Alimentos (recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos).

Verificar el resultado de la aplicación de la encuesta de consumo de alimentos

RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA ENCUESTA DE CONSUMO DE ALIMENTOS			
CÓDIGOS	Encuesta de recordatorio 24 horas		E. FRECUENCIA
	1er recordatorio	2do recordatorio	
207	1. COMPLETO	1	1
	2. INCOMPLETO	2	2
	3. AUSENTE	3	3
	4. RECHAZO	4	4
	5. NO INCLUIDO	5	5

2. Capítulo 202. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 horas - preparaciones familiares

La hoja de preparación familiar y la del niño deben de ser consistentes, la preparación familiar tienen dos partes: datos de las preparaciones y datos de los ingredientes.

ENCUESTA DE CONSUMO POR RECORDATORIO 24 h. - PREPARACIONES FAMILIARES

Registra correctamente: las preparaciones familiares

Niño/a N°	Nombres y apellidos:	Informante N°
FECHA DE APLICACIÓN	d d m m a a	CODIGO DEL ENCUESTADOR

PARA EL ENCUESTADOR
En esta sección se preguntará sobre las preparaciones o bebidas que ha elaborado la informante para la familia el día de ayer y que han sido ofrecidas al niño. Así mismo se indagará sobre las preparaciones exclusivas para el niño que han sido ofrecidas más de una vez en tiempos diferentes.
202 L, el encuestador preguntará a la informante si puede identificar la cantidad de algún alimento ofrecido al niño mediante medidas caseras o pesada directa.

DATOS DE LAS PREPARACIONES			DATOS DE LOS INGREDIENTES								
202 A.	202 B.	202 C.	202 D.	202 E.	202 F.	202 G.	202 H.	202 I.	202 J.	202 K.	202 L.
	Preparaciones / Alimentos	Consistencia	Ingredientes	Procedencia	Excluido	Condición del peso	Presentación	Código Alimento	Cant. MC	Descripción de la MC	Código MC
N° Prep.	ENCUESTADOR: En esta columna deberá transcribir el nombre de la preparación registrada en la encuesta de consumo del niño/a que ha sido elaborada para toda la familia o que el niño/a haya consumido varias veces la misma preparación.	¿La consistencia que tenía el/ la (nombre la preparación) fue? 1. Líquida? 2. Semi líquida? 3. Semi sólida? 4. Sólida?	¿Dígame por favor los ingredientes del/ de la (nombre de la preparación) que preparo para toda la familia y le ofrezco a (nombre del niño/a)?	¿Ella (nombre del alimento) ha sido servida al niño/a? Circule: 1. Autoconsumo? 2. Comprado? 3. Donado? 4. Regalado? 5. Trueque?	¿Ella (nombre del ingrediente) ha sido servida al niño/a? Circule: 1. Si 2. No	Como agrego el/la (nombre del ingrediente) a (nombre de la preparación) con cáscara o sin cáscara / con hueso o sin hueso (preguntar según corresponda). 1. Neto 2. Bruto	¿Ella (nombre del alimento) al agregar a el/ la (nombre de la preparación) se encontraba: 1. Crudo? 2. Sarcocado? 3. Frito? 4. Hornado/ asado. 5. Industrializado? 6. Remojado?	ENCUESTADOR: Buscar en la tabla de códigos de alimentos.	¿Qué cantidad de (nombre del alimento) añadió a (nombre de la preparación)?	¿Qué recipiente/ utensilio utilizó para agregar el/ la (nombre del alimento) a el/ la (nombre de la preparación)?	ENCUESTADOR: Buscar en la tabla de códigos de medidas caseras

El supervisor y/o monitor verificará la metodología aplicada en la encuesta de consumo por Recordatorio 24 h - preparaciones familiares, se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye doce ítems.

	PROCEDIMIENTO	Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
202. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 h preparaciones familiares					
16	Registra en el formato 202 en orden el número de preparación que corresponde a la preparación registrada en la hoja de consumo del niño 201 (si lo consumido por el niño fue elaborada para toda la familia o haya consumido varias veces la misma preparación)	1	1		2
17	Realiza correctamente la identificación de alimentos que se han de excluir de la preparación familiar				
18	Indaga por las preparaciones y consistencia. Pregunta 202 B y 202 C	1	1		2
19	Indaga por los ingredientes: procedencia, excluido, condición del peso, presentación, código del alimento Pregunta 202 D al 202 I	1	1		2
20	Pregunta y /o realiza la descripción completa de los ingredientes. El código asignado corresponde a esa descripción	1	1		2
21	Indaga adecuadamente para obtener la cantidad ofrecida de preparaciones e ingredientes. Realiza cuando se requiere el procedimiento adecuado para determinación de volúmenes 202J				
22	Describe y registra código de medidas caseras empleadas según tabla de códigos de medidas caseras 202 K y 202 L	1	1		2
23	Registra el peso del ingrediente en gramos o estima usando agua como referente. 202 M	1	0		1
24	Indaga por la frecuencia (diario, semanal, mensual) de los alimentos que ha consumido el niño. Pregunta 206 A, 206B, 206C, solo de los ingredientes de 201 C o alimentos individuales				

PROCEDIMIENTO		Viviendas				Puntaje
		3-1	5-2			
202. Encuesta de consumo por recordatorio de 24 h preparaciones familiares						
25	Muestra familiaridad con el laminario de medidas caseras	0	1			1
26	Para calcular la cantidad de agua empleada en una preparación familiar mide la altura, el diámetro de la olla y utiliza fórmula.	1	1			2
27	Registra en la hoja de observaciones el número de pregunta y el número de persona en donde se encuentra ubicada la observación.	0	0			0

Registra correctamente: la hoja de observaciones número de pregunta y número de persona y la observación

VIGILANCIA DE INDICADORES NUTRICIONALES				
OBSERVACIONES FORMATOS DE CONSUMO				
N° de Asterisco	N° Persona	N° Pregunta	N° Preparaciones	Observaciones
*	05	202 K		no se cuenta con código de medida casera

3. Frecuencia de consumo de alimentos

El cuestionario de frecuencia de consumo de alimentos (FCA), permite obtener información del modelo de consumo habitual de los niños de 6-35 meses a largo plazo y los clasifica según su consumo.

FRECUENCIA DE CONSUMO DE ALIMENTOS (para menores de 6 a 35 meses de edad)

Niño/a N°	Nombres y apellidos: Juan Fernando Díaz Flores										Informante N°	0	4		
FECHA DE APLICACIÓN	1	2	0	5	1	2	CODIGO DEL ENCUESTADOR	0	9	6	2	8	3	5	1
	d	d	m	m	a	a									

N°	203	204	205	206							
	ALIMENTOS Lea esta pregunta y cada una de sus alternativas en forma vertical, luego para cada alternativa de la pregunta 204 que tenga circulado el código 1 (si), formule en forma horizontal las preguntas 205 y 206	Alguna vez (Nombre del niño/a) ha consumido (nombre del alimento)? 1.SI 2.NO PASE AL SIGUIENTE ALIMENTO	En un día, generalmente, cuantas veces ha consumido (nombre del niño/a) el/la (nombre del alimento)?	En el último mes ¿CON QUE FRECUENCIA (Nombre del niño/a) ha consumido GENERALMENTE: (nombre del alimento) diario, semanal o mensual?							
				SI	NO	206 A	206 B	206 C	206 D		
						DIARIO	SEMANAL	MENSUAL	NUNCA		
				N° de días por semana			N° de días por mes				
1	Papa	1	1	1	2	3	4	5	6	99	
2		1	2	1	1	2	3	4	5	6	99
3		1	2	1	1	2	3	4	5	6	99
4		1	2	1	1	2	3	4	5	6	99
5		1	2	1	1	2	3	4	5	6	99

Registra correctamente: Frecuencia de consumo de alimentos

El supervisor y/o monitor verificará la metodología aplicada en el cuestionario de Frecuencia de consumo de alimentos (FCA), se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cuatro ítems.

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
203 B Frecuencia de consumo de alimentos					
28	Registra el nombre del niño/a, número del informante, fecha del recordatorio y código del encuestador de salud.	1	1		2
29	Describe el listado de alimentos (según región) que contiene a los principales alimentos fuentes de vitamina A, hierro y zinc y registra resultado del consumo del alimento. Pregunta 203 y 204	1	1		2
30	Indaga las veces por día que generalmente consumió el niño/a el alimento en el último mes. Pregunta 205.	1	1		2
31	Indaga la Frecuencia de consumo de alimentos de cada uno de los alimentos enlistados y registra en una sola de las subpreguntas por alimento (206A, 206B, 206C y 206D)	1	1		2


4. Evaluación de sal de consumo

El encuestador de consumo realiza el análisis semicuantitativo de sal en todos los hogares de acuerdo al procedimiento establecido.

118. EVALUACIÓN DE SAL DE CONSUMO				
118 A. MARCA DE SAL	SALCITA			
118 B. YODITEST	0 ppm	7 ppm	15 ppm	>30 ppm
118 C. MUESTRA DE SAL PARA LABORATORIO	SI	1	NO	2

Registra correctamente: el resultado de la evaluación cuantitativa de la sal

El supervisor y / o monitor verifica la consistencia de registro y evaluación del contenido de yodo en sal de consumo en los hogares visitados, se registra la calificación respectiva (1 o 0) en el momento en que se realiza la evaluación, incluye 4 ítems.

 FORMATO DE CONSOLIDADO DE MUESTRAS DE SAL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN						
REGIÓN:	_____					
FECHA DE ENVIÓ:	____ / ____ / ____					
CONGLOMERADO	NÚMERO DE SELECCIÓN DE LA VIVIENDA	TIPO DE SELECCIÓN	VIVENDA N.º	HOGAR N.º	PESO (g)	OBSERVACIONES
1	1 2 2 2 0 3 1	1	2 4 1	/ 2	1 2 0 . 0	
2				/		
3				/		
4				/		

Registra correctamente: el consolidado de muestras de sal

	PROCEDIMIENTO	Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Evaluación de sal consumo					
32	Explica a la madre sobre el análisis semicuantitativo de la sal, para ver si tiene la cantidad adecuada de yodo	1	0		1
33	Solicita una cucharadita de la sal que utilizan para cocinar, aplica el reactivo IODITEST y registra el código según el color que observa de la concentración de yodo en sal y la marca de sal	1	1		2
34	Solicita 120 gr de sal que utilizan para cocinar, usa las cucharas medidoras (4 medidores colmados aproximadamente), la deposita en la bolsa Ziplock y lo rotula con plumón indeleble el código del hogar, peso y fecha de obtención de la muestra	1	1		2
35	Registra el formato de consolidado de muestras de sal (código del hogar y peso obtenido)	1	1		2
SUBTOTAL		CUMPLIÓ	26	25	51
		NO CUMPLIÓ	9	10	19

VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE ESTATURA





C. Capítulo 100 antropometría

1. Talla

El supervisor y/o monitor verifica la aplicación de la técnica antropométrica del encuestador de consumo como auxiliar en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye diecinueve ítems.

PROCEDIMIENTOS		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Antropometría					
1	Ubica el infantómetro/tallímetro asegurando la estabilidad del equipo durante la medición respectiva (superficie dura, plana o nivelada), utiliza cinta <i>masking tape</i> para fijar la base y cuerpo del tallímetro.	1	1		2
2	Ubica la balanza en un lugar que asegure la estabilidad del equipo durante la medición respectiva (superficie dura, plana o nivelada)	1	1		2
3	Coloca el papel toalla sobre el infantómetro antes de colocar al niño (longitud)	1	0		1
4	Registró el dato de la medición utilizando números recomendados por OMS.	1	1		2
5	Acompaña al encuestador de salud en sus diversas funciones, asegurándose de apoyarlo cuando fuera necesario.	1	1		2
Longitud: niños < 2 años. Auxiliar					
6	Solicita retirar las prendas de vestir del niño a la madre o tutor, hasta que quede con la menor cantidad de ropa posible.	1	0		1
7	Se ubica detrás de la base (tope fijo) del infantómetro con las rodillas pegadas a esta, y sostenga la cabeza del niño/a con los brazos extendidos y manos "ahuecadas" dedos pegados entre sí. sobre la oreja del niño/a	1	1		2
8	Verifique que la cabeza de la niño/a se encuentre en contacto con la base del infantómetro manteniendo el plano de Frankfurt.	1	1		2
9	Verificar que el niño esté centrado en el tablero (equidistancia lateral en los siguientes puntos: pies, cadera, hombro y cabeza), y comunica al antropometrista (encuestador de salud) la posición correcta del niño	1	1		2
10	Registra la medida en cm y en mm en el formato correspondiente, utilizando los números OMS	1	1		2
Estatura: niños > 2 a 9 años. Auxiliar					
11	Solicita retirar las prendas de vestir del niño a la madre o tutor, hasta que quede con la menor cantidad de ropa posible.	1	1		2
12	Se arrodilla sobre ambas rodillas al lado derecho de la niña/o (en diagonal al tallímetro), asegura que los pies del niño estén centrados en el tablero mirando hacia adelante, teniendo cuidado de que las rodillas no estén sobrepuestas y verificando la equidistancia a los borde laterales.	1	1		2
13	Coloca su mano derecha con los dedos extendidos encima de los tobillos y su mano izquierda con los dedos extendidos sobre las rodillas y empújelas suavemente contra el tallímetro, de tal manera que las piernas estén rectas y que los talones y pantorrillas estén en contacto con el tablero del tallímetro.	1	1		2

PROCEDIMIENTOS		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Antropometría					
14	Registra el promedio de la estatura en metros, centímetros y milímetros en el formato correspondiente	1	1		2
Estatura: adolescentes y adultos. Auxiliar					
15	Solicita retirar las prendas de vestir al adolescente y/o adulto, hasta que quede con la menor cantidad de ropa posible.	1	1		2
16	Se arrodilla sobre ambas rodillas al lado derecho del adolescente y/o adulto (en diagonal al tallímetro), asegura que los pies del adolescente y/o adulto estén centrados en el tablero mirando hacia adelante, teniendo cuidado de que las rodillas no estén sobrepuestas y verificando la equidistancia a los borde laterales.	1	1		2
17	Coloca su mano derecha con los dedos extendidos encima de los tobillos y su mano izquierda con los dedos extendidos sobre las rodillas y empújelas suavemente contra el tallímetro, de tal manera que las piernas estén rectas y que los talones y pantorrillas estén en contacto con el tablero del tallímetro.	1	1		2
18	Registra el promedio de la estatura en metros, centímetros y milímetros en el se anotarán en los casilleros correspondientes, colocando un dígito por casillero	1	1		2
19	Registra el número que corresponda según se midió a la persona parada o echada: 1. De pie o 2. Echado	1	1		2

2. Peso

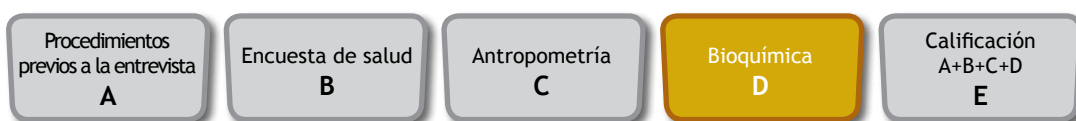
El supervisor y/o monitor verifica la aplicación de la técnica en la medición del peso en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, si no aplica los procedimientos técnicos en peso registre 0, incluye cuatro ítems ej.:

PROCEDIMIENTOS		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Peso					
20	Una vez colocada la balanza en un lugar adecuado, procede a calibrarla antes de iniciar la actividad de pesar. Hace lo posible para que los evaluados tengan la menor cantidad de ropa en un ambiente adecuado	1	1		2
21	Registra el dato de peso bruto dictado por el encuestador de salud en su formulario con los números de la OMS.	0	0		0
22	Registra, la cantidad y descripción DETALLADA correspondiente a cada una de las prendas portadas por la persona al momento de ser pesada, las mismas que serán dictadas por el encuestador de salud en voz alta. Describe adecuadamente la prenda de vestir considerando: nombre de la prenda, cantidad, la misma que debe ser coherente, nombre de la prenda, característica de la prenda (algodón, manga larga, corta etc.) y talla	1	1		2
23	En el caso en el que el hogar no cuenta con niños menores de 3 años, el encuestador de consumo apoyará al encuestador de salud en la ubicación de los pesos de las prendas para realizar este cálculo.	0	0		0

3. Perímetro abdominal

El supervisor y/o monitor verifica la aplicación de la técnica en la medición del Perímetro abdominal en los hogares visitados, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, si no aplica los procedimientos técnicos en peso registre 0, incluye dos ítems ej.:

PROCEDIMIENTOS		Viviendas				Puntaje
		3-1	5-2			
Perímetro abdominal						
24	Ubica un ambiente que permita privacidad y suficiente iluminación para una adecuada lectura y pide a la persona a evaluar (≥ 12 años), estar con ropa suelta y con el abdomen descubierto, explicando previamente al evaluado el procedimiento a seguir	1	1			2
25	Registra el dato del perímetro abdominal en centímetro y milímetro, dictado por el antropometrista en el formato correspondiente, utilizando los números OMS. El cuál será verificado por el antropometrista	0	0			0
SUBTOTAL		CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ			
		23	21			44
		2	4			6



D. Capítulo 100 bioquímica

1. Hemoglobina

El supervisor y/o monitor verifica el apoyo del encuestador de consumo en la aplicación de la técnica en el dosaje de hemoglobina de los hogares visitados, la aplicación de las normas de bioseguridad y el control del funcionamiento del hemoglobinómetro.

CONTROL DE FUNCIONAMIENTO DEL HEMOGLOBINÓMETRO

EESS/CGL: **Jepelacio**
 Responsable: **Tec. Maribel Sotomayor** N.º Serie: **5885421977**

Registra correctamente:
el control de
funcionamiento de
hemoglobinómetro.

N.º	Fecha	Hora	Hb (g/dL)	Observaciones	N.º	Fecha	Hora	Hb (g/dL)	Observaciones
1	12/04/2102	10.00	120 2		31				
2					32				
3					33				
4					34				

Registre si aplica los procedimientos en dosaje de hemoglobina, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye trece ítems ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Dosaje de hemoglobina					
1	Se lava las manos con agua y jabón, en caso contrario se limpia con alcohol (líquido o gel) y se coloca los guantes en ambas manos para la ejecución de todo el procedimiento	0	0		0
2	Se coloca los guantes en ambas manos y los usa durante la ejecución de todo el procedimiento.	0	1		1
3	Coloca la cubierta (papel <i>kraft</i>) en el área de trabajo, sobre una mesa o superficie	0	1		1
4	Coloca una bolsa roja de bioseguridad cerca al area de trabajo para la eliminación de residuos sólidos biocontaminados	1	0		1
5	Dispone sobre la superficie de trabajo el hemoglobinómetro y enciende el equipo	1	1		2
6	Verifica la operatividad del equipo y registra los datos en la ficha de control de funcionamiento del hemoglobinómetro	1	1		2
7	Dispone sobre la superficie de trabajo la lanceta retráctil (la libera del seguro que protege la aguja), torundas de algodón secas y húmedas con alcohol, la microcubeta y papel absorbente.	1	1		2
8	Cuando se trata de niños, el auxiliar apoya al encuestador de Salud, sujetando suavemente la muñeca del niño con una mano y con la otra sujetará los dedos del niño a excepción del dedo del cual se tomará la muestra.	1	1		2
9	El encuestador de consumo retira la torunda de la zona de punción y colocar una vendita adhesiva	1	1		2
10	Recomienda las madres o a los responsables de los niños pequeños respecto al riesgo del uso de las venditas	1	1		2
11	Se retira los guantes al finalizar el procedimiento y descartarlos en una bolsa roja de bioseguridad	1	1		2
12	Registra en la encuesta los resultados de la hemoglobina dictados por el encuestador de salud tal como aparecen en la pantalla del hemoglobinómetro (aparece entre 15 a 60 segundos luego de haber colocado la microcubeta, dependiendo de la concentración de hemoglobina	1	1		2
13	Llena correctamente los formularios de diagnóstico de todas las personas evaluadas	1	1		2


2. Orina

El supervisor verifica el apoyo en la aplicación para la obtención de la muestra de orina de los hogares visitados así como la aplicación de las normas de bioseguridad, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Muestras de orina					
14	Toma las precauciones universales de bioseguridad mínimas con todo sujeto.	1	1		2
15	Dispone los residuos biocontaminados generados en campo en una bolsa roja de bioseguridad	1	1		2
16	Prepara el espacio seleccionado con papel <i>kraft</i> , en una superficie limpia y en un ambiente ventilado para la obtención de la muestra y debe colocar el material necesario para el procedimiento	1	1		2

Hoja de resultados

El encuestador de consumo al terminar la aplicación de la encuesta debe registrar el formato de entrega de resultados con todos los resultados de las personas evaluadas en el hogar, para brindar la orientación nutricional de acuerdo a los resultados de la evaluación en forma OBLIGATORIA.



PERÚ

Ministerio de Salud

Instituto Nacional de Salud

Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

Jr. Tizón y Bueno N° 276, Jesús María Lima 11
Teléfono N° 6176155

Nombres y Apellidos:

Edad:

Sexo: Masculino Femenino

Peso: kg Talla: cm

IMC: Peso/Edad Talla/Edad Peso/Talla

B N A

B N A

B N A

Diagnóstico:

Perímetro abdominal: cm

SEXO	RIESGO	
	ELEVADO	MUY ALTO
HOMBRE	>= 94 cm	>= 102 cm
MUJER	>= 80 cm	>= 88 cm

Hemoglobina: mg/dL (valor ajustado a la altitud)

Diagnóstico:

Fecha: de de

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Registra correctamente:
la hoja de resultados

El supervisor y/o monitor verificará la consistencia de registro y entrega del formulario de reporte de resultados y diagnóstico de los miembros del hogar evaluado, registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye tres ítems, ejem.

PROCEDIMIENTOS		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Hoja de resultados					
17	Cuenta con los formatos de reporte de resultados debidamente sellados (hemoglobina y estado nutricional)	1	1		2
18	Al finalizar la encuesta de consumo, brinda la consejería nutricional en base al resultado de antropometría y dosaje de hemoglobina	1	1		2
19	Para el diagnóstico nutricional, utiliza las cartillas de evaluación nutricional según grupos etáreos.	0	1		1
SUBTOTAL		CUMPLIÓ	15	17	32
		NO CUMPLIÓ	4	2	6
TOTAL		CUMPLIÓ	64	71	135
		NO CUMPLIÓ	15	19	34

E. Calificación

Durante la supervisión se registro 1= Cumplió y 0= no cumplió, para la calificación primero se suma el total de preguntas evaluadas (sumatoria de 1 y 0) dividido entre 100%

$$A + B + C + D$$

Número total de preguntas evaluadas / 100% = factor

= factor es el peso que se le asigna a cada pregunta

$$A (\text{factor}) + B (\text{factor}) + C (\text{factor}) + D (\text{factor}) = 100\%$$

Ej.:

A + B + C + D (sumatoria de preguntas evaluadas en este caso fueron dos encuestas)

$$11 + 70 + 50 + 38 (\text{preguntas evaluadas}) = 169 \text{ puntos}$$

100% / 169 = 0,59 es el peso que se le asigna a cada pregunta

$$A + B + C + D (\text{sumatoria de 1})$$

$$11 (0,59) + 70 (0,59) + 50 (0,59) + 38 (0,59)$$

$$6,49 + 41,3 + 29,5 + 22,4 = 99,7\%$$

Calificación	
Cumplió	1
No cumplió	0

Cuadro de calificación	
Rango % de calificación	Nota
>= 98 %	Nota 18
>= 91-97,9 %	Nota 16
>=84 - 90,9 %	Nota 14
>=77 - 83,9 %	Nota 12
<=76,9 %	Nota 10

Puntaje obtenido total 99,7%

Nota obtenida 18

Ubique el % obtenido (99.7%) en el rango de % de calificación por medio del cual se obtendrá la Nota

Observaciones: registrar puntos no considerados en la ficha de supervisión.

Firma: registrar la firma del supervisor central y/o supervisor local y del encuestador de salud evaluado.

VERIFICACIÓN DE LA TÉCNICA DE LONGITUD



4.3. FICHA DE SUPERVISIÓN DEL MONITOR

El supervisor del INS - CENAN estará a cargo de realizar la evaluación al monitor de campo y al monitor regional empleando esta ficha de supervisión.

Se registrará la fecha de inicio y término de la supervisión del nivel central en campo y datos del monitor. Seguir el mismo procedimiento de calificación del encuestador de salud y de consumo.

Día en que se desarrolla la supervisión, colocar dos dígitos.

Mes en que se desarrolla la supervisión.

Año en que se desarrolla la supervisión, ej:

Fecha de supervisión: del 08 al 10 de septiembre del 2012

En la parte superior del formato de supervisión, registrar los siguientes datos:

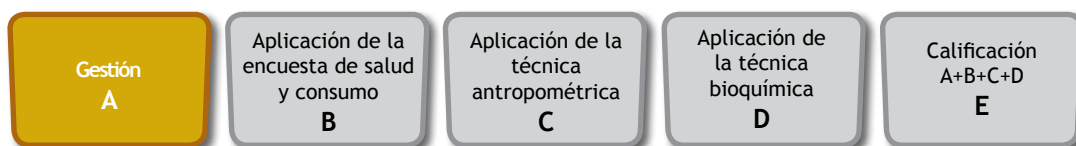
Conglomerado, asignado desde el nivel central, el cual será proporcionado por la sede central, ej.:

CONGLOMERADO N.º
1252

Se deberá registrar en el recuadro adjunto, los nombres, apellidos y códigos del Monitor y el Supervisor.

Nombres y Apellidos del monitor	:	Silvia Martínez Sánchez	código: 08469932
Nombres y Apellidos del supervisor	:	Lucila Villar Cárdena	código: 08575125

Etapas de la supervisión al monitor



A. Gestión

El Supervisor evaluará al Monitor en el dominio de los aspectos conceptuales y metodológicos durante la aplicación de la encuesta, de la iniciativa para la solución de los problemas que se presenten, del liderazgo que se logre dentro del grupo, la capacidad de organización y las coordinaciones que se realiza con el equipo de campo (encuestador de salud y encuestador de consumo).

En el formato de supervisión se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, ej.:

Descripción		Puntaje
Gestión		
1	Efectúa reuniones de coordinación con el equipo técnico de la DISA/ DIRESA/DEVAN y con el personal encuestador de salud y de consumo	1
2	Supervisa como mínimo el 20% de los conglomerados asignados a su región	1
3	Coordina con la Oficina Departamental de Estadística e Informática - ODEI (presenta al equipo de campo ante los representantes de la - ENAHO) el desarrollo del trabajo de campo para solicitar las cartografías y listado de miembros del hogar para la ejecución del trabajo de campo	1
4	El monitor entrega al encuestador de salud: el material para la recolección de datos (cartografías y listado de viviendas y miembros del hogar), las encuestas de manera quincenal y el listado de recuperaciones del ODEI-INEI.	0
5	Reporta al inicio y final de cada desplazamiento con el coordinador regional e informar quincenalmente sobre el plan de desplazamiento de los encuestadores a su cargo (respetando las rutas de trabajo y plan de traslado del equipo de campo)	1
6	Verifica las viviendas visitadas donde se realizaron las entrevistas, durante el período de supervisión	1
7	Verifica el levantamiento de observaciones errores u omisiones, reportadas después de la consistencia básica efectuada (crítica y digitación).	0
8	Verifica la ausencia de los miembros de los hogares o el rechazo y sus causas, visitando como mínimo dos hogares que presentan esta situación de falta de información durante la supervisión	1
9	Supervisar la ejecución de los procedimientos adecuados y uso de instrumentos para la medición de hemoglobina, recolección de orina, calidad de agua y medición antropométrica en campo (peso, talla, perímetro abdominal).	1
10	Aplica los formatos de supervisión en el encuestador de salud y de consumo	1
11	Verifica la coordinación con el establecimiento de salud para la entrega de las bolsas de bioseguridad que contienen materiales utilizados en la toma de muestras.	0
12	Supervisa la metodología de aplicación de las encuestas de salud y de consumo de alimentos (recordatorio de 24 horas y frecuencia de consumo de alimentos) a todos los niños de 6 a 35 meses de edad de los hogares seleccionados.	1
13	Solicita (tiempo máximo de 24 horas) el 100% de las encuestas con la información registrada, para su revisión y registra el avance del trabajo de campo en el registro diario de incidencias.	1
14	Realiza la crítica del 20% de las encuestas aplicadas por conglomerado (revisa la consistencia de los datos recolectados en campo utilizando la plantilla de crítica y la hoja de crítica.	1
15	Brinda asistencia técnica en aquellos procesos técnicos que necesiten ser fortalecidos, así mismo, fortalecerá las relaciones interpersonales dentro del equipo.	1
16	Reporta quincenalmente el avance del trabajo en campo vía electrónica al equipo técnico del VIN (CENAN).	1
17	Devuelve a la ODEI las cartografías y listado de miembros del hogar utilizados durante la ejecución del trabajo de campo.	1
18	El monitor revisa el kárdex y llevará el control general de los insumos asegurándose del abastecimiento adecuado y oportuno de los mismos	1
19	El monitor recibe los informes técnicos mensuales (productos) de los encuestadores y los revisa e informa al coordinador regional para su conformidad.	0
SUBTOTAL		CUMPLIÓ NO CUMPLIÓ
		15 4



B. Supervisión de la aplicación de la encuesta de salud y de consumo

El supervisor evaluará al monitor en la aplicación de los procedimientos técnicos para la aplicación de la encuesta de salud y de consumo. Registre la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cinco ítems. Ej.:

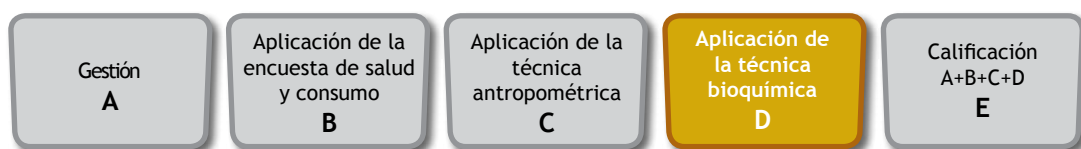
PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Monitoreo de encuestas de salud y consumo					
1	El monitor registra su nombre y DNI (código); en la fila correspondiente de la encuesta de salud	1	1		2
2	Supervisa la ejecución de la encuesta de salud. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador	1	1		2
3	Supervisa la aplicación de la encuesta de consumo. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de consumo	1	1		2
4	Verifica la entrega de resultados y consejería nutricional	1	1		2
5	La identificación de errores (crítica) es adecuada (en relación con supervisor CENAN)	1	1		2
TOTAL		CUMPLIÓ	5	5	10
		NO CUMPLIÓ	0	0	0



C. Supervisión de la aplicación de la técnica antropométrica

El supervisor evaluará al monitor en el dominio de los aspectos conceptuales y metodológicos en la aplicación de la técnica en antropometría (peso, talla, perímetro abdominal) durante el desarrollo del trabajo de campo, la iniciativa para la solución de los problemas que se presenten, del liderazgo que se logre dentro del grupo y de la capacidad de organización, se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye cinco ítems. ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Monitoreo de la aplicación de la técnica antropométrica					
1	Supervisa la aplicación de la técnica antropométrica (peso y talla) en el encuestador. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador	1	1		2
2	Supervisa la aplicación de la técnica antropométrica en el auxiliar (peso y talla). De ser necesario realiza las observaciones al auxiliar	1	1		2
3	Supervisa la aplicación de la técnica para el perímetro abdominal en el encuestador. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador	1	1		2
4	Verifica el registro adecuado de las medidas antropométricas (peso, talla, perímetro abdominal) en los formularios correspondientes.	0	1		1
5	Verifica que el registro de diagnóstico de los sujetos de estudio esté de acuerdo al peso y talla registrado en la encuesta.	1	1		2
SUBTOTAL		CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ		
		4	5		9
		1	0		1

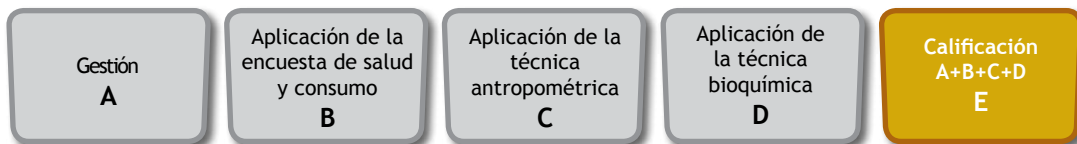


D. Supervisión de la aplicación de técnica en bioquímica

El supervisor central evaluará al supervisor de campo en el dominio de los aspectos conceptuales y metodológicos de la recolección de muestras bioquímicas durante el desarrollo del trabajo de campo, la iniciativa para la solución de los problemas que se presenten, del liderazgo que se logre dentro del grupo y de la capacidad de organización, se registra la calificación respectiva en el momento en que se realiza la evaluación, incluye catorce ítems. ej.:

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Monitoreo de recolección de muestras bioquímicas					
1	Supervisa la ejecución de los procedimientos adecuados y uso de instrumentos para la medición de hemoglobina mediante hemoglobímetro. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador.	0	1		1
2	Supervisa la aplicación de la técnica para la recolección de muestras de sal. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de consumo	0	1		1
3	Supervisa la aplicación de la técnica para la recolección de muestras de orina. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de salud	0	1		1
4	Supervisa la aplicación de la técnica para la recolección de muestras de agua. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de salud	1	1		2
5	Verifica el registro adecuado del dosaje de hemoglobina, orina y agua en los formularios correspondientes.	0	1		1

PROCEDIMIENTO		Viviendas			Puntaje
		3-1	5-2		
Monitoreo de recolección de muestras bioquímicas					
6	Verifica que el material contaminado y muestras biológicas se encuentren en la bolsa roja de bioseguridad y sea entregado al establecimiento de salud más cercano.	1	1		2
7	Verifica la conservación y mantenimiento de la cadena de frío	1	1		2
8	El monitor recibe del encuestador de salud las muestras de orina y el formato de identificación y cadena de frío de las mismas para que estas sean enviadas al nivel central	0	1		1
9	El monitor anota en el formato de registro de identificación y cadena de frío de las muestras de orina la fecha de inicio, la hora y la temperatura del cooler y el lugar del congelamiento de la muestra	1	1		2
10	Una vez que cuente con 30 muestras, el monitor registra el formato de consolidado de muestras de orina, el mismo que es enviado en formato electrónico al CENAN	0	1		1
11	El monitor se encarga del envío de las muestras de orina al nivel central (CENAN-INS), y para la manipulación de las muestras usa guantes descartables	1	1		2
12	El monitor verifica antes del envío, el paquete de muestras a transportar (cumple con los requisitos en relación al etiquetado así como el embalaje)	1	1		2
13	Cuenta con una copia como cargo de haber cumplido con el entrega de las muestras	1	1		2
14	Cumple en enviar las muestras de sal al CENAN (30 muestras) de acuerdo a los procedimientos establecidos y cuenta con una copia del cargo de envío o entrega de los formatos (formato de consolidado de muestras de sal)	0	1		1
SUBTOTAL					
		CUMPLIÓ	7	14	21
		NO CUMPLIÓ	7	0	7
TOTAL					
		CUMPLIÓ	16	39	55
		NO CUMPLIÓ	8	4	12



E. Calificación

Durante la supervisión se registro 1= Cumplió y 0= no cumplió, para la calificación primero se suma el total de preguntas evaluadas (sumatoria de 1 y 0) dividido entre 100%.

$$A + B + C + D$$

Número total de preguntas evaluadas / 100% = factor

= factor es el peso que se le asigna a cada pregunta

$$A (\text{factor}) + B (\text{factor}) + C (\text{factor}) + D (\text{factor}) = 100\%$$

Ej.:

A + B + C + D (sumatoria de preguntas evaluadas en este caso fueron dos encuestas)

19 + 10 + 10 + 28 (preguntas evaluadas) = 67 puntos

100% / 67 = 1.4 es el peso que se le asigna a cada pregunta

A + B + C + D (sumatoria de 1)

15 (1,4%) + 10 (1,4%) + 9 (1,4%) + 21 (1,4%)

21% + 14% + 12,6% + 29,4% = 77%

Calificación	
Cumplió	1
No cumplió	0

Cuadro de calificación	
Rango % de calificación	Nota
>= 98 %	Nota 18
>= 91-97,9 %	Nota 16
>=84 - 90,9 %	Nota 14
>=77 - 83,9 %	Nota 12
<=76,9 %	Nota 10

Puntaje obtenido total

77%

Nota obtenida

12

Ubique el porcentaje obtenido (77%) en el rango de porcentaje de calificación por medio del cual se obtendrá la Nota

Observaciones: registrar puntos no considerados en la ficha de supervisión.

Firma: registrar la firma del supervisor central y/o supervisor local y del encuestador de Salud de salud evaluado

4.4. FICHA DE SUPERVISIÓN DE GESTION DE LA DIRESA/DISA

El supervisor del INS - CENAN estará a cargo de realizar la supervisión a nivel de las DISA/ DIRESA que tengan convenio con el INS (Lima, Loreto, Piura, San Martin y Tacna).

Para la supervisión a nivel de las DISA/DIRESA se utilizará una ficha de monitoreo donde se registrará la fecha de inicio y término de la supervisión del nivel central en campo y datos del coordinador regional.

Día en que se desarrolla la supervisión, colocar dos dígitos.

Mes en que se desarrolla la supervisión.

Año en que se desarrolla la supervisión, ej:

Fecha de supervisión: del 08 al 10 de septiembre del 2012

En la parte superior del formato de supervisión, registrar los siguientes datos:

DISA/DIRESA, asignado desde el nivel central, el cual será proporcionado por la sede central, ej.:

CONGLOMERADO

LORETO

Se deberá registrar en el recuadro adjunto, los nombres, apellidos y códigos del coordinador regional y el supervisor.

Nombres y apellidos del coordinador regional	: Liliana Ortiz Guerra	código: 08785422
Nombres y apellidos del monitor regional	: Lucila Villar Cárdenas	código: 08575125
Nombres y apellidos del supervisor	: Luz Díaz Tovar	código: 08586973

Etapas de la Supervisión a la DISA/DIRESA

Ejecución
presupuestalMaterial y
equiposCumplimiento
programación de
encuestasCumplimiento de
envío muestras
bioquímicas

4.4.1. Ejecución presupuestal

El supervisor monitorizará la gestión realizada en la DISA / DIRESA en la ejecución del presupuesto enviado por el INS/CENAN para la contratación de personal, adquisición de materiales y equipos; así como gastos de traslado.

Esta actividad se realizará en coordinación con el coordinador regional y monitor regional, para los gastos y compras realizadas se solicitará las órdenes de compra en coordinación con economía de las DIRESA/DISA.

A. Gasto presupuestario

MES _____ 2012

Específica de gasto	Requerido	Remesado	Ejecutado		Revertido		Rendido		Observaciones
		Monto Total	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
2.3.21.2.1.	Pasajes de gasto de transporte								
901000010003	Servicio de pasaje terrestre								
901000010012	Traslado personal comisión de servicio- pasajes aéreos								
	Traslado personal comisión de servicio- pasajes fluvial								
2.3.21.2.2	Víaticos y asignación por comisión de servicio								
901000070003	Comisión de servicios-viáticos nacionales								



B. Material y equipos

El supervisor monitorizará la gestión realizada en la DISA / DIRESA en la adquisición de equipos y su estado (operativo e inoperativo).

Observación: especificar órdenes de compra y documentos de recepción en caso de los equipos fueron enviados por el CENAN. (solicitar a la oficina de economía).

4.4.2. Cumplimiento de ejecución de encuestas

El supervisor monitorizará la gestión realizada en la DISA / DIRESA en el cumplimiento de la ejecución de las encuestas.

A. Avance de programación de actividades 2012

Nº	CONGLOMERADOS		PORCENTAJE DE AVANCE DE LA META ANUAL*	OBSERVACIONES
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS		
1				
2				
3				
4				
5				

*A la fecha de la supervisión

Ámbito	conglomerado	Programación de ejecución			
		Actividades	Programadas	Ejecutadas	Digitadas
		Encuesta de hogares			
		Encuesta de consumo			
		Encuesta de frecuencia			
		Antropometría / MEF (12 a 49 años)			
		Antropometría / niño < 5 años			
		Antropometría / adolescente (10 hasta >19años)			
		Antropometría / adulto >19 a +			
		Hemoglobina / (12 a 49 años) MEF			
		Hemoglobina / niño			
		Yoduria / mes			
		Muestras de sal			
		Muestras de cloro			
		Muestras de agua coliformes			

B. Cronograma de salidas VIN

N°	Nombre de la encuestadora	Fecha de salida	N° de congl.	Lugar	Urb/Rur	Provincia	Trabajo de campo (días)	Cumple con las fechas programadas	Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									

IDENTIFICACIÓN DE LAS FAMILIAS ENTREVISTADORA



4.5. ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Con la finalidad de llevar una secuencia del trabajo realizado, el supervisor central deberá preparar un informe técnico de la supervisión realizada, tomando en cuenta la matriz de informe de supervisión, el cual deberá ser entregado al coordinador del VIN, al término de cada supervisión, para realizar el consolidado de supervisiones del nivel central. Este informe comprende:

4.5.1. Generalidades

Nombre del supervisor		
Componente que realiza la actividad		
Fecha: salida y retorno		
Conglomerado		
Departamento		
Provincia		
Distrito		
CCPP		
Ámbito		
Encuestas ejecutadas		
Encuestas supervisadas		
Personal supervisado		Nombres y apellidos
	01	
	02	
	03	
	04	
Resumen de la supervisión		

A. Objetivos

Objetivo general

Garantizar la calidad de los datos recogidos por el personal de campo.

Objetivos específicos

- Supervisar las actividades de coordinación con las diferentes autoridades locales y de salud donde se encuentre ubicado el conglomerado.
- Verificar la realización de procedimientos adecuados en la selección de muestra de acuerdo a los criterios técnicos establecidos.
- Garantizar una presentación adecuada a las familias entrevistadas por parte del encuestador de salud y una explicación clara y detallada de los procedimientos a realizar.
- Verificar la realización de procedimientos de toma de medidas antropométricas en la población objetivo, de acuerdo con los procedimientos técnicos señalados por la DEVAN/CENAN.
- Verificar la realización de procedimientos adecuados en la toma de muestra de sangre para determinar hemoglobina en la población objetivo de estudio.

- Socializar los hallazgos detectados durante las actividades de supervisión en campo, que permitan establecer medidas correctivas cuando el caso lo requiera.

B. Antecedentes y actividades realizadas

Refiere a los principales hallazgos de la supervisión anterior realizada al equipo de trabajo.

C. Actividades realizadas incluye las actividades de capacitación y retroalimentación en campo

Fecha	Hora	Actividades diarias	Observaciones
Capacitación y retroalimentación realizada			

D. Problemas encontrados y soluciones

Problemas encontrados	¿Cómo se solucionó?	Pendiente de solución	Monitor encuestador de salud encuestador de consumo
Procedimientos previos de la entrevista			
Gestión			
Encuesta de salud			
Encuesta de consumo			
Antropometría			
Bioquímica			

E. Evaluación personal supervisado.

Nombres y Apellidos	Cargo del supervisado	Puntaje obtenido	Observaciones

F. Conclusiones

--

G. Recomendaciones

--

H. Anexos: adjuntar las fichas de supervisión (monitor, encuestador de salud y encuestador de consumo)**4.5.2. Registro diario de incidencias durante las actividades de supervisión.**

El supervisor central realiza reuniones diarias con el equipo de trabajo de campo (Monitor, encuestador de salud de campo, encuestador de consumo,) con la finalidad de hacer una revisión detallada de la información que día a día se recolecta con el fin de verificar el contenido y calidad de la misma. Esto permitirá que las correcciones se realicen oportunamente.

El supervisor debe solicitar a diario, a cada uno de los entrevistadores, las encuestas en el estado en que estén y revisar la información obtenida en cada visita, con el propósito de detectar omisiones o errores durante su ejecución.

Asimismo, el supervisor debe informar sobre los resultados obtenidos, los problemas encontrados, las soluciones aplicadas y las apreciaciones sobre el desarrollo del trabajo de campo. Para realizar el consolidado de supervisiones del nivel central. Este registro diario de incidencias comprende:

N.º	Fecha	Hora	Descripción de la incidencia	Acuerdos	vivienda	registrar 1= corregido, 0 = no corregido	Cód. de encuestador de salud
1							
2							
3							

4.6. MONITOREO: ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE DATOS DEL VIN

El monitoreo es una actividad continua, desarrollada para orientar y reorientar procesos, principalmente aquellos considerados como críticos.

El Monitoreo de las actividades realizadas por el equipo de campo en la Vigilancia de Indicadores Nutricionales se realizará a través de una base de datos en Excel la cual contiene los siguientes indicadores:

- información de supervisiones realizadas;
- datos de ejecución del VIN;
- antropometría;
- bioquímica;
- evaluación de equipo técnico;
- errores en aplicación del encuestador de salud;
- errores en aplicación del encuestador de consumo;

INFORMACIÓN DE SUPERVISIONES REALIZADAS	
N° Equipos supervisados	2
% Equipos supervisados del total nacional	8%
N° Conglomerados supervisados	35
% Conglomerados supervisados del total	5%
N° Conglomerados programados	676
N° Conglomerados ejecutados	152
% Conglomerados ejecutados	23%
N° Conglomerados urbanos ejecutados	46
N° Conglomerados Rurales Ejecutados	106

DATOS DE EJECUCIÓN DEL VIN	
Cumplimiento en las fechas programadas	70
N° Encuestas de salud programadas	5
N° Encuestas de salud ejecutadas	4
% Encuestas de salud ejecutadas	80%
N° Encuestas de consumo ejecutadas (primer recordatorio)	0
N° Encuestas de frecuencia ejecutadas	2
% Encuestas de consumo ejecutadas (primer recordatorio)	0%
N° Encuestas de consumo ejecutadas (segundo recordatorio)	0
% Encuesta de consumo ejecutadas (segundo recordatorio)	0%

ANTROPOMETRÍA	
N° Mujeres de 15 a 49 años con datos antropométricos	40
N° Niños < 5 años con datos antropométricos	35
N° Adolescente(De 10 hasta > 19 años) con datos	50
N° Adulto >19 a más con datos antropométricos	46
N° Personas >12 a más con perímetro abdominal	0

Esta base de datos será enviada mensualmente por el monitor regional y monitor de campo al coordinador de supervisión y monitoreo de la DEVAN-CENAN por correo electrónico, el cual tendrá consolidado la información mensual de todos los equipos de campo a nivel nacional.

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1	
FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE SALUD	87
Anexo 2	
FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE CONSUMO	92
Anexo 3	
FICHA DE SUPERVISIÓN DEL MONITOR DE CAMPO	97
Anexo 4	
FICHA DE SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE LA DIRESA.....	100
Anexo 5	
REGISTRO DE INCIDENCIAS.....	103

ANEXO 1



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

VIGILANCIA DE INDICADORES NUTRICIONALES
FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE SALUD

Fecha: Del ____ al ____ de ____ / 2012

Congl.: _____

Nombres y Apellidos del Encuestador de Salud : _____

Código: _____

Nombres y Apellidos del Supervisor o Monitor Regional : _____

Código: _____

A. Procedimientos previos a la entrevista

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Verificación de documentos para el muestreo del área urbana y rural		
1	El encuestador de salud verifica que el listado de identificación de la vivienda y relación de los miembros del hogar de la muestras en el Conglomerado Urbano y/o rural contenga información de la ubicación geográfica.	
2	Realiza el mantenimiento de los equipos (tallímetro y balanza) al finalizar la jornada de trabajo diario. El cual consta de la limpieza y mantenimiento preventivo. (junto con el encuestador de consumo).	
3	El encuestador de salud verifica la información contenida en el listado de identificación de la vivienda, relación de los miembros del hogar y variables de la población objetivo (ubicación geográfica, ubicación muestral, dirección, apellidos y nombres del jefe de hogar, relación de personas miembros del hogar) de las viviendas seleccionadas.	
Gestión y calidad humana		
4	Cuenta con Módulo del Encuestador y Encuestadora, credencial del encuestador de salud, carta de presentación de la DIRESA y chaleco institucional.	
5	Cuenta con formularios de encuestas, formularios adicionales (hoja de resultados, hojas de control de equipos, eliminación de material bioquímico).	
6	Cuenta con equipos antropométricos (balanza de pie y tallímetro, calibrados), cinta métrica, equipos bioquímicos (hemoglobímetro e insumos para dosaje de hemoglobina).	
7	Cuentan con un control del gasto de los insumos (KARDEX) para asegurarse del abastecimiento adecuado y oportuno.	
8	Cumple con trabajar el conglomerado en las fechas programadas.	
9	Coordina adecuadamente con la DIRESA, (cuenta con carta de presentación) y/o con las autoridades locales del distrito y/o personas notables de la localidad (explica objetivo, metodología y módulos).	
10	Realiza la limpieza en campo de la información recolectada y la entrega al monitor regional.	
11	Realiza el reporte quincenal del avance del trabajo en campo al monitor regional.	
12	Verifica la operatividad del tallímetro (aplicando el formato de lista de cotejo de control de calidad diario, realizando un reporte semanal del estado del tallímetro y realiza el mantenimiento de los equipos (tallímetro y balanza) al finalizar la jornada de trabajo diario.	
13	En el cuaderno de campo, en la sección correspondiente al KARDEX registra el control del gasto de los insumos.	
14	La apertura de vivienda para iniciar la encuesta lo realiza con seguridad.	
15	El registro del formulario lo realiza con lápiz, letra clara y legible.	
A		
SUBTOTAL		
CUMPLIÓ		
NO CUMPLIÓ		

B. Encuesta de salud

PROCEDIMIENTO	Viviendas					Puntaje
	Viv.					
	Hog.					
Identificación de la encuesta y ubicación muestral						
1	El encuestador de salud verifica la dirección, apellidos y nombres del jefe de hogar de las viviendas seleccionadas.					
2	Registra correctamente el número de conglomerado, n° de selección de la vivienda y tipo de selección en el formulario de la encuesta.					
3	Registra correctamente la ubicación geográfica en el formulario de la encuesta (departamento, provincia, distrito y centro poblado).					
4	Registra correctamente la ubicación muestral en el formulario de la encuesta (n° de vivienda y n° de hogar).					
Identificación del formulario y ubicación muestral						
5	Registra la altitud tomando como referencia el centro de salud, municipio o uso de altímetros.					
6	Registra correctamente la dirección de la vivienda (n°, Jr., calle, Mz., lote, teléfono) y el nombre del jefe del hogar.					

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE SALUD

Entrevista y supervisión					
7	Registra la fecha (día y mes), hora de la próxima cita si la hubiese.				
8	Cumple con visitar a las familias en las horas pactadas.				
9	Registra correctamente el código correspondiente al resultado de la visita en el formulario de la encuesta (fecha); en caso de rechazo o ausencia registra el motivo de no entrevista.				
10	Verifica que el supervisor/ monitor registre la fecha, hora y resultado de la visita en el formulario de la encuesta.				
Funcionarios del formulario					
11	Registra correctamente nombre y DNI (código); en la fila de funcionarios de la encuesta: encuestador de salud, y verifica que se registre los códigos del encuestador de consumo y supervisor / monitor.				
Motivos de la no entrevista					
12	Registra correctamente el código del motivo de la no entrevista, de ser necesario detalla el sustento.				
Consentimiento informado					
13	El encuestador de salud describe todo el proceso de la encuesta, explica en forma clara y sencilla las evaluaciones a realizar.				
14	El encuestador de salud lee el consentimiento informado para la realización de la encuesta, de los procedimientos para antropometría (peso, talla y perímetro abdominal) y toma de muestra de sangre para dosaje de Hb.				
15	Registra los nombres y apellidos, DNI, firma o huella digital, respectivos y los exámenes auxiliares que se realizará (hemoglobina, peso, talla, cintura y orina).				
16	Entrega a la familia entrevistada una copia del consentimiento informado.				
17	Se registra la firma y el N° del DNI, del testigo (mayor de 18 años).				
Capítulo 100. Salud y Nutrición para todas las personas					
18	El encuestador de salud registra el código, nombres y apellidos de las personas, registradas en el listado de los miembros del hogar (101).				
19	El encuestador de salud registra la fecha de evaluación, fecha de nacimiento y edad en años y meses de las personas registradas en el listado de los miembros del hogar (102A, 102B, 102C).				
Capítulo 100A. Salud y Nutrición en niños nuevos					
20	El encuestador de salud registra a los niños que nacieron desde el periodo de recojo de datos del INEI (100A, 100B, 100C) y el nombre la madre o el padre del niño que nació desde el periodo de recojo de datos del INEI (100D).				
21	El encuestador de salud registra el código, nombre y apellido, fecha de evaluación, fecha de nacimiento y edad en años y meses de los niños nuevos (101, 102A, 102B, 102C).				
Solo para mujeres en edad fértil (MEF) y gestantes					
22	Registra el código correspondiente del estado fisiológico en mujeres de edad fértil y gestantes.				
23	Solicita y registra el número de semana gestacional de acuerdo a la Cartilla de Control Prenatal si lo tuviera.				
24	Realiza el cálculo de la edad gestacional a partir de esta información, considerando los meses de gestación.				
25	Registra el peso al inicio o antes del embarazo de acuerdo a la Cartilla de Control Prenatal si lo tuviera o según peso estimado.				
Solo para niños/as, gestantes o puérperas (suplemento de hierro en los últimos tres meses)					
26	Registra si recibió la suplementación en niños/as, gestantes y puérperas (donado o comprado).				
27	Registra la cantidad de suplementación de hierro, cantidad recibida y presentación.				
28	Registra la cantidad recibida y consumida de multimicronutrientes.				
Motivo de no entrevista por persona					
29	Formula una a una las alternativas, sobre el motivo de no entrevista y registra el código correspondiente.				
B					
		SUBTOTAL	CUMPLIÓ		
			NO CUMPLIÓ		

C. Antropometría

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	Viv.				
	Hog.				
Antropometría					
1	Explicó claramente la aplicación de la técnica antropométrica según la edad del evaluado y solicita el retiro de la mayor cantidad de prendas de vestir.				
2	Registra y evalúa antropométricamente a todas las personas miembros del hogar (en todas las etapas de vida) que se encuentran en el Listado de Miembros del Hogar (con la participación del encuestador de consumo).				
3	Utiliza adecuadamente los números de la OMS en toda la encuesta.				
4	Describe detalladamente las prendas de vestir y registra los códigos, cantidades y peso de las mismas.				
5	Registra el resultado de la ejecución en antropometría, circula el resultado de las mediciones realizadas en antropometría. Considerando: completo, ausente, rechazo y no incluido				

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE SALUD

a) Longitud: en niños menores de 2 años					
6	Ubica al niño en posición adecuada sobre el infantómetro.				
7	Se ubica al costado derecho del niño, a la altura de los pies y coge el tope móvil del asidero central con su mano derecha.				
8	Verifica que el encuestador de consumo ha logrado que la niña o niño muestre el "Plano de Frankfurt": la línea de visión es perpendicular al piso.				
9	Mantiene a la niña/o acostada/o, sobre el centro del infantómetro. Coloca la mano sobre las espinillas o sobre las rodillas, presionando firmemente contra el infantómetro. Desliza el tope móvil hasta que toque la planta de los pies cubra toda su superficie.				
10	Verifica posición del niño.				
11	Realiza la medición tres veces acercando y alejando el tope móvil. Lee en voz alta dichas medidas aproximándola al 0,1 cm. inmediato inferior. Dicta el promedio de las tres medidas.				
12	Verifica el adecuado registro del dato.				
b) Estatura: niños >= 2 a 9 años					
13	Se ubica al lado izquierdo de la niña/o y se arrodilla sobre su rodilla derecha. Se asegura que su línea de visión sea paralela al piso, (Plano de Frankfurt esté perpendicular al tablero). Coloca la palma abierta de la mano izquierda sobre el mentón. Puede poner los dos últimos dedos flexionados de la mano izquierda debajo del mentón.				
14	Se fija que los hombros estén rectos, los brazos descansen extendidos a lo largo del cuerpo y que los omóplatos, nalgas y parte posterior de la cabeza estén en contacto con el tablero. Con su mano derecha baje el tope móvil del tallímetro.				
15	Verifica la posición recta de la niña o niño.				
16	Realiza la medición tres veces acercando y alejando el tope móvil. Lee en voz alta dichas medidas aproximándola al 0,1 cm. inmediato inferior. Dicta el promedio de las tres medidas.				
17	Verifica el adecuado registro del dato.				
c) Estatura: adolescentes y adultos					
18	Ubica al adolescente o adulto en el centro del tallímetro con los pies paralelos o con las puntas levemente separadas, de espaldas al tablero y con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo, en posición firme y mirando al frente.				
19	Se asegura que los talones, pantorrillas, nalgas, hombros, y parte posterior de la cabeza estén en contacto con el tablero.				
20	Si la persona a evaluar es más alta que la persona que realiza la medición, se sube en un banco a fin de realizar la lectura de la medición en forma perpendicular.				
21	Verifica que el plano de Frankfurt o línea horizontal imaginaria que pasa por el ángulo externo del ojo y el conducto auditivo externo esté perpendicular al tablero.				
22	Coloca la palma abierta de su mano izquierda sobre el mentón del adolescente o adulto. Puede poner los dos últimos dedos flexionados de la mano izquierda debajo del mentón. Verifica la posición recta del adulto.				
23	Con la mano derecha desliza el tope móvil hasta hacer contacto con el vértice de la cabeza. Repite esta operación 3 veces. Lee en voz alta dichas medidas centímetros aproximándolas al 0,1 cm inmediato inferior.				
24	Verifica el adecuado registro del dato.				
25	Indica al niño o adulto ubicarse al centro de la balanza, pide que permanezca erguido y quieto en posición de firmes colocándose al frente del evaluado a la espera de la medida.				
26	Espera unos segundos hasta que los números que aparecen sean fijos y no cambien, dando la lectura en voz alta para el registro del peso bruto al auxiliar.				
27	Identifica la prenda en la tabla de códigos y registrará el peso de cada prenda, se utilizará para ello la tabla de peso de prendas de vestir. Finalmente calculará el peso neto de la persona.				
d) Perímetro abdominal					
28	Ubica a la persona de pie sobre una superficie plana, de frente y relajada con los brazos a los costados. Los pies están separados por una distancia de 25 a 30 cm.				
29	Se ubica al costado de la persona, ubica el borde inferior de la última costilla y el borde superior de la cresta iliaca. Con el centímetro ubica el punto medio entre ambos puntos.				
30	Coloca la cinta métrica en un plano horizontal, alrededor del punto medio imaginario y verifique que la cinta no comprima el cuerpo de la persona.				
31	Toma la medida al final de una espiración normal, luego de presionar la cinta antropométrica para su ajuste, realiza la lectura en el punto lateral para su registro.				
32	Dicta el dato del perímetro abdominal al auxiliar en centímetros y milímetros y luego verifica que el registro sea el correspondiente.				
C		SUBTOTAL	CUMPLIÓ		
			NO CUMPLIÓ		

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE SALUD

D. Bioquímica

PROCEDIMIENTO		Viviendas					Puntaje
		Viv.					
		Hog.					
Dosaje de hemoglobina							
1	El encuestador de salud utiliza chaqueta y guantes para la toma de muestra de sangre.						
2	Identifica y registra en la encuesta a los niño/as menores de 5 años y mujeres de 12 a 49 años a quienes se les realizará la determinación de hemoglobina. Explica el procedimiento y finalidad del dosaje de hemoglobina.						
3	Sienta al participante cómodamente en una posición adecuada, y se asegura que la mano del participante esté atemperada y relajada.						
4	Selecciona de preferencia el dedo medio o anular para la punción (en el caso de niños menores de 12 meses realiza la punción en el talón).						
5	Presiona suavemente el pulpejo del dedo hacia la zona de punción, para incrementar la circulación sanguínea.						
6	Limpia la zona de punción con un algodón con alcohol deja evaporar los residuos de alcohol de la zona de punción.						
7	Se asegura que el dedo esté recto, extendido y relajado a fin de evitar que se produzca "estasis sanguínea".						
8	En el adulto hace la punción superficie palmar de la falange distal (segmento final del dedo) y en el caso del niño hace la punción al medio del dedo.						
9	Limpia las dos primeras gotas de sangre con algodón y llena la microcubeta con la tercera gota de sangre. No ordeña el dedo.						
10	Se asegura que la tercera gota de sangre sea lo suficientemente grande como para llenar completamente la microcubeta.						
11	Introduce la punta de la microcubeta en medio de la gota de sangre y llena la microcubeta en un proceso continuo, hasta lograr que la microcubeta se llene completamente.						
12	Chequea visualmente la microcubeta y verifica que no haya alguna burbuja de aire. Si hay alguna burbuja de aire descarta la microcubeta y carga nuevamente otra microcubeta.						
13	Pone la microcubeta en el área del portacubeta, cuando aparezcan tres líneas horizontales intermitentes en la pantalla del hemoglobímetro.						
14	Descarta todo el material contaminado y muestras biológicas en bolsa roja de bioseguridad y se entrega al Establecimiento de Salud más cercano (registra la constancia de entrega de materiales contaminados).						
15	Limpia todo resto de sangre de la portacubeta con papel higiénico absorbente.						
16	Realiza los cálculos de ajuste por altura in situ con el objeto de entregar los resultados de descarte de anemia a las personas evaluadas en campo.						
Calidad microbiológica de agua							
17	Para la toma de muestra de agua de red desinfecta el pico del caño con alcohol y flamea y deja correr el agua por lo menos 2 minutos. En los depósitos de agua, saca una muestra de agua con un vaso descartable limpio a una profundidad de por lo menos 20 cm, con la boca hacia arriba y ligeramente inclinado.						
18	Llena el envase estéril de poliestireno con agua y lo tapa. Herméticamente y guarda la muestra en refrigeración hasta su análisis. (preservándola por un tiempo máximo de hasta 30 horas en refrigeración).						
19	En el laboratorio o lugar destinado para el procesamiento de la muestra sigue el procedimiento propuesto por Merck, ReadyCult® Coliforms.						
20	Registra el día y la hora de la obtención de la muestra, del inicio de la incubación, si se cumplió con las condiciones de incubación y luego anota los resultados de las lecturas en la ficha de registro de calidad de agua.						
Cloro en agua							
21	El encuestador de salud pregunta y observa la procedencia de la muestra de agua (el día de la obtención de la muestra), registra procedencia y si la muestra es para preparar alimentos.						
22	Separa en un vaso descartable una muestra de agua de consumo del hogar, adiciona 5 ml del agua de consumo al vial de vidrio del kit, y agrega 4 gotas del reactivo al vial. Sigue el procedimiento propuesto Ki Aquamerck® Chlorine test.						
23	Registra y anota el resultado de la reacción del reactivo en el formato de calidad de agua: cloro en agua.						
24	En el caso de no haber recogido agua para analizar cloro, pregunta a la madre o responsable del hogar si el agua para consumo recibe algún tratamiento.						
Análisis de yoduria							
25	Aplica los criterios de exclusión y explica el procedimiento de toma de muestra al paciente entregando el día anterior un vaso descartable a cada mujer del grupo etario solicitado.						
26	Se coloca guantes para recepcionar el vaso conteniendo la orina y traslada la muestra de orina al frasco de polietileno de 30 ml debidamente rotulado, el volumen obtenido es de 25 ml a 30 ml.						
27	Realiza manejo adecuado de la muestra de orina (codifica con anticipación, coloca cinta adhesiva transparente sobre la zona de codificación y sella el frasco con parafilm).						
28	El encuestador de salud rotula el frasco de orina (vacío) de acuerdo a la identificación de la encuesta añadiendo el número de persona a la que pertenece la muestra con plumón indeleble.						

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE SALUD

29	Registra el volumen, fecha y hora de la obtención de la muestra en el formato de identificación y el inicio de la cadena de frío de muestras de orina (coloca hora y temperatura) y se asegura la recolección de una muestra control por cada 30 muestras recolectadas.					
30	El encuestador de salud coordina el aseguramiento de la cadena de frío, el congelamiento de las unidades geles refrigerantes y el control de temperatura de la cadena de frío usando un termómetro digital.					
D						
		SUBTOTAL	CUMPLIÓ			
			NO CUMPLIÓ			
		TOTAL	CUMPLIÓ			
			NO CUMPLIÓ			

Calificación	
Cumplió	1
No cumplió	0

100% / n° total de preguntas evaluadas: 1+0 () = factor

E. Puntaje obtenido

A (factor%) + B (factor%) + C (factor%) + D (factor%)
 () + () + () + ()
 Nota final

Cuadro de calificación	
Rango % de calificación	Nota
>= 98 %	Nota 18 (excelente)
>=91 - 97.9 %	Nota 16 (m. bueno)
>=84 - 90.9 %	Nota 14 (bueno)
>=77 - 83.9%	Nota 12 (regular)
< =76.9%	Nota 10 (malo)

Observaciones:

Encuestador de Salud

Supervisor CENAN y/o Monitor

ANEXO 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

VIGILANCIA DE INDICADORES NUTRICIONALES
FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE CONSUMO

Fecha: Del ____ al ____ de ____ / 2012

Congl.: _____

Nombres y Apellidos del Encuestador de Consumo : _____

Código: _____

Nombres y Apellidos del Supervisor o Monitor : _____

Código: _____

A. Procedimientos previos a la entrevista

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Gestión y calidad humana		
1	Cuenta con Módulo del Encuestador y Encuestadora, credencial del encuestador de consumo, carta de presentación de la DIRESA y chaleco institucional.	
2	Cuenta con material para la encuesta de consumo: laminario de medidas caseras, pioner porta formatos, tabla de medidas caseras de alimentos y preparaciones, listado de códigos de alimentos y preparaciones; útiles de escritorio, calculadora y regla de 20 cm.	
3	Cuenta con equipos para encuesta de consumo: balanza dietética de 5 Kg., jarras medidoras (1 litro, ½ litro, ¼ litro), jeringa de 50 ml., cuchara, cucharita y tenedor de acero inoxidable, bolsas plásticas de 1/2 kg., papel toalla, cinta métrica.	
4	Verifica la operatividad del equipo y registra los datos en la ficha de control de funcionamiento del hemoglobínómetro .	
5	Cuenta con los insumos necesarios para el análisis semicuantitativo y cuantitativo de sal.	
6	Coordina adecuadamente con la DIRESA (cuenta con carta de presentación) y/o con las autoridades locales del distrito y/o personas notables de la localidad (explica objetivo, metodología y módulos).	
7	El registro del formulario lo realiza con lápiz, letra clara y legible.	
8	Registra y maneja la hoja de control de citas para pactar nuevas citas y acudir puntualmente a las ya pactadas.	
9	Realiza la limpieza en campo de la información recolectada (encuestas de consumo: recordatorio de 24 horas y frecuencia de alimentos) y la entrega al monitor regional al finalizar cada conglomerado.	
10	Devuelve los equipos operativos, materiales e insumos al monitor al finalizar su labor de campo.	
11	Realiza el reporte quincenal al INS - CENAN del avance del trabajo en campo con el monitor de campo y/o supervisor.	
A		
SUBTOTAL		CUMPLIÓ NO CUMPLIÓ

B. Encuesta de consumo

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	Viv.				
	Hog.				
201. Encuesta de consumo por recordatorio de 24h consumo del niño					
1	Indaga por la existencia de criterios de exclusión (niño/a enfermo/a con problemas gastrointestinales que no le permiten ingerir alimentos principales, fuera de lo acostumbrado)				
2	Realiza las indagaciones para identificar a la persona más idónea que será INFORMANTE.				
3	Registra el n°, nombres y apellidos del niño/a, n° del informante, fecha del recordatorio (día que corresponde al consumo de alimentos del niño/a), código del encuestador, fecha de la entrevista y n° de recordatorio.				
4	El encuestador registra en el formato de apoyo 200 y registra en orden las preparaciones o alimentos consumidos por el niño; existe consistencia con lo registrado en el formato 201A, 201B y 201D				
5	En el registro de apoyo, pregunta sobre todas las preparaciones, bebidas, alimentos naturales o industrializados que ha consumido (nombre del niño) el día de ayer y registra el n° de preparación, tiempo de comida y preparaciones de alimentos.				
6	Formula las preguntas claves al informante sobre las preparaciones o alimentos que el niño consumió el día de ayer.				
7	Solicita visualizar los utensilios del niño para identificar MC (medidas caseras) y/o calcular pesos referenciales.				
8	Indaga por las preparaciones y los ingredientes, tiempo, horario, consistencia, lugar de preparación y procedencia, que corresponden enlistar en la encuesta de consumo del niño. Pregunta 201A al 201H.				
9	Formula una a una las alternativas sobre los alimentos e ingredientes: Presentación, condición del peso, código del alimento, cantidad ofrecida, descripción de la MC, código de medida casera, cantidad consumida, cantidad no consumida y peso equivalente. Pregunta 201I al 201P.				
10	Coloca el código del alimento o ingrediente, de acuerdo a la tabla de códigos de alimentos y preparaciones. El código corresponde a lo registrado en 201B y (preparación del alimento) y lo registrado en presentación 201I.				

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE CONSUMO

11	Realiza las preguntas o procedimientos que permitan obtener información consistente sobre las cantidades (ofrecidas/no consumidas o consumidas) 201L, 201N y 201O.						
12	Indaga por la frecuencia (diario, semanal, mensual) de los alimentos que ha consumido el niño. Pregunta 206 A, 206B, 206C, solo de los ingredientes de 201 C o alimentos individuales						
13	Calcula el peso equivalente de la medida casera del alimento o preparación proporcionada por la informante, peso estimado de la preparación ofrecida al niño/a y aplica el procedimiento adecuado (procede a extrapolar la medida casera de la preparación servida con el peso en agua).						
14	Existe consistencia con respecto al número de preparación de la Hoja de preparación familiar y la del niño/a.						
15	Realiza el primer y segundo recordatorio según el tiempo establecido en el manual del encuestador y registra el resultado de la aplicación de la encuesta de consumo de alimentos.						
202. Encuesta de consumo por recordatorio de 24h preparaciones familiares							
16	Registra en orden en el formato 202, el número de preparación que corresponde a la preparación registrada en la Hoja de consumo del niño 201 (si lo consumido por el niño fue elaborada para toda la familia o haya consumido varias veces la misma preparación).						
17	Realiza correctamente la identificación de alimentos que se han de excluir de la preparación familiar.						
18	Indaga por las preparaciones y consistencia. Pregunta 202B y 202C						
19	Indaga por los ingredientes: procedencia, excluido, condición del peso, presentación, código del alimento Pregunta 202 D al 202 I						
20	Pregunta y/o realiza la descripción completa de los ingredientes. El código asignado corresponde a esa descripción.						
21	Indaga adecuadamente para obtener la cantidad ofrecida de preparaciones e ingredientes. Realiza cuando se requiere el procedimiento adecuado para determinación de volúmenes 202J.						
22	Describe y registra código de medidas caseras empleadas según tabla de códigos de medidas caseras 202K y 202L.						
23	Registra el peso del ingrediente en gramos o estima usando agua como referente. 202M.						
24	Indaga por la frecuencia (diario, semanal, mensual) de los alimentos que ha consumido el niño. Pregunta 206A, 206B, 206C, solo de los ingredientes de 201C o alimentos individuales.						
25	Muestra familiaridad con el Laminario de medidas caseras.						
26	Para calcular la cantidad de agua empleada en una preparación familiar mide la altura, el diámetro de la olla y utiliza fórmula.						
27	Registra en la hoja de observaciones el n° de pregunta y el n° de persona en donde se encuentra ubicada la observación.						
203 Frecuencia de consumo de alimentos							
28	Registra el nombre del niño/a, número del informante, fecha del recordatorio y código del encuestador de salud.						
29	Describe el listado de alimentos (según región) que contiene a los principales alimentos fuentes de vitamina A, hierro y zinc y registra resultado del consumo del alimento. Pregunta 203 y 204						
30	Indaga las veces por día que generalmente consumió el niño/a el alimento en el último mes. Pregunta 205						
31	Indaga la frecuencia de consumo de cada uno de los alimentos enlistados y registra en una sola de las sub preguntas por alimento (206A, 206B, 206C y 206D).						
Evaluación de sal de consumo							
32	Explica a la madre sobre el análisis semicuantitativo de la sal, para ver si tiene la cantidad adecuada de yodo.						
33	Solicita una cucharadita de la sal que utilizan para cocinar, aplica el reactivo IODITEST y registra el código según el color que observa de la concentración de yodo en sal y la marca de sal.						
34	Solicita 120 gr. de sal que utilizan para cocinar, usa las cucharas medidoras (4 medidores colmados aproximadamente), la deposita en la bolsa Ziplock y lo rotula con plumón indeleble el código del hogar, peso y fecha de obtención de la muestra.						
35	Registra el formato de consolidado de muestras de sal (código del hogar y peso obtenido).						
B							
		SUBTOTAL	CUMPLIÓ				
			NO CUMPLIÓ				

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE CONSUMO

C. Antropometría

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	Viv.				
	Hog.				
Antropometría					
1	Ubica el infantómetro/tallímetro asegurando la estabilidad del equipo durante la medición respectiva (superficie dura, plana o nivelada), utiliza cinta masking tape para fijar la base y cuerpo del tallímetro.				
2	Ubica la balanza en un lugar que asegure la estabilidad del equipo durante la medición respectiva (superficie dura, plana o nivelada).				
3	Coloca el papel toalla sobre el infantómetro antes de colocar al niño (longitud).				
4	Registró el dato de la medición utilizando números recomendados por OMS.				
5	Acompaña al encuestador de salud en sus diversas funciones, asegurándose de apoyarlo cuando fuera necesario.				
Longitud: en niños menores de 2 años. Auxiliar					
6	Solicita retirar las prendas de vestir del niño a la madre o tutor, hasta que quede con la menor cantidad de ropa posible.				
7	Se ubica detrás de la base (tope fijo) del infantómetro con las rodillas pegadas a esta, y sostenga la cabeza del niño/a con los brazos extendidos y manos "ahuecadas" dedos pegados entre si. sobre la oreja del niño o niña				
8	Verifica que la cabeza de la niña o niño se encuentre en contacto con la base del infantómetro manteniendo el plano de Frankfurt.				
9	Verifica que el niño/a esté centrado en el tablero (equidistancia lateral en los siguientes puntos: pies, cadera, hombro y cabeza), y comunica al antropometrista (encuestador de salud) la posición correcta del niño.				
10	Registra la medida en cm. y en mm. en el formato correspondiente, utilizando los números OMS				
Estatura: niños > = 2 a 9 años. Auxiliar					
11	Solicita retirar las prendas de vestir del niño a la madre o tutor, hasta que quede con la menor cantidad de ropa posible.				
12	Se arrodilla sobre ambas rodillas al lado derecho de la niña/o (en diagonal al tallímetro), asegura que los pies del niño estén centrados en el tablero mirando hacia adelante, teniendo cuidado de que las rodillas no estén sobrepuestas y verificando la equidistancia a los borde laterales.				
13	Coloca su mano derecha con los dedos extendidos encima de los tobillos y su mano izquierda con los dedos extendidos sobre las rodillas y empujelas suavemente contra el tallímetro, de tal manera que las piernas estén rectas y que los talones y pantorrillas estén en contacto con el tablero del tallímetro.				
14	Registra el promedio de la estatura en centímetros y milímetros en el formato correspondiente.				
Estatura: adolescentes y adultos. Auxiliar					
15	Solicita retirar las prendas de vestir al adolescente y/o adulto, hasta que quede con la menor cantidad de ropa posible.				
16	Se arrodilla sobre ambas rodillas al lado derecho del adolescente y/o adulto (en diagonal al tallímetro), asegura que los pies del adolescente y/o adulto estén centrados en el tablero mirando hacia adelante, teniendo cuidado de que las rodillas no estén sobrepuestas y verificando la equidistancia a los borde laterales.				
17	Coloca su mano derecha con los dedos extendidos encima de los tobillos y su mano izquierda con los dedos extendidos sobre las rodillas y empujelas suavemente contra el tallímetro, de tal manera que las piernas estén rectas y que los talones y pantorrillas estén en contacto con el tablero del tallímetro.				
18	Registra el promedio de la estatura en centímetros y milímetros en el se anotarán en los casilleros correspondientes, colocando un dígito por casillero				
19	Registra el número que corresponda según se midió a la persona parada o echada: 1.Parado o 2.Echado.				
Peso					
20	Una vez colocada la balanza en un lugar adecuado, procede a calibrarla antes de iniciar la actividad de pesar. Hace lo posible para que los evaluados tengan la menor cantidad de ropa en un ambiente adecuado.				
21	Registra el dato de peso bruto dictado por el encuestador de salud en su formulario con los números de la OMS.				
22	Registra, la cantidad y descripción DETALLADA correspondiente a cada una de las prendas portadas por la persona al momento de ser pesada, las mismas que serán dictadas por el encuestador de salud en voz alta. Describe adecuadamente la prenda de vestir considerando: nombre de la prenda, cantidad, la misma que debe ser coherente, nombre de la prenda, característica de la prenda (algodón, manga larga, corta etc.) y talla.				
23	En caso, que en el hogar no hayan niños menores de 3 años, el encuestador de consumo apoyó al encuestador de salud en la ubicación de los pesos de las prendas para realizar éste cálculo.				

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE CONSUMO

Perímetro abdominal					
24	Ubica a la persona a evaluar en un ambiente que permita privacidad y suficiente iluminación para una adecuada lectura y le pide (≥ 12 años) estar con ropa suelta y con el abdomen descubierto, explicando previamente al evaluado el procedimiento a seguir.				
25	Registra el dato del perímetro abdominal en centímetro y milímetro, dictado por el Antropometrista en el formato correspondiente, utilizando los números OMS. El cuál será verificado por el antropometrista.				
C		SUBTOTAL	CUMPLIÓ		
			NO CUMPLIÓ		

D. Bioquímica

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	Viv.				
	Hog.				
Dosaje de hemoglobina					
1	Se lava las manos con agua y jabón, caso contrario se limpia con alcohol (líquido o gel) y se coloca los guantes en ambas manos al inicio del procedimiento.				
2	Se coloca los guantes en ambas manos y los usa durante la ejecución de todo el procedimiento.				
3	Coloca la cubierta (papel kraft) en el área de trabajo, sobre una mesa o superficie.				
4	Coloca una bolsa roja de bioseguridad cerca al área de trabajo para la eliminación de residuos sólidos biocontaminados.				
5	Dispone sobre la superficie de trabajo el hemoglobímetro y enciende el equipo.				
6	Verifica la operatividad del equipo y registra los datos en la ficha de control de funcionamiento del hemoglobímetro.				
7	Dispone sobre la superficie de trabajo la lanceta retráctil (la libera del seguro que protege la aguja), torundas de algodón secas y húmedas con alcohol, la microcubeta y papel absorbente.				
8	Cuando se trata de niños/as, el auxiliar apoya al encuestador de salud, sujetando suavemente la muñeca del niño/a con una mano y con la otra sujetará los dedos del niño/a a excepción del dedo del cual se tomará la muestra.				
9	El encuestador de consumo retira la torunda de la zona de punción y coloca una vendita adhesiva				
10	Recomienda a las madres o a los responsables de los niños/as pequeños, respecto al riesgo del uso de las venditas				
11	Se retiró los guantes al finalizar el procedimiento y los descartó en una bolsa roja de bioseguridad.				
12	Registra en la encuesta los resultados de la hemoglobina dictados por el encuestador de salud tal como aparecen en la pantalla del hemoglobímetro (aparece entre 15 a 60 segundos luego de haber colocado la microcubeta, dependiendo de la concentración de hemoglobina).				
13	Llena correctamente los formularios de diagnóstico de todas las personas evaluadas.				
Muestras de Orina					
14	Toma las precauciones universales de bioseguridad mínimas con todo sujeto.				
15	Dispone los residuos biocontaminados generados en campo en una bolsa roja de bioseguridad.				
16	Prepara el espacio seleccionado con papel kraft, en una superficie limpia y en un ambiente ventilado para la obtención de la muestra y coloca el material necesario para el procedimiento.				
Hoja de resultados					
17	Cuenta con los formatos de reporte de resultados debidamente sellados (Hb y estado nutricional).				
18	Al finalizar la encuesta de consumo, brinda la consejería nutricional en base al resultado de antropometría y dosaje de hemoglobina.				
19	Para el diagnóstico nutricional, utiliza las cartillas de evaluación nutricional según grupos etéreos.				
D		SUBTOTAL	CUMPLIÓ		
			NO CUMPLIÓ		
		SUBTOTAL	CUMPLIÓ		
			NO CUMPLIÓ		

Calificación	
Cumplió	1
No cumplió	0

100% / n° total de preguntas evaluadas: 1+0 () = factor

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL ENCUESTADOR DE CONSUMO

E. Puntaje obtenido

A (factor%) + B (factor%) + C (factor%) + D (factor%)
() + () + () + ()
Nota final

Cuadro de calificación	
Rango % de calificación	Nota
>= 98 %	Nota 18 (excelente)
>=91 - 97.9 %	Nota 16 (m. bueno)
>=84 - 90.9 %	Nota 14 (bueno)
>=77 - 83.9%	Nota 12 (regular)
< =76.9%	Nota 10 (malo)

Observaciones:

Encuestador de Consumo

Supervisor CENAN y/o Monitor

ANEXO 3



**INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

**VIGILANCIA DE INDICADORES NUTRICIONALES
FICHA DE SUPERVISIÓN DEL MONITOR**

Fecha: Del _____ al _____ de _____ / 2012

Congl.: _____

Nombres y Apellidos del Monitor : _____

Código: _____

Nombres y Apellidos del Supervisor : _____

Código: _____

A. Gestión

PROCEDIMIENTO		Puntaje
Gestión		
1	Efectúa reuniones de coordinación con el Equipo Técnico de la DISA/ DIRESA/DEVAN y con el personal encuestador de salud y de consumo.	
2	Supervisa como mínimo el 20% de los conglomerados asignados a su región.	
3	Coordina con la Oficina Departamental de Estadística e Informática – ODEI (presenta al equipo de campo ante los representantes de la - ENAHO) el desarrollo del trabajo de campo para solicitar las cartografías y listado de miembros del hogar para la ejecución del trabajo de campo.	
4	El monitor entrega al encuestador de salud: el material para la recolección de datos (cartografías, listado de viviendas y Miembros del Hogar), las encuestas de manera quincenal y el listado de recuperaciones del ODEI-INEI.	
5	Reporta al inicio y final de cada desplazamiento con el coordinador regional e informa quincenalmente sobre el plan de desplazamiento de los encuestadores a su cargo (Respetando las rutas de trabajo y plan de traslado del equipo de campo)	
6	Verifica las viviendas visitadas donde se realizaron las entrevistas, durante el período de supervisión.	
7	Verifica el levantamiento de observaciones errores u omisiones, reportadas después de la consistencia básica efectuada (crítica y digitación).	
8	Verifica la ausencia de los miembros de los hogares o el rechazo y sus causas, visitando como mínimo 2 hogares que presentan esta situación de falta de información durante la supervisión.	
9	Supervisa la ejecución de los procedimientos adecuados y uso de instrumentos para la medición de hemoglobina, recolección de orina, calidad de agua y medición antropométrica en campo (peso, talla, perímetro abdominal).	
10	Aplica los formatos de supervisión en el encuestador de salud y de consumo	
11	Verifica la coordinación con el establecimiento de salud para la entrega de las bolsas de bioseguridad que contienen materiales utilizados en la toma de muestras.	
12	Supervisa la metodología de aplicación de las encuestas de salud y de consumo de alimentos (Recordatorio de 24 horas y Frecuencia de consumo de alimentos) a todos los niños de 6 a 35 meses de edad de los hogares seleccionados.	
13	Solicita (tiempo máximo de 24 horas) el 100% de las encuestas con la información registrada, para su revisión y registra el avance del trabajo de campo en el registro diario de incidencias.	
14	Realiza la crítica del 20% de las encuestas aplicadas por conglomerado (revisa la consistencia de los datos recolectados en campo utilizando la plantilla de crítica y la hoja de crítica).	
15	Brinda asistencia técnica en aquellos procesos técnicos que necesiten ser fortalecidos así mismo fortalecerá las relaciones interpersonales dentro del equipo.	
16	Reporta quincenalmente el avance del trabajo en campo vía electrónica al equipo técnico del VIN (CENAN).	
17	Devuelve a la ODEI las cartografías y listado de miembros del hogar utilizados durante la ejecución del trabajo de campo.	
18	El monitor revisa el KARDEX y lleva el control general de los insumos asegurándose del abastecimiento adecuado y oportuno de los mismos.	
19	El monitor recibe los informes técnicos mensuales (Productos) de los encuestadores y los revisa e informa al coordinador Regional para su conformidad.	
A		
SUBTOTAL		CUMPLIÓ
		NO CUMPLIÓ

B. Aplicación de la encuesta de salud y de consumo

PROCEDIMIENTO	Viviendas				Puntaje
	Viv.				
	Hog.				
Monitoreo de encuestas de salud y consumo					
1	El monitor registra su nombre y DNI (código); en la fila correspondiente de la encuesta de salud.				
2	Supervisa la ejecución de la encuesta de salud. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador.				

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL MONITOR

3	Supervisa la aplicación de la encuesta de consumo. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de consumo.					
4	Verifica la entrega de resultados y consejería nutricional.					
5	La identificación de errores (crítica) es adecuada (en relación con supervisor CENAN)					
B		SUBTOTAL	CUMPLIÓ			
			NO CUMPLIÓ			

C. Aplicación de la técnica antropométrica

PROCEDIMIENTO		Viviendas				Puntaje
		Viv.				
		Hog.				
Monitoreo de la aplicación de la técnica antropométrica						
1	Supervisa la aplicación de la técnica antropométrica (peso y talla) en el encuestador. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador.					
2	Supervisa la aplicación de la técnica antropométrica en el auxiliar (peso y talla). De ser necesario realiza las observaciones al auxiliar.					
3	Supervisa la aplicación de la técnica para el perímetro abdominal en el encuestador. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador.					
4	Verifica el registro adecuado de las medidas antropométricas (peso, talla, perímetro abdominal) en los formularios correspondientes.					
5	Verifica que el registro de diagnóstico de los sujetos de estudio esté de acuerdo al peso y talla registrado en la encuesta.					
C		SUBTOTAL	CUMPLIÓ			
			NO CUMPLIÓ			

D. Aplicación de la técnica en bioquímica

PROCEDIMIENTO		Viviendas				Puntaje
		Viv.				
		Hog.				
Monitoreo de recolección de muestras bioquímicas						
1	Supervisa la ejecución de los procedimientos adecuados y uso de instrumentos para la medición de Hb mediante hemoglobínómetros. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador.					
2	Supervisa la aplicación de la técnica para la recolección de muestras de sal. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de consumo.					
3	Supervisa la aplicación de la técnica para la recolección de muestras de orina. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de salud.					
4	Supervisa la aplicación de la técnica para la recolección de muestras de agua. De ser necesario realiza las observaciones al encuestador de salud.					
5	Verifica el registro adecuado del dosaje de hemoglobina, orina y agua en los formularios correspondientes.					
6	Verifica que el material contaminado y muestras biológicas se encuentren en la bolsa roja de Bioseguridad y sea entregado al Establecimiento de Salud más cercano.					
7	Verifica la conservación y mantenimiento de la cadena de frío.					
8	El monitor recibe del encuestador de salud las muestras de orina y el formato de identificación y cadena de frío de las mismas para que estas sean enviadas al nivel central.					
9	El monitor anota en el formato de registro de identificación y cadena de frío de las muestras de orina la fecha de inicio, la hora y la temperatura del cooler y el lugar del congelamiento de la muestra.					
10	Una vez que cuente con 30 muestras, el monitor registra el formato de consolidado de muestras de orina, el mismo que es enviado en formato electrónico al CENAN.					
11	El monitor se encarga del envío de las muestras de orina al nivel central (CENAN-INS), y para la manipulación de las muestras usa guantes descartables.					
12	El monitor verifica antes del envío, el paquete de muestras a transportar (cumple con los requisitos en relación al etiquetado así como el embalaje).					
13	Cuenta con una copia como cargo de haber cumplido con la entrega de las muestras.					

FICHA DE SUPERVISIÓN DEL MONITOR

14	Cumple en enviar las muestras de sal al CENAN (30 muestras) de acuerdo a los procedimientos establecidos y cuenta con una copia del cargo de envío o entrega de los formatos (formato de consolidado de muestras de sal).					
D						
SUBTOTAL		CUMPLIÓ				
		NO CUMPLIÓ				
TOTAL		CUMPLIÓ				
		NO CUMPLIÓ				

Calificación	
Cumplió	1
No cumplió	0

100% / n° total de preguntas evaluadas: 1+0 () = factor

E. Puntaje obtenido

A (factor%) + B (factor%) + C (factor%) + D (factor%)
 () + () + () + ()
Nota final

Cuadro de calificación	
Rango % de calificación	Nota
>= 98 %	Nota 18 (excelente)
>=91 - 97.9 %	Nota 16 (m. bueno)
>=84 - 90.9 %	Nota 14 (bueno)
>=77 - 83.9%	Nota 12 (regular)
< =76.9%	Nota 10 (malo)

Observaciones:

 Monitor

 Supervisor CENAN

ANEXO 4



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

VIGILANCIA DE INDICADORES NUTRICIONALES
FICHA SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE LA DÍRESA/DISA

Fecha: Del ____ al ____ de ____ / 2012

Congl.: _____

Nombres y Apellidos del Coordinador Regional :

Código: _____

Nombres y Apellidos del Monitor Regional :

Código: _____

Nombres y Apellidos del Supervisor :

Código: _____

A. Ejecución Presupuestal

Específica de gasto	Requerido	Remesado	Ejecutado		Revertido	Rendido		Observaciones
		Monto Total	Monto	%	Monto%	Monto	%	
2.3.21.2.1.	Pasajes de gasto de transporte							
901000010003	Servicio de pasaje terrestre							
901000010012	Traslado personal comisión de servicio-pasajes aéreos							
	Traslado personal comisión de servicio-pasajes fluvial							
2.3.21.2.2	Viáticos y asignación por comisión de servicio							
901000070003	Comisión de servicios-viáticos nacionales							

B. Material y equipos

Equipos	Stock Inicial	Stock Inicial	Estado		Observaciones
	Cantidad	Cantidad	Operativo	nooperativo	
Descripción de E.G.					
Equipos informáticos (tablet electrónica)					
Textiles y acabados textiles (sleeping)					
Papelería en general, útiles y materiales de oficina					
Plumón indeleble negro de punta delgada					
Tajador					
Tampón de dedo					
Cinta masking tape x 3 pulgadas x 40 yardas					
Lapiceros Faber Castell Power Ball 063					
Lápiz negro N° 2B					
Lápiz bicolor					
Regla de plástico de 30 cm					
Cuaderno cuadriculado de 100 hojas					
Corrector líquido tipo lapicero					
Aseo, limpieza y tocador					
Papel toalla					
Cera para auto con silicona x 200 g (amarilla)					
Waype					
Electricidad, iluminación y electrónica					
Pila AA					
Linterna					
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado					
Fotocopia de manuales * EQUIPO					
Impresión de encuestas (imprensa)					
Material educativo					
Juego de formatos POR CONGLOMERADO					
Equipos e instrumentos de medición (balanza y tallímetro)					
Balanza de pie con función madre bebe					
Tallímetros					
Herramientas					
Desarmador tipo estrella					
Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a enseñanza					
Cartillas de evaluación nutricional niño > de 5 años					
Cartillas de evaluación nutricional niña > de 5 años					
Cartillas de evaluación nutricional adolescente mujer 5-19 años					
Cartillas de evaluación nutricional adolescente varón 5-19 años					
Cartillas de evaluación nutricional adulto					
Cartillas de evaluación nutricional adulto mayor					
Cartillas de evaluación nutricional gestante					

FICHA SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE LA DIRESA/DISA

Servicio diversos					
Porta tallímetros					
Porta balanza					
Fotoccheck de identificación					
Descripción de E.G.					
Papelería en general, útiles y materiales de oficina (Calculadora solar y a pilas de 12 dígitos)					
Electricidad, iluminación y electrónica (Pila AA)					
Enseres					
Litreras grande: Jarra de 1 litro					
Litreras mediana: Jarra de 1/2 litro					
Litreras mediana: Jarra de 1/4 litro					
Cuchara de acero inoxidable					
Cuchara medidora de acero quirúrgico					
Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio (Jeringa descartable 50 ml sin aguja)					
Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza (Laminario de medidas caseras)					
Servicio de impresiones, encuadernación y empastado (Fotocopia de tablas auxiliares(MEDIDA CASERA))					
Equipos e instrumentos de medición (Balanza digital capacidad 5 kilos)					
Otros materiales diversos de enseñanza (Centímetro de plástico de 1.50 metros)					
Bolsas plásticas transparentes de 35 x 60 cm					
Papelería en general, útiles y materiales de oficina					
Plumón indeleble (marcador punta fina)					
Cinta de embalaje de 2" x 55 yd					
Aseo, limpieza y tocador (Bolsa de polietileno transparente 10 x 15 x 100 und.)					
Electricidad, iluminación y electrónica (Pilas alcalinas AAA)					
Enseres (Vasos descartables de 7 onzas)					
Material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio					
Thermo refrigerante (caja refrigerante)					
Caja térmica de poliestireno expandido 30 x 30 x 30 (transporte de muestras)					
Termohigrometro digital					
Refrigerantes x 250 g					
Frascos de polietileno de 30 ml. con tapa rosca hermética					
Papel parafinado (cinta para film) 2" x 75					
Guante talla M					
Guante talla S					

C. Cumplimiento de ejecución de encuestas
Avance de programación de actividades 2012

N°	CONGLOMERADOS		% DE AVANCE DE LA META ANUAL*	OBSERVACIONES
	PROGRAMADOS	EJECUTADOS		
1				
2				
3				
4				
5				

*A la fecha de la supervisión

FICHA SUPERVISIÓN DE GESTIÓN DE LA DIRESA/DISA

Ámbito	conglomerado	Programación de ejecución			
		Actividades	Programadas	Ejecutadas	Digitadas
		Encuesta de hogares			
		Encuesta de consumo			
		Encuesta de frecuencia			
		Antropometría / MEF (12 a 49 años)			
		Antropometría / niño < 5 años			
		Antropometría / adolescente (10 hasta >19 años)			
		Antropometría / adulto >19 a +			
		Hemoglobina / (12 a 49 años) MEF			
		Hemoglobina / niño			
		Yoduria / mes			
		Muestras de sal			
		Muestras de cloro			
		Muestras de agua coliformes			

Cronograma de salidas

Nº	Nombre de la encuestadora	Fecha de salida	Nº de congl.	Lugar	Urb/Rur	Provincia	Trabajo de campo (días)	Cumple con las fechas programadas	Observaciones
1									
2									
3									
4									
5									

Observaciones:

Coordinador Regional

Monitor Regional

Supervisor CENAN

ANEXO 5



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CENTRO NACIONAL DE ALIMENTACION Y NUTRICION
DIRECCION EJECUTIVA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

VIGILANCIA DE INDICADORES NUTRICIONALES
REGISTRO DIARIO DE INCIDENCIAS

Fecha: Del _____ al _____ de _____ del 2012

Congl.: _____

Nombres y Apellidos del encuestador de salud: _____

Código: _____

Nombres y Apellidos del encuestador de consumo: _____

Código: _____

Nombres y Apellidos del monitor : _____

Código: _____

Nombres y Apellidos del Supervisor : _____

Código: _____

N.º	Fecha	Hora	Descripción de la incidencia	Acuerdos	vivienda	Hogar	Registrar 1= corrigió, 2 = no corrigió	Cód. de encuestador
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

OBSERVACIONES

Supervisor (CENAN)

Encuestador de salud

Monitor

Encuestador de consumo

Este documento se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos de Solvima Graf S.A.C
Jr. Emilio Althaus N° 406, Of. 301 Lince
Lima, 2013